

Construcciones disciplinares en Trabajo Social



Miguel Bautista Miranda
Vasti Zurisadai Jiménez Amador
Coordinadores



Construcciones disciplinares en trabajo social

Miguel Bautista Miranda
Vasti Zurisadai Jiménez Amador
Coordinadores



Primera Edición: marzo de 2025

© 2025 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-89-87-21-4

DOI: <https://doi.org/10.62621/th8wwr68>

Red Internacional de Investigación en Trabajo Social
Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social
Red Nacional de Estudios Disciplinarios en Trabajo Social
Universidad Autónoma del Estado de México

© 2025 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Martín Castro Guzmán

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y son responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone



a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Prólogo	8
Presentación	18
A manera de prefacio	19
Introducción	21
De la actividad social a la transdisciplina: orientaciones conceptuales del trabajo social	26
Miguel Bautista Miranda	
Aproximaciones disciplinares al objeto de estudio en trabajo social	48
Miguel Bautista Miranda	
Moises Zenteno López	
Martín Sánchez Villal	
Prolegómenos de la intervención en trabajo social	66
Miguel Bautista Miranda	
Martín Sánchez Villal	
Caminos alternativos para el trabajo social comunitario	85
Miguel Bautista Miranda	
La comunidad en el trabajo social: una categoría multidisciplinar	103
Martín Sánchez Villal	
Miguel Bautista Miranda	
Funciones profesionales de los trabajadores sociales, hoy	121
Vasti Zurisadai Jiménez Amador	
Miguel Bautista Miranda	
Martín Sánchez Villal	
El trabajo social: aproximaciones a su perfil profesional en la empresa	138
Miguel Bautista Miranda	
Vasti Zurisadai Jiménez Amador	
Acercamientos interpretativos al perfil del trabajador social tanatológico	159
Miguel Bautista Miranda	
Vasti Zurisadai Jiménez Amador	
Sobre los autores	179

Prólogo

Esta obra tem importância no seu tempo histórico para o Trabalho Social latino-americano e, portanto, deve ser destacada com a relevância que ela merece. O trabalho precioso de organização elaborado por Miguel Bautista Miranda e Vasti Zurisadai Jiménez Amador, também autores da obra a quem se soma como autor - Martín Sánchez Villal, reúne produções valiosas sobre o Trabalho Social contemporâneo, que expressam o compromisso acadêmico em construir conhecimentos teóricos sobre a profissão e pensá-la no tempo presente. As reflexões postas sobre o serviço social convocam a compreensão de uma profissão relativamente jovem e que vem se consolidando por importantes mudanças desde seu surgimento, pela sua direção política alicerçada na busca pela justiça social e de sua capacidade técnica em dar respostas a uma diversidade de problemas e situações sociais. Vale destacar, que as mudanças são impulsionadas pelo percurso sócio-histórico e suas implicações na forma de interpretar a realidade social quando o tema é Trabalho Social.

Os estudos apresentados abordam os fundamentos do Trabalho Social balizados na compreensão da estrutura social e no entendimento que as relações sociais são produzidas e reproduzidas em seu tecido, tendo como objeto de sua intervenção a questão social em suas múltiplas faces – intervenção sobre o conjunto de problemas sociais. O debate posiciona o Trabalho Social como profissão e disciplina, reconhecida e consolidada no âmbito das ciências sociais e humanas, que se reificou e fortaleceu através do processo de amadurecimento intelectual, pela pesquisa, suas interpretações analíticas e aspectos teóricos-metodológicos.

O Trabalho Social como profissão está regulamentada, com direitos e deveres definidos em lei, inscrita na divisão social e técnica do trabalho, assim definido pelo campo da sociologia do trabalho - como profissão intelectual interventiva. Trata-se de uma profissão dinâmica, de natureza interventiva, que participa de trabalho coletivo, socialmente construído e partícipe do processo global de trabalho. Desenvolve seu trabalho em instituições do estado, do terceiro setor e mesmo no mercado. Tais inserções em distintos espaços laborais demonstram a relevância dos conhecimentos teóricos, metodológicos e operativos da profissão para enfrentamento dos problemas sociais, o que é recuperado e demonstrado pelos autores nesta produção.

A consolidação do Trabalho Social como profissão interventiva, é resultado também, de seu percurso histórico, de amadurecimento intelectual, da reconceituação da formação e do exercício profissional. A profissão se refaz diante das mudanças sociais, participando como sujeito ativo destas mudanças, que são sentidas também no interior da profissão. Novos rumos teóricos são discutidos e a direção profissional segue convocando os assistentes sociais a colaborar na revisão ou no fortalecimento da direção profissional. Fica evidenciado nesta obra que os autores se debruçam a revisar os meandros do Trabalho Social recuperando sua natureza e características o que revela seu status de disciplina capaz de elaborar novos conhecimentos.

Os autores apresentam textos que tem como base majoritária a pesquisa bibliográfica que referência as análises a partir da produção intelectual recente do Trabalho Social, este caminho conduz a uma interpretação da produção bibliográfica que serve como indicador para compreensão dos caminhos teórico-metodológicos e técnico-operativos adotados pela profissão. A pesquisa aplicada à análise endógena do Trabalho Social avalia e indica percursos para a formação e exercício profissional. Preocupa-se em posicionar o Trabalho Social como profissão e disciplina a partir de um detalhado estudo teórico e avança significativamente sobre os processos de trabalho. O caminho percorrido pelos autores evidencia duas dimensões interconectadas essencialmente, indissociadas, a saber:

- a) O estudo dos aspectos teóricos e metodológicos da profissão, expressa como disciplina importante do campo da ciência sociais aplicadas que produz conhecimento para si e para outras áreas profissionais alicerçada na interpretação da realidade social, seus determinantes e como esta realidade impulsiona a vida de indivíduos e suas comunidades, busca compreender e intervir - nas palavras dos autores. O Trabalho Social ao constituir-se uma área do conhecimento, aprofunda a sua intervenção na realidade através da construção de uma cultura intelectual, sob orientação crítica, redefinindo a sua representação intelectual e social antes caracterizada, principalmente, pela práxis profissional (conhecimento e intervenção social), em que a dimensão intervencionista tinha maior importância sobre seu estatuto intelectual. Contudo, avançando dessa premissa, se observa um serviço social capaz de gerar novos saberes e ser referência para outras áreas do conhecimento e profissões.
- b) O estudo dos aspectos técnico-operativos que se relacionam as condições e características do exercício profissional, esta dimensão pode ser compreendida como um componente

consciente e sistemático do trabalho de assistentes sociais acerca das necessidades enfrentadas no cotidiano. Sobre este aspecto os autores, apresentam um conjunto de textos que explora a concepção da intervenção social como categoria de análise estabelecida pela sua natureza interventiva, investigativa e produtora de conhecimentos. O fazer profissional é composto pelo cotidiano e suas relações sociais, mas também pela pesquisa, pelos estudos, teorias, metodologias, pela criatividade propositiva. Assim, se torna força motriz capaz de gerar saberes e novas competências frente as demandas que se apresentam, contribui para o processo de amadurecimento do serviço social. A apreensão de que a intervenção não pode ser limitada ao exercício prático unicamente, mas a um processo complexo formulado através da experiência e de um conjunto de conhecimentos que fundamentam a ação com intencionalidade e direção, a estes aspectos os autores apresentam limitações do campo teórico do Trabalho Social que merecem maior adensamento – estudar a intervenção como ação que envolve saberes técnicos, teóricos, metodológicos, éticos – indissociada da relação teoria e prática.

Entre as contribuições e análises sobre o Trabalho Social os autores apresentam ainda, de forma muito interessante, aspectos característicos de processos de trabalho que vem sendo requeridos e desenvolvidos pelos assistentes sociais, aportando alguns cenários específicos. A obra e seus autores provocam reflexões sobre novas requisições e demandas que vão sendo incorporadas ao exercício profissional que demandam um estudo criterioso por parte da profissão, também, sistematizam informações de forma a contribuir ao entendimento e qualificação do trabalho profissional. O serviço social tem sido tensionado por requisições institucionais, novas exigências derivadas de normas e ordenamentos de políticas públicas ou do setor empresarial e que em algumas situações se colocam na contramão da direção estabelecida pela profissão o que exige estudos, sistematizações e conhecimentos.

Os leitores encontram nesta obra, sem dúvida, a possibilidade de aprofundamento sobre o serviço social e elementos para refletir sobre o cenário profissional contemporâneo, acessam contribuições teórico-metodológicas objetivas e muito bem fundamentadas. Para além dos achados de pesquisa e do adensamento teórico, destaco a sistematização preciosa do percurso de pesquisa apresentado diversas vezes ao longo do livro. A sistematização cuidadosa dos percursos metodológicos demonstram de forma precisa como se desenvolve pesquisa documental e

bibliográfica, bem como, reforça o caráter investigativo da profissão como função que compõe a intervenção. Esta obra estabelece profundamente a conexão teórico-prática, fazendo da práxis fio condutor dos conhecimentos aqui revelados, que servirão de apoio para os assistentes sociais do presente e do futuro.

Solange Emilene Berwig
Universidade Federal do Pampa, Brasil

Prologo

Esta obra es importante en su tiempo histórico para el Trabajo Social Latinoamericano y, por tanto, debe ser resaltada con la relevancia que merece. El valioso trabajo de organización hecho realizado por Miguel Bautista Miranda y Vasti Zurisadai Jiménez Amador, también autores de la obra, a la que se suma como autor Martin Sánchez Villal, reúne valiosas producciones sobre el trabajo social contemporáneo, que expresan el compromiso académico con la construcción de conocimientos teóricos sobre la profesión y reflexionar sobre ella en el momento actual. Las reflexiones presentadas sobre el trabajo social requieren comprender una profesión relativamente joven que se ha ido consolidando a través de importantes cambios desde su surgimiento, a través de su orientación política basada en la búsqueda de la justicia social y su capacidad técnica para dar respuestas a una diversidad de problemas y situaciones sociales. Vale la pena resaltar que los cambios son impulsados por la trayectoria sociohistórica y sus implicaciones en la forma de interpretar la realidad social cuando el tema es el trabajo social.

Los estudios presentados abordan los fundamentos del trabajo social a partir de la comprensión de la estructura social y de la comprensión de que las relaciones sociales se producen y reproducen en su tejido, teniendo como objeto de su intervención la cuestión social en sus múltiples caras – intervención en el conjunto de problemas sociales. El debate posiciona al trabajo social como una profesión y disciplina, reconocida y consolidada en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, que se ha ido resignificando y fortaleciendo a través del proceso de maduración intelectual, por medio de la investigación, sus interpretaciones analíticas y aspectos teórico-metodológicos.

El trabajo social como profesión está regulado, con derechos y deberes definidos por la ley, inscrito en la división social y técnica del trabajo, así definido por el campo de la sociología del trabajo - como una profesión intelectual intervencionista. Es una profesión dinámica, de carácter intervencionista, que participa en el trabajo colectivo, socialmente construido y participa en el proceso global de trabajo. Desarrolla su labor en instituciones estatales, el tercer sector e incluso en el mercado. Tales inserciones en diferentes espacios de trabajo demuestran la relevancia del conocimiento teórico, metodológico y operacional de la profesión en el abordaje de los problemas sociales, lo que es recuperado y demostrado por los autores en esta producción.

La consolidación del trabajo social como profesión intervencionista es también resultado de su trayectoria histórica, de su maduración intelectual y de la reconceptualización de la formación y de la práctica profesional. La profesión se rehace ante los cambios sociales, participando como sujeto activo de estos cambios, que se sienten también al interior de la profesión. Se discuten nuevas direcciones teóricas y la gestión profesional continúa llamando a los trabajadores sociales a colaborar en la revisión o fortalecimiento de la gestión profesional. Se evidencia en este trabajo que los autores se centran en revisar los entresijos del trabajo social, recuperando su naturaleza y características, lo que revela su condición de disciplina capaz de desarrollar nuevos conocimientos.

Los autores presentan textos que se basan en su mayoría en investigaciones bibliográficas que referencian análisis de la producción intelectual reciente en trabajo social. Este camino conduce a una interpretación de la producción bibliográfica que sirve como indicador para comprender los caminos teórico-metodológicos y técnico-operativos adoptados por la profesión. La investigación aplicada al análisis endógena del trabajo social evalúa e indica caminos de formación y práctica profesional. Se preocupa de posicionar el trabajo social como profesión y disciplina a partir de un estudio teórico detallado y realiza avances significativos en los procesos de trabajo. El recorrido por los autores pone de relieve dos dimensiones esencialmente interconectadas e inseparables, a saber:

- a) El estudio de los aspectos teóricos y metodológicos de la profesión, expresada como una disciplina importante en el campo de las ciencias sociales aplicadas que produce conocimiento para sí misma y para otras áreas profesionales a partir de la interpretación de la realidad social, sus determinantes y cómo esta realidad impulsa la vida de los individuos y sus comunidades, busca comprender e intervenir - en palabras de los autores. El trabajo social, al constituirse como un área de conocimiento, profundiza su intervención en la realidad a través de la construcción de una cultura intelectual, bajo orientación crítica, redefiniendo su representación intelectual y social anteriormente caracterizada, principalmente, por la praxis profesional (conocimiento e intervención social), en el que la dimensión intervencionista tuvo mayor importancia sobre su estatus intelectual. Sin embargo, partiendo de esta premisa, observamos un servicio social capaz de generar nuevos conocimientos y ser referente para otras áreas de conocimiento y profesiones.

- b) El estudio de los aspectos técnico-operativos que se relacionan con las condiciones y características del ejercicio profesional, esta dimensión puede ser entendida como un componente consciente y sistemático del trabajo de los trabajadores sociales respecto a las necesidades que enfrentan en la vida cotidiana. En relación con este aspecto, los autores presentan un conjunto de textos que exploran la concepción de la intervención social como una categoría de análisis establecida por su carácter intervencionista, investigativo y productor de conocimiento. La práctica profesional se compone de vida cotidiana y de relaciones sociales, pero también de investigaciones, estudios, teorías, metodologías y creatividad proactiva. De esta forma, se convierte en un motor capaz de generar conocimientos y nuevas habilidades como respuesta a las demandas que surgen, contribuyendo al proceso de maduración de los servicios sociales. Entendiendo que la intervención no puede limitarse solo al ejercicio práctico, sino a un proceso complejo formulado a través de la experiencia y un conjunto de conocimientos que sustentan la acción con intencionalidad y dirección, en estos aspectos los autores presentan limitaciones del campo teórico del trabajo social que merecen mayor profundidad – estudiar la intervención como una acción que involucra conocimientos técnicos, teóricos, metodológicos y éticos – inseparables de la relación entre teoría y práctica.

Entre las contribuciones y análisis sobre el trabajo social, los autores también presentan, de forma muy interesante, aspectos característicos de los procesos de trabajo que han sido requeridos y desarrollados por los trabajadores sociales, proporcionando algunos escenarios específicos. La obra y sus autores provocan reflexiones sobre nuevas solicitudes y demandas que se están incorporando a la práctica profesional, que requieren un estudio cuidadoso por parte de la profesión, y también sistematizar la información para contribuir a la comprensión y cualificación del quehacer profesional. Los servicios sociales se han visto presionados por demandas institucionales, nuevos requerimientos provenientes de normas y regulaciones de políticas públicas o del sector empresarial, que en algunas situaciones contradicen el rumbo establecido por la profesión, que requiere de estudios, sistematizaciones y conocimientos.

Los lectores encontrarán sin duda en esta obra la posibilidad de profundizar su conocimiento sobre el trabajo social y elementos para reflexionar sobre el escenario profesional contemporáneo, accediendo a aportes teórico-metodológicos objetivos y muy bien fundamentados. Además de los

hallazgos de la investigación y el desarrollo teórico, me gustaría destacar la valiosa sistematización de la trayectoria de investigación presentada varias veces a lo largo del libro. La cuidadosa sistematización de recorridos metodológicos demuestra con precisión cómo se desarrolla la investigación documental y bibliográfica, además de reforzar el carácter investigativo de la profesión como función que conforma la intervención. Este trabajo establece profundamente la conexión teórico-práctica, haciendo de la praxis el hilo conductor de los conocimientos aquí revelados, que servirán de apoyo a los trabajadores sociales del presente y del futuro.

Solange Emilene Berwig
Universidad Federal de la Pampa, Brasil

Presentación

El texto construcciones disciplinares en trabajo social nace de la discusión científica, ordenada, sistemática, pero también, arbitraria, subjetiva y desordenada del Dr. Miguel Bautista Miranda, Mtro. Martín Sánchez Villal, Lic. Vasti Zurisadai Jiménez Amador y de la Mtra. Elisa Bautista Miranda, todos trabajadores sociales preocupados por el avance del campo disciplinar en México.

En este sentido, la noción de construcciones disciplinares se retoma de las premisas que sostienen que la realidad se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales; observado, por supuesto, desde el punto de vista social y académico. Donde el sentido y carácter de esta realidad es comprendida y explicada por medio del conocimiento, en el cual los procesos de construcción de conocimiento disciplinar poseen dos características fundantes: la disciplina como realidad objetiva y la disciplina como realidad subjetiva (Berger y Luckmann, 1967).

Las dos tesis principales que fundamentan la construcción disciplinar que en este texto se presenta, aluden a que el conocimiento se construye socialmente y el campo o parcela disciplinar de trabajo social debe ocuparse de vigilar los mecanismos por los cuales se lleva a cabo esta construcción social del conocimiento.

Se reconoce como conceptos centrales la realidad y conocimiento. La realidad se define como una cualidad propia de los fenómenos que se identifican como independientes de nuestra propia voluntad y; el conocimiento, como la certidumbre de que los fenómenos son reales y que poseen características específicas que se deben explicar y comprender desde la parcela disciplinar (Berger y Luckmann, 1967).¹

Es así, que desde los últimos diez años del hacer y saber académico e investigativo se han desarrollado diversos libros, capítulos de libro y artículos especializados sobre temas como comunidad, referentes teóricos, objeto de estudio, basamentos metodológicos, funciones profesionales, axiología docente, que se han publicado en diversos medios escritos y digitales, que visibilizan el pensamiento con el que se ha contribuido al desarrollo del trabajo social mexicano y

¹ Berger, P. y Luckmann, T. (1967): La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.

que en esta obra se compilan con el propósito de brindar a los estudiantes, docentes, investigadores e interesados en el tema, un texto para la discusión disciplinar endógena de trabajo social.

Por último, solo resta agradecer a todas aquellas trabajadoras y trabajadores sociales que han aportado a nuestra formación académica: Margarita Rozas Pagaza y Agustina Favero Avico académicas de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina; Víctor Rodrigo Yáñez Pereira investigador de la Universidad Autónoma de Chile; Nelia Tello Peón, Imelda Aída Valero Chávez y Eli Evangelista Martínez docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México; Martín Castro Guzmán investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán; Leonel del Prado y Sandra Sande Muletaber académicos de la Universidad de la República del Uruguay; Solange Emilene Berwing docente de la Universidad Federal de la Pampa, Brasil. Todos ellos extraordinarios exponentes del trabajo social a nivel internacional, pero, sobre todo, excelsos amigos de vida.

A manera de prefacio

El texto que hoy se presenta cristaliza una compilación de ocho trabajos; siete que ya se han publicado en diversos medios digitales e impresos de orden nacional e internacional, como se acota a pie de página en cada uno de ellos. La relevancia de esta aportación radica en poner en discusión y análisis tópicos que poco o medianamente se han teorizado en la disciplina de trabajo social en México, como: comunidad, referentes teóricos, objeto de estudio, basamentos metodológicos, funciones profesionales y perfil profesional. Por tanto, su importancia reside en exponer a los alumnos, docentes, investigadores e interesados un documento que condensa la reflexión de más de una década de quienes aquí exponen sus ideas, además de abonar al estado de conocimiento de la disciplina. Resulta necesario denotar, que este texto para fines académicos y de investigación, se valora por su trascendencia como compilación.

Introducción

Este texto se constituye por ocho trabajos producto de la reflexión teórica, conceptual, metodológica y empírica en torno a elementos constitutivos de trabajo social. Se conforma de lecturas, reflexiones, exposiciones, construcciones y debates en congresos, foros, encuentros y seminarios nacionales e internacionales, en los que han participado los académicos que aquí expresan sus ideas.

En el primer trabajo Miguel Bautista Miranda analiza las aproximaciones conceptuales que se le han dado al trabajo social durante su devenir histórico. Las categorías de análisis son el trabajo social visto como una actividad, técnica social, arte, tecnología, praxis, profesión, disciplina, ciencia y como una transdisciplina. Los resultados obtenidos permitieron elaborar tres conclusiones: la primera, que vislumbra que el trabajo social ha sido definido desde diversas acepciones y posturas; la segunda, establece que el trabajo social en su conceptualización contemporánea es una disciplina de las ciencias sociales encargada de generar conocimiento teórico, metodológico, técnico e instrumental de los problemas y necesidades sociales que aquejan al individuo, a los grupos, comunidades o regiones y; la tercera, que alude a la noción de profesión que interviene en la atención de dichas problemáticas a través de diversas instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos empresariales.

En el segundo trabajo Miguel Bautista Miranda, Moises Zenteno López y Martín Sánchez Villal, se aproximan disciplinarmente al objeto de estudio en trabajo social, como eje central en la generación y aplicación de saberes científicos. Los hallazgos permiten observar que hay diversas formas de nombrar al objeto de estudio en trabajo social como lo es el hombre desvalido, los sujetos, los grupos, las comunidades, las situaciones conflictivas, los desajustes sociales, la cuestión social, la intervención social, entre otros. Sin embargo, existe consenso en que nuestro objeto disciplinar son las necesidades y problemas sociales, hecho que le da razón de ser a la disciplina y que se constituye de tres elementos: el sujeto investigador o constructor, un hecho o fenómeno social del cual se pretende generar conocimiento, los referentes teóricos y metodológicos para estudiarlos.

En el tercer trabajo Miguel Bautista Miranda y Martín Sánchez Villal, sostienen que el concepto de intervención social es limitado en su teorización, en tanto, su perspectiva epistémica y práctica se utilizan indistintamente en el campo disciplinar y profesional de trabajo social, sin mostrar especificidad alguna. Al respecto, comentan que el propósito de este estudio radica en analizar los prolegómenos elaborados con relación a la intervención en trabajo social. Las categorías de análisis de las que se parte son: su carácter disciplinar, la dimensión teórico metodológica, la dimensión práctica y sus finalidades, la atención de los problemas y necesidades sociales, la autoridad que la desarrolla y el sujeto que la pone en práctica. Los resultados evidencian una escasa discusión, uso indistinto y utilitario del término; escenario que permitió elaborar una tipología del concepto abordado desde sus diversas concepciones y características.

En el cuarto trabajo Miguel Bautista Miranda construye una opción teórica-metodológica para el trabajo social comunitario, que posibilita superar las dicotomías entre las perspectivas estructural-sistémica e interpretativa-compresiva, con el fin de generar explicaciones y compresiones para la atención de los problemas y necesidades sociales que acontecen en las localidades. Se fundamenta en las ideas, conceptos y postulados de la teoría de la estructuración de Giddens, con el propósito de cimentar dual o complementariamente el método esbozado. Las principales aportaciones de este referente apuntan en que la forma de abordar los procesos comunitarios debe tomar en cuenta el análisis de las instituciones sociales (estructura), en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o facilitan estos procesos donde interactúan los agentes y las instituciones sociales, donde las dimensiones micro y macro se vinculan para la atención de los problemas sociales de orden comunitario.

En el quinto trabajo Miguel Bautista Miranda y Martín Sánchez Villal analizan la categoría de comunidad como un término que ha sido abordado y utilizado por diversas disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas, como la sociología, trabajo social, antropología, medicina, ciencia política y el derecho. Los resultados evidencian que cada campo de conocimiento analizado abona especificidades y prácticas al concepto en cuestión. Así, las variadas elaboraciones conceptuales de comunidad hacen evidentes regularidades que la sitúan como un lugar geográfico contiguo, unidad social, pertenencia, intereses comunes, prácticas compartidas, atención a problemáticas sociales, entre otras. Se trata de construcciones conceptuales que se han definido en función de cada campo de conocimiento, donde se le atribuyen características de acuerdo con su

objeto de estudio. Con base a este análisis, se elabora un concepto de comunidad desde el trabajo social, con el fin de contribuir al desarrollo disciplinar y profesional.

En el sexto trabajo Vasti Zurisadai Jiménez Amador, Miguel Bautista Miranda y Martín Sánchez Villal analizan las funciones profesionales inherentes al trabajo social. Las categorías de análisis que se abordaron son la investigación social, la planeación y programación social, la ejecución social, la evaluación de planes, programas y proyectos sociales y la sistematización de la experiencia profesional. Los resultados permiten visibilizar que las funciones profesionales sustantivas de trabajo social, están vinculadas a las metodologías propias de trabajo social. Funciones que tienen una regularidad significativa en el saber-hacer profesional indistintamente del área y campo de intervención. Además, se encontró que en los contextos actuales se han gestado funciones profesionales emergentes que requieren ser teorizadas y enseñadas en los currículos de trabajo social a nivel licenciatura y posgrado.

En el séptimo trabajo Miguel Bautista Miranda y Vasti Zurisadai Jiménez Amador analizan disciplinarmente al trabajo social en el área de la empresa como un campo potencial de intervención profesional que requiere ser teorizado. Las categorías de análisis de las cuales se partieron son: el trabajo social como disciplina y profesión, las funciones profesionales generales y específicas, el trabajo social en la empresa, sus funciones profesionales de primer y segundo orden, así como el perfil profesional en esta área. Los resultados obtenidos permitieron elaborar las siguientes conclusiones: las funciones profesionales generales que desarrollan los trabajadores sociales en el área de la empresa se caracterizan por dar cuenta del proceso metodológico de la disciplina y profesión, enfocadas en la investigación sociolaboral, estrategias de intervención laboral, desarrollo de proyectos específicos e integrales de mejoramiento a la vida laboral, evaluación de la intervención laboral y recuperación de la experiencia profesional, funciones que se encuentran supeditadas a los objetivos, metas y estándares de la empresa.

En el octavo trabajo Miguel Bautista Miranda y Vasti Zurisadai Jiménez Amador develan los rasgos que caracterizan el perfil profesional de los trabajadores sociales que intervienen en el área de la tanatología. Las categorías de análisis fueron los referentes teóricos, perfil profesional, metodológico, técnicas e instrumentos, funciones profesionales y situaciones concretas de actuación profesional. Los hallazgos orientan que el basamento teórico que utilizan los trabajadores

sociales que intervienen en el área de la tanatología se orientan a la teoría general de sistemas; la metodología de caso y grupo en trabajo social está definida y clara, no así en los discursos del tanatólogo; las técnicas e instrumentos son la observación y la entrevista; las funciones profesionales son la investigación, planeación y programación, ejecución y evaluación tanatológica.

De la actividad social a la transdisciplina: orientaciones conceptuales del trabajo social²

Miguel Bautista Miranda³

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar las aproximaciones conceptuales que se le han dado al trabajo social durante su devenir histórico, no como una propuesta definitiva o acabada, sino más bien, como su nombre lo dice, como un acercamiento que posibilite centrar futuras discusiones en el campo disciplinar. Las categorías de análisis de las cuales se partió son el trabajo social visto como una actividad, técnica social, arte, tecnología, praxis, profesión, disciplina, ciencia y como una transdisciplina. Es un estudio de corte documental, ya que se acudió a las bibliotecas, bases de datos e internet como escenarios de búsqueda de información para su elaboración. Los criterios básicos de búsqueda se expresan en libros, artículos y documentos especializados. El procedimiento desarrollado se estableció en cuatro momentos: planificación de la búsqueda, indagación de la información, clasificación de las fuentes y elaboración del informe.

Los resultados obtenidos permiten elaborar tres conclusiones: la primera, que vislumbra que el trabajo social ha sido definido desde diversas acepciones y posturas; la segunda, establece que el trabajo social en su conceptualización contemporánea es una disciplina de las ciencias sociales encargada de generar conocimiento teórico, metodológico, técnico e instrumental de los problemas y necesidades sociales que aquejan al individuo, a los grupos, comunidades o regiones; la tercera, que alude a la noción de profesión que interviene en la atención de dichas problemáticas a través de diversas instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos empresariales.

² Este Capítulo se encuentra publicado en la Revista de Trabajo Social UNAM, (34), 45-60. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2023.34.88031>

³ Profesor investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

Introducción

La realidad social hoy se presenta compleja, caótica y confusa, en la cual se manifiestan diversas problemáticas y necesidades de orden multifactorial, que invitan a que nuestra disciplina y profesión se analice y se redefina, con el objetivo de generar conocimientos que ayuden a la explicación, comprensión y solución de éstos. La generación de conocimiento, el desarrollo teórico, metodológico y conceptual, el debate técnico instrumental, emanados de la investigación y de la misma intervención social realizada desde la óptica del trabajo social, son elementos que necesitan constante discusión, desarrollo e innovación (Bautista y Jiménez, 2019).

En este contexto, analizar el concepto de trabajo social en función de su construcción y desarrollo histórico no es una tarea fácil, ya que representa el reconocimiento de las etapas polifacéticas a través de las cuales se ha desarrollado nuestra disciplina y profesión: tradicional, reconceptualización y las propuestas contemporáneas (Oporto, 2006), lo cual, hace difícil ponerse de acuerdo en una conceptualización que represente lo que es el trabajo social en nuestros días.

Por otro lado, resulta necesario acotar que el trabajo social aparece, se desarrolla y se reconstruye permanentemente, con condicionamientos o cruces que constituyen crisis, entendiéndose por ellas, a las rupturas de posturas, acompañadas de pérdidas de referencias u orientaciones que lo guían y, que obviamente inciden en su conceptualización. En este sentido, el objetivo de este trabajo radica en analizar las aproximaciones conceptuales que se le han dado al trabajo social, durante su devenir histórico, no como una propuesta definitiva o acabada, sino más bien, como una aproximación que posibilite centrar futuros debates.

En este orden de ideas, la información que se plasma no sólo refiere a la investigación de diversos conceptos contruidos históricamente, sino que dichos conceptos se analizan a partir de las variables que ubican al trabajo social conceptualizado como actividad, técnica social, arte, tecnología, praxis, profesión, disciplina (Alayón, 1981), ciencia y como una transdisciplina (Bautista y Jiménez, 2019), variables que guían cada uno de los apartados que estructuran este documento.

Nota metodológica

Este trabajo exhibe un terreno de encuentro de conocimientos, pero también de desencuentros entre ideas, conceptos y saberes, aproximaciones entre concepciones generales y particulares. Es un estudio documental, ya que se acudió a las bibliotecas, bases de datos e internet como escenarios de búsqueda de información para su elaboración. Los criterios básicos de búsqueda se expresan en libros, artículos, páginas web y documentos especializados.

Ruta metodológica

El procedimiento desarrollado se estableció en cuatro momentos:

- Planificación de la búsqueda
- Indagación de la información
- Clasificación de las fuentes
- Elaboración del informe (Guevara, 2016).

En este escenario y para dar dirección a la discusión, análisis y comprensión al tema denominado orientaciones conceptuales al trabajo social, fue necesario articular una serie de consideraciones que permitieran el desarrollo de este trabajo y no empantanarnos en algún tópico, en este sentido se plantea lo siguiente:

- Las posturas esbozadas representan aproximaciones conceptuales no terminadas o definitivas.
- Las nociones se expresan con niveles y rigores heterogéneos en lo epistémico, teórico y metodológico.
- Los posicionamientos son de carácter temporal y responden al desarrollo histórico de trabajo social.
- Las aproximaciones conceptuales se diferencian por diversas orientaciones epistemológicas, ontológicas y teóricas, así como, por la época donde se construyeron o formularon:
- tradicional, reconceptualización y contemporáneo.
- El análisis de los conceptos se realiza a partir de las ideas del trabajo social definido como una actividad, técnica social, arte, tecnología, praxis, profesión, disciplina, ciencia y transdisciplina (Bautista et al., 2009).

Exposición conceptual

La construcción de este trabajo versa en la revisión, exposición, análisis y discusión de las aproximaciones conceptuales realizadas a través del devenir histórico del trabajo social, dicho trabajo orientó a reflexionar, no sólo en concepciones específicas (más de 100) sino en nociones generales o abarcadoras que marcan la pauta desde dónde visualizamos, construimos y ejercemos el trabajo social, en este sentido, se retoma a Norberto Alayón (1981), mediante las variables que propone para el análisis de trabajo social percibido como una actividad, técnica social, arte, tecnología, praxis, profesión, disciplina, ciencia y se incorpora la idea de transdisciplina.

El trabajo social concebido como una actividad social

Las actividades sociales representan una serie de interacciones que se realizan entre dos o más personas (caso o individualizado, grupo, comunidad y región), con el fin de compartir un tema en común, problema o necesidad social, actividad económica, acciones culturales, eventos deportivos, estrategias ambientales, entre otras. Parte de la palabra socializar, sólo que para este caso no se trata de acciones imprevistas, sino cristalizan actividades previamente planeadas con una intención manifiesta, donde el tema desarrollado es conocido, analizado y atendido por los integrantes (Casero, 2022).

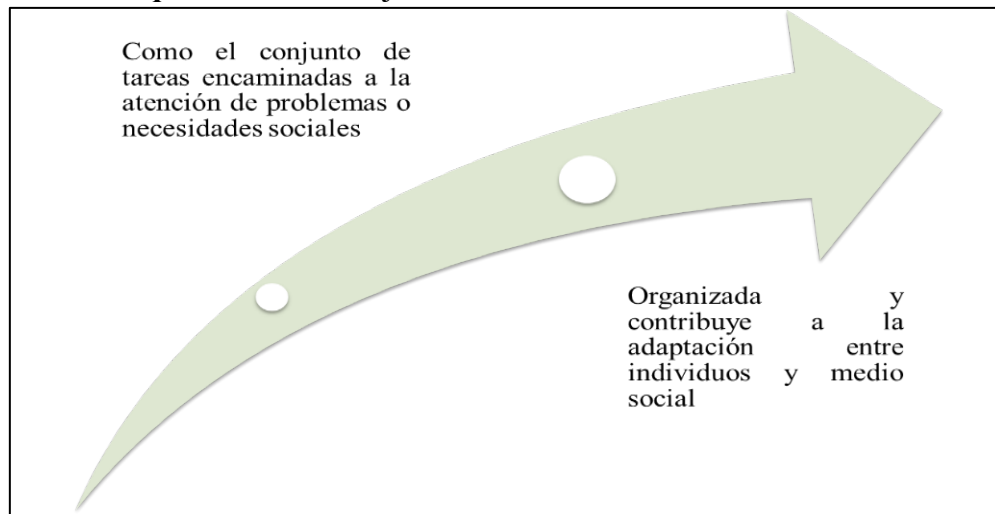
Para el trabajo social, durante su devenir histórico se le ha conceptualizado como una actividad social, referida al conjunto de tareas encaminadas a la atención de problemas o necesidades del individuo o colectividad donde los sujetos involucrados comparten y adquieren conocimientos, procedimientos de organización, destrezas y habilidades que posibilitan mejorar su calidad de vida (Alayón, 1981).

Ideas asociadas al trabajo social como una actividad social

Las ideas que se asocian al trabajo social durante su historia se manifiestan de la siguiente manera: una actividad organizada que contribuye a la adaptación entre individuos y medio social, actividades conducentes a obtener el bienestar económico y social de los seres humanos, tratamiento y prevención de desajustes, es organizada y contribuye a la adaptación del individuo y

su medio social, utiliza técnicas, tiende a favorecer la adaptación recíproca entre las personas, grupos y medio social, actividades gubernamentales o particulares, promueve el bienestar social, forma operativa de la política social, sistema de acciones que desarrollan a individuos e instituciones, ayuda a dar elementos económicos y médicos, actividad que intenta ser teórico-práctico (ver esquema 1).

Esquema 1. El trabajo social vista como una actividad social



Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, el trabajo social analizado desde la perspectiva de la actividad social vislumbra la forma operativa de las acciones sociales que emprenden individuos, grupos, comunidades y regiones para atender sus necesidades y problemas sociales.

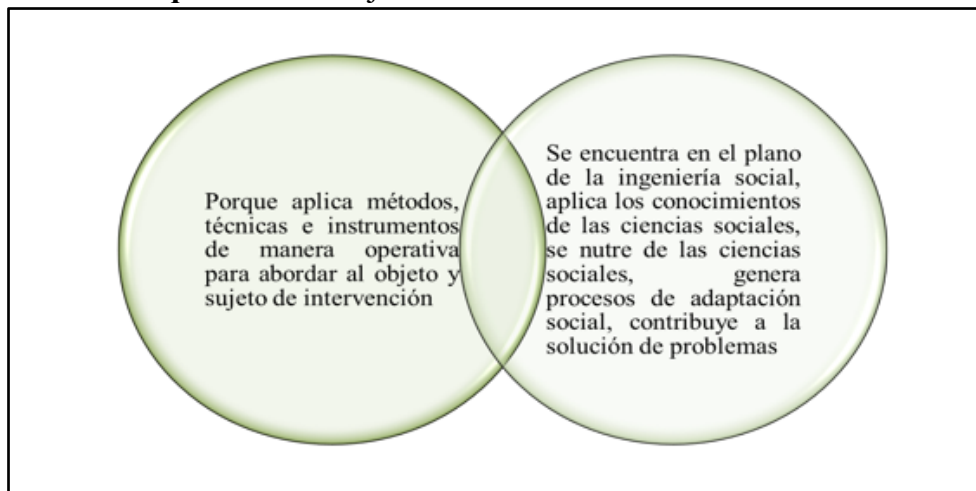
Trabajo social definido como una técnica social

El trabajo social visto como una técnica social, manifiesta una serie de procedimientos y medios técnicos e instrumentales que hacen operativo su proceso de investigación e intervención social de los problemas y necesidades sociales. En este nivel se sitúan las técnicas sociales, que aluden al cómo o a la forma de abordar el hecho o el fenómeno social, pero generalmente se instalan en el nivel operativo de la intervención social; en este contexto se pueden catalogar como dispositivos auxiliares, toda vez que permiten la aplicación del método por medio de elementos prácticos, concretos y adaptados a un objeto bien definido e intencionado (Ander-Egg, 1995).

Ideas vinculadas al trabajo social como una técnica social

Se encuentra en el plano de la acción y la ingeniería social, es operativa, como un dispositivo auxiliar, elementos prácticos, permite la aplicación del método, aplica los conocimientos de las ciencias sociales, interviene en el bienestar social, reconoce valores, su acción es concreta, técnicas sociales orientadas al conocimiento científico, se nutre de las ciencias sociales, moviliza técnicas e instrumentos de orden metodológico, genera procesos de adaptación social, utiliza recursos que contribuyen a la solución de problemas, es parte de la división social del trabajo e interviene técnicamente en instituciones que ponen en marcha políticas sociales (ver esquema 2).

Esquema 2. Trabajo social visto como una técnica social



Fuente: elaboración propia

El trabajo social analizado desde la perspectiva de la técnica social, haya su principal móvil en la puesta en marcha de técnicas e instrumentos encaminados a operativizar las acciones sociales emprendidas por individuos, grupos, comunidades, regiones e instituciones sociales de diversa índole, para atender sus necesidades y problemas sociales.

Trabajo social definido como un arte

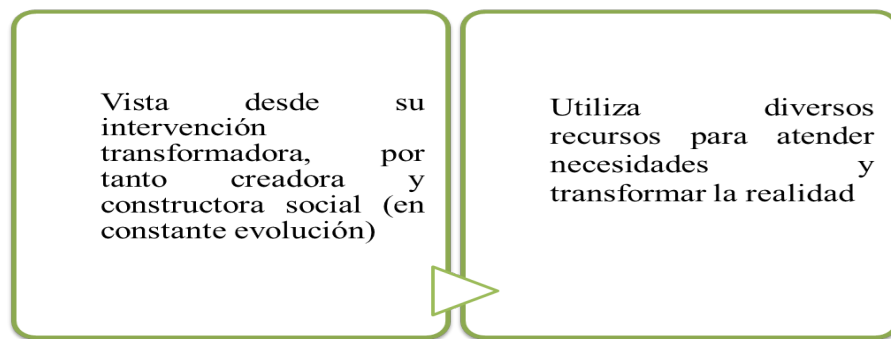
El trabajo social definido como un arte, se asocia a la tendencia que el hombre tiene hacia el juego y el azar, va unido a los fines de la atención de problemas y necesidades sociales con orientación artesanal, es decir, en trabajo social moviliza de forma creadora e innovadora sus conocimientos, procedimientos, valores y actitudes, como un artista para modelar los conflictos y patologías

sociales, cuyo fin radica en aspirar a una sociedad justa, por tanto, su acción es utópica, creadora y en constante evolución. En este contexto, se alude a la orientación sociológica del arte, pues se ocupa de la relación entre las formas estéticas y evolutivas en la atención de las desigualdades y conflictos sociales (Alayón. 2014).

Ideas asociadas al trabajo social como un arte

El trabajo social visto como un arte utiliza diversos recursos para atender necesidades sociales, es utópica, son acciones creadoras, es de forma artesanal, no siempre su actuar tiene características científicas, modela la realidad social, es innovadora y en constante evolución, pugna por una sociedad justa, asocia conocimientos, procedimientos, valores y actitudes en la atención de los problemas sociales (ver esquema 3).

Esquema 3. Trabajo social visto como un arte



Fuente: elaboración propia

El trabajo social analizado desde la noción del arte, vislumbra la forma creadora e innovadora que poseen los trabajadores sociales al intervenir socialmente en las problemáticas y necesidades sociales, cabe señalar, que estas formas son poco ortodoxas y más bien, se caracterizan por acciones heterodoxas y poco científicas. Su aportación se haya en la innovación y creatividad social movilizadas en la realidad social.

Trabajo social definido como una tecnología social

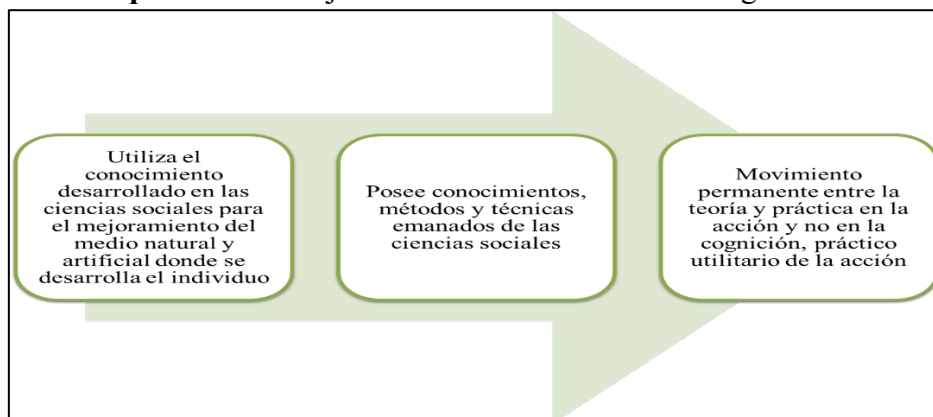
El trabajo social analizado como una tecnología social, vislumbra la aplicación de los conocimientos, procedimientos, técnicas e instrumentos científicos para el mejoramiento del

contexto natural, artificial, social, ambiental, democrático, cultural, político y económico, donde se encuentran inmersos los individuos, grupos, comunidades, regiones y sociedades; donde también ocurren problemas y necesidades sociales de diferente índole. Cabe señalar, el uso y aplicación sistemática del conocimiento científico u otro conocimiento organizado, generado en otras ciencias, disciplinas o profesiones en tareas prácticas para mejorar la calidad de vida de los miembros de una sociedad (Ander- Egg, 1995).

Ideas inscritas al trabajo social como una tecnología social

El trabajo social visto como una tecnología social aplica conocimientos, métodos y técnicas emanados de las ciencias sociales, hace uso de los conocimientos generados en otras disciplinas y profesiones, busca raíces e interviene de manera operativa en situaciones que afectan a los seres humanos, integradora de conocimientos externos al trabajo social, aplica los conocimientos a la realidad social, movimiento permanente entre la teoría y práctica en la acción y no en la cognición, conocimientos prácticos e utilitarios de la acción, consume y moviliza conceptos de las ciencias sociales, interviene en la realidad para modificarla, produce cambios controlados mediante el uso de procedimientos científicos, integra conocimientos de otras disciplinas en la intervención social, ubica su objeto de estudio (organizado y sistemático) en la interacción social, promueve las capacidades individuales y colectivas, aplicación práctica de varias ciencias, pertenece a las ciencias sociales, utiliza sus marcos de referencia, teóricos, conceptuales, metodológicos, técnicos e instrumentales (ver esquema 4).

Esquema 4. Trabajo social visto como una tecnología social



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar el trabajo social analizado desde la perspectiva de la tecnología social, plantea el uso de conocimientos, procedimientos, valores y actitudes generados en otras disciplinas o profesiones y puestas en marcha en la intervención social de las necesidades y problemas sociales de individuos, grupos, comunidades y regiones; su principal contribución radica en la capacidad de integrar operativamente los conocimientos emanados de las ciencias sociales.

Trabajo social conceptuado como una praxis social

El trabajo social es considerado una praxis social porque interviene reflexiva y críticamente en la atención de necesidades o problemas sociales, de forma consciente, innovadora y creadora, con el propósito de transformar la realidad social a través de la participación activa de los sujetos y colectivos sociales. La praxis pone capital énfasis, en transformar las estructuras sociales, la praxis no es sólo acto, es una unidad indisoluble entre la acción y la reflexión, entre la teoría y la práctica. Por eso sobrepasa la singularidad de las acciones (quedarse en ellas sería simple práctica), pues señala, que el objeto trasciende y se enmarca en la problemática ideológica y política, donde el principal objetivo es dismantelar las desigualdades en las relaciones de poder, en las disparidades económicas, en el abuso del poder político y en las brechas emanadas de las contradicciones producidas por el modelo económico imperante (Ander-Egg, 1995).

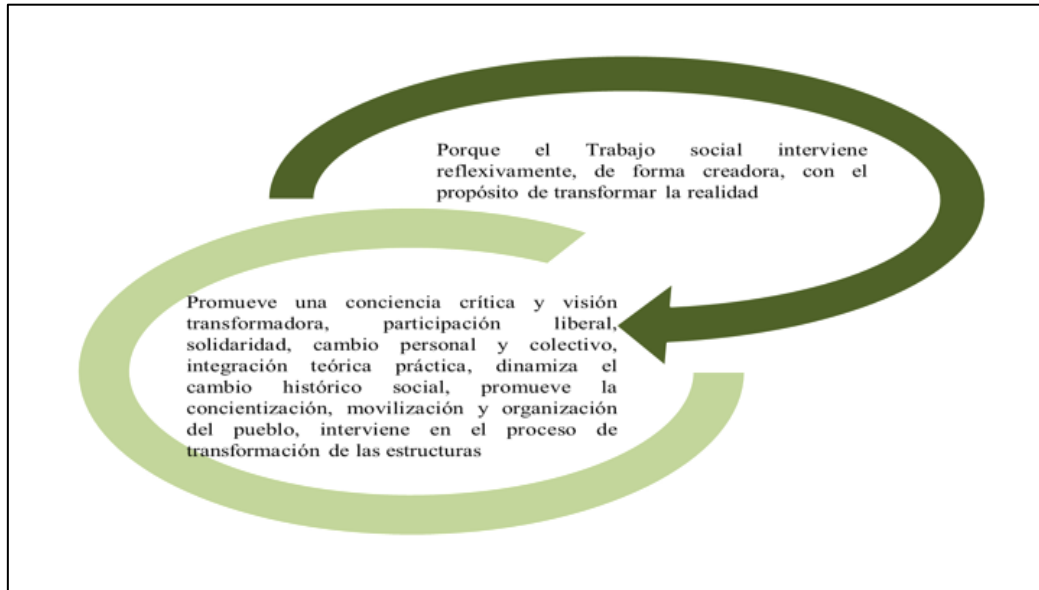
En este contexto, la praxis se diferencia de la práctica porque tiene como referencia la teoría materialista, histórica y crítica, que dota de una dimensión proyectiva a mediano y largo plazo, es decir, porque responde a un fin y a un proyecto político respecto al futuro, en el caso de trabajo social se orienta a la transformación estructural de las circunstancias que caracterizan al problema o necesidad social. Esto le da sentido a la praxis o, si se quiere decir, a la práctica que, por su intencionalidad, se transforma en praxis (Ander-Egg, 1995).

Ideas asociadas al trabajo social como una praxis

Las ideas que caracterizan al trabajo social como una praxis, se vinculan a promover en el hombre una conciencia crítica, visión transformadora y de superación, integra referentes teóricos y acciones prácticas, promueve la participación liberal, la solidaridad, el cambio personal y colectivo, vincula a la teoría y la práctica en la transformación social, hace que el hombre tome conciencia de su valor

y de su dignidad personal, dinamiza el cambio histórico social, moviliza sujetos, grupos, comunidades y regiones, tiene como función la concientización, organización y movilización del pueblo, contribuye a la formación del hombre en la esfera participativa, crítica y responsable, interviene en el proceso de transformación de las estructuras sociales (ver esquema 5).

Esquema 5. Trabajo social visto como una praxis social



Fuente: elaboración propia.

El móvil principal del trabajo social analizado desde la perspectiva de la praxis, radica en la fundamentación teórica y metodológica que le otorga el materialismo histórico dialéctico, que promueve la concientización y movilización individual y colectiva de los miembros de una sociedad, con el objetivo primordial de transformar las estructuras sociales de desigualdad y opresión. Respecto a la atención de problemáticas y necesidades sociales se puede abonar que cuando se parte de esta acepción, el actuar es intencional y consciente.

Trabajo social conceptualizado como una profesión

Las profesiones son ocupaciones científicas en la división social del trabajo, que requieren de preparación académica y de un conocimiento especializado, implican una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo en función de su perfil profesional, una organización propia, su autorregulación, recibe una retribución económica, son legitimadas por la sociedad, las instituciones sociales y las instituciones educativas de educación superior poseen

espacios laborales institucionalizados y respaldados por la ley; los profesionales deben de poseer el espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas en su ejercicio (Gambau, 2018).

El modelo de ejercicio profesional se sustenta en tres pilares: la independencia de criterio profesional o autonomía facultativa, la responsabilidad del profesional y el control del ejercicio profesional (Gambau, 2018). En este contexto, se puede percibir también a la profesión como una práctica social, como un cuerpo de conocimientos sistemáticos enseñados en la universidad, que posee características objetivas y subjetivas, ya que el profesional se dedica a sus funciones profesionales con convicción, sensibilidad y disposición de servicio, por tanto, le sirve como medio de vida y, en algunos casos, como forma de realización personal (Ander – Egg et al., 1969).

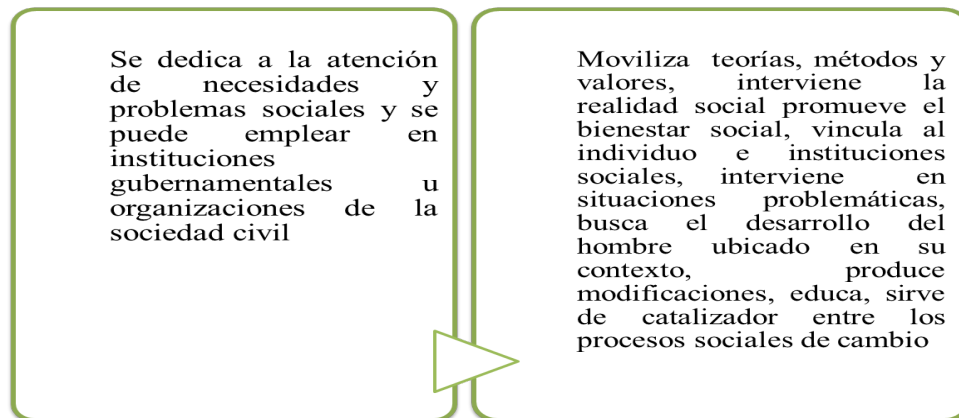
Es importante precisar que la profesión, también manifiesta una organización interdisciplinaria en las ciencias, que articula objetos de conocimiento y de intervención social, saberes y métodos que la fundamentan y, los campos de intervención profesional que la conforman (Montoya et al., 2002). En el trabajo social, la noción de profesión se asocia a la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales para la atención y solución de necesidades y problemas sociales, donde los profesionales de trabajo social se pueden emplear en instituciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil y poseen un título y cédula profesional que los faculta.

Rasgos asociados al trabajo social como una profesión

El trabajo social moviliza referentes teóricos y metodológicos para la intervención social, atiende problemas y necesidades sociales, recibe una remuneración por el desarrollo de sus funciones profesionales, ha desarrollado campos o áreas de intervención profesional, reconoce la dignidad humana y su capacidad de superación, explica causas y efectos de problemas o necesidades sociales, se vincula con otros profesionales, se relaciona con la sociedad democrática, se basa en la dignidad, valor del ser humano y su bienestar social, genera trascendencia, se pueden emplear en instituciones sociales gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, influye en situaciones problemáticas, busca el desarrollo del hombre ubicado en su contexto, produce modificaciones a corto, mediano y largo plazo, participa y contribuye a la satisfacción de sus necesidades sociales, instrumenta estratégicamente conocimientos teóricos para la práctica,

promueve la educación y movilización social, su finalidad es el desarrollo y crecimiento de las potencialidades del hombre, los grupos, las comunidades y las regiones, posee un título y cédula profesional, fomenta el bienestar humano y potencia su realización, se dedica al saber hacer científico, sirve de catalizador y dinamizador entre los procesos sociales de cambio, promueve la organización para satisfacer necesidades y resolver problemas, orienta a la acción organizada y promueve el desarrollo integral de la sociedad (ver esquema 6).

Esquema 6. Trabajo social visto como una profesión



Fuente: elaboración propia

Cuando hablamos del trabajo social analizado desde la dimensión profesional, sus principales características apuntan a la movilización de referentes teóricos y metodológicos para la intervención social de los problemas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región. Su saber hacer profesional se desarrolla en diversas áreas de intervención por la que recibe una remuneración económica por parte de instituciones gubernamentales, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil, además, es legitimada por la sociedad, las instituciones sociales y las instituciones educativas.

Trabajo social visto como una disciplina científica

Las disciplinas científicas en ciencias sociales son parcelas o campos de organización del conocimiento, que pueden clasificarse por criterios epistémicos, ontológicos, teleológicos, axiológicos, teóricos, temáticos, históricos y socioinstitucionales, que son enseñados en centros de

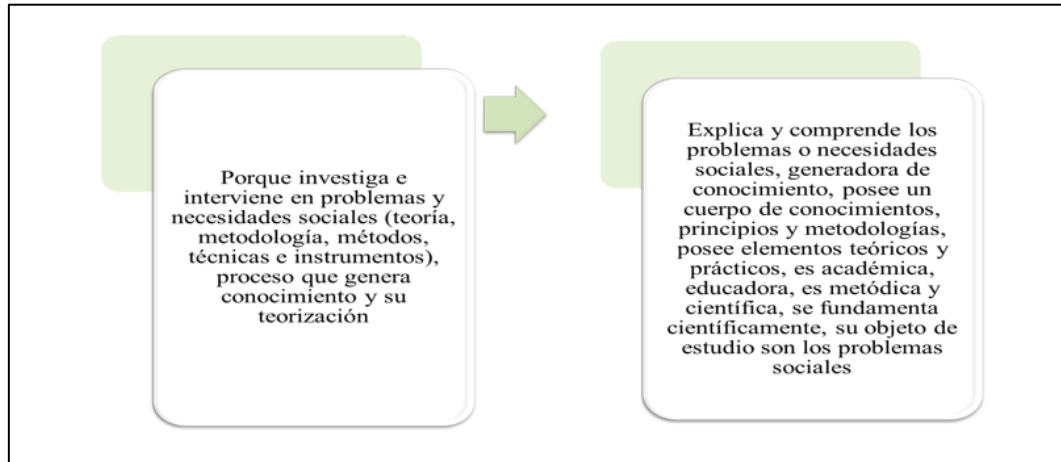
educación superior (Gianella, 2006). Pueden definirse como campos o ramas en las que se divide la realidad social, para que sean estudiados por la ciencia.

Para que una disciplina pueda ser considerada científica debe cumplir con dos condiciones esenciales, el tener un objeto de estudio propio y definido, así como, diversos métodos para su estudio y generación de conocimiento en torno a él (Bautista y Jiménez, 2019). En el trabajo social la acepción de disciplina se localiza en el discurso, que nuestro campo disciplinar investiga e interviene los problemas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región, proceso que genera conocimiento y su teorización desde diversas perspectivas, en el orden teórico, metodológico, técnico e instrumental, así como en temáticas ligadas al objeto de estudio (Bautista et al, 2009).

Características asociadas al trabajo social como una disciplina científica

Posee un objeto de estudio definido y delimitado, investiga e interviene en los problemas o necesidades sociales, generadora de conocimiento, posee un cuerpo de conocimientos, principios, teorías y metodologías que la distinguen de otras disciplinas, es humanista, posee metodología y técnicas adecuadas para la investigación e intervención social, posee elementos teóricos y prácticos, es académica, universitaria, educadora, es metódica y científica, contribuye al conocimiento de los problemas y necesidades sociales, se fundamenta científicamente, es considerada como una disciplina de las ciencias sociales y humanas, su objeto de estudio son los problemas y necesidades sociales, tiene como objeto la producción de conocimientos, teorías, métodos y técnicas (ver esquema 7).

Esquema 7. Trabajo social visto como una disciplina



Fuente: elaboración propia.

Cuando se habla del trabajo social distinguida como una disciplina de las ciencias sociales y humanas, se privilegia como un campo o parcela donde se genera conocimiento de orden teórico, conceptual, metodológico, técnico e instrumental en torno a su objeto de estudio, es decir, los problemas y necesidades sociales. Este conocimiento es producido, debatido y reproducido en las comunidades científicas de los trabajadores sociales.

Trabajo social visto como una ciencia social

Las ciencias sociales son un conjunto de disciplinas que estudian fenómenos o hechos sociales relacionados con la realidad del ser humano, como la economía, la sociología, la ciencia política, la antropología, la geografía, la historia, el trabajo social, entre otras. Centran su atención en las dimensiones individual y colectiva de las formas de organización social que ocurren en la realidad social (Peiró, 2022).

La realidad social, entendida en el sentido de su totalidad, se caracteriza por su diversidad, complejidad, variabilidad e inmaterialidad (Prats y Fernández, 2017). En general la ciencia social, haya su misión en lograr explicar o comprender las realidades objetivas y subjetivas, concretas y precisas sobre diferentes situaciones, hechos y experiencias de la vida humana.

En este sentido, las ciencias sociales se caracterizan por movilizar paradigmas, teorías, métodos, técnicas e instrumentos, de orden positivista, critico, interpretativo comprensivo y

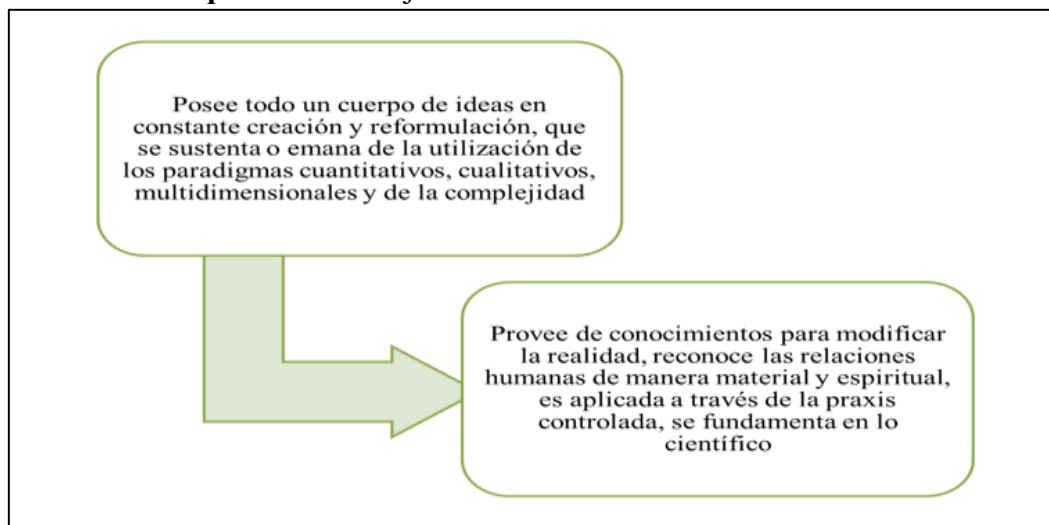
multidimensional, a fin de generar conocimiento riguroso que explique o comprenda los hechos o fenómenos relacionados con los procesos sociales humanos, conocimiento que pueda ser plausible para la atención de los problemas y necesidades sociales.

En este contexto, la noción de trabajo social como una ciencia vislumbra que, como campo de conocimiento posee todo un cuerpo de teorías, metodologías, ideas, conceptos, postulados, hipótesis, supuestos en constante creación y reformulación, que se sustentan o emanan de la utilización rigurosa de los procederes cuantitativos, críticos, cualitativos y multidimensionales. Es decir, esto supondría que la madurez científica en trabajo social está en la cúspide de su desarrollo.

Discursos asociados al trabajo social como ciencia social

Posee un objeto de estudio consolidado, moviliza los paradigmas positivista, interpretativo comprensivo, crítico y multidimensional en su intervención social, desarrolla conocimiento diversificado, su desarrollo teórico y metodológico es vasto y en diversos temas, provee de conocimientos para modificar la realidad, atiende el bienestar social e integral de individuos, grupos, comunidades y regiones, se fundamenta en lo científico, tiene un desarrollo histórico, su identidad es potente, está consolidada epistémica, teórica, ontológica, teleológica y metodológicamente (ver esquema 8).

Esquema 8. Trabajo social visto como una ciencia social



Fuente: elaboración propia.

Cuando se habla del trabajo social caracterizado como una ciencia, implica la movilización de diversos paradigmas existentes para la generación y aplicación del conocimiento científico, cuyo objetivo central versa en la explicación o comprensión de diversos problemas y necesidades sociales, así como, en la atención de éstos. Cabe señalar que, como ciencia social, el trabajo social debería tener una basta y diversificada producción de conocimiento en relación a su objeto de estudio e intervención, panorama que se observa lejano aún.

El trabajo social concebido como una transdisciplina

El trabajo social conceptualizado como una transdisciplina, implica que es capaz de integrar, articular, producir, reproducir y reformular conocimientos, procedimientos, valores y actitudes procedentes de otros campos de conocimiento (sociología, ciencia política, psicología, antropología, filosofía, medicina, derecho, economía, entre otras), sin perder su esencia disciplinar y profesional en el estudio e intervención de los problemas y necesidades sociales (objeto de estudio) y del sujeto que en la cotidianidad social los experimenta (individuo, grupo, comunidad o región). En este contexto, se hace necesario hacer referencia a las ideas de multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina, con el propósito de vislumbrar cómo el trabajo social a través de su ciclo de vida (Evangelista, 2011), pudiera o no trascender las fronteras disciplinares.

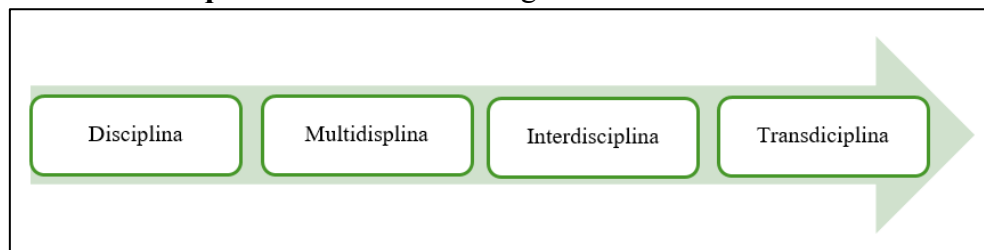
Con relación a la multidisciplina en el trabajo social, refiere a la presencia o concurso endógeno de un conjunto o agrupación de conocimientos, procedimientos, valores y actitudes de varias disciplinas y profesiones, con fines de investigación e intervención social, reconociendo que los problemas no pueden ser abordados unidisciplinariamente (Osorio, 2001).

La interdisciplina, vislumbra el avance en un plano de mayor integración, presuponiendo interacciones, gestando espacios de unión y un código común para poder operar en beneficio de individuos, grupos, comunidades o regiones. De esta interacción el trabajador social se enriquece en su investigación e intervención social, pero esto no se vislumbra posible sin antes resolver las contradicciones filosóficas, teóricas y metodológicas, a nivel disciplinar. Lo anterior, supone construir un discurso propio, desde lo múltiple, que permita el hallazgo de respuestas válidas, ante la complejidad de los problemas sociales (Osorio, 2001).

Tomar posición por lo interdisciplinario supone, además de partir de algunos supuestos básicos, rupturas, distorsiones teóricas, reinstalar el concepto causa y efecto a lo multicausal, desarmar la noción de causalidad, e incorporar la subjetividad e intersubjetividad, los aspectos inconscientes, la interacción y la ideología. El abordaje interdisciplinario deviene del abordaje de la realidad social y de los problemas que se presentan, donde no cabe la posibilidad de fragmentarla (Wallerstein, 1996).

La transdisciplina refiere en el trabajo social, a un espacio donde la disciplina se resignifique a efecto de la acción interactiva e integradora, de este modo trascender su propio espacio disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar (Osorio, 2001). Es entonces, donde se manifiesta el nivel más acabado de integración, pero el más difícil de alcanzar, ya que supone un manejo, control y seguridad disciplinar y profesional (ver esquema 9).

Esquema 9. Niveles de integración de conocimiento



Fuente: elaboración propia.

En función de los argumentos esgrimidos, para el análisis del trabajo social conceptualizado como una transdisciplina, se instala una idea muy lejana de nuestra parcela de conocimiento, pues se debe reconocer la vieja disputa o debate que está remotamente lejos de ser rebasada o aclarada, en torno a un cambio en los currículos de trabajo social que se distinga por lo multidimensional, lo holístico, lo diverso, el caos y la incertidumbre; que supere la fragmentación con la se ha caracterizado la formación académica en ciencias sociales y humanas y por ende, en el trabajo social, con el objetivo de avanzar en la integración del conocimiento de lo disciplinar a lo transdisciplinar.

Conclusiones

En este apartado se expresan las conclusiones derivadas de caracterizar las aproximaciones conceptuales en trabajo social, estas se presentan como ideas abstractas, unidades cognitivas a las

que le damos significado y socializamos los trabajadores sociales, toda vez que expresan, propiedades esenciales y poco variantes durante el devenir histórico en torno a las nociones estudiadas de actividad, técnica social, arte, tecnología, praxis, profesión, disciplina, ciencia y transdisciplina.

En lo que respecta al trabajo social visto como una actividad social, manifiesta la forma operativa de las acciones sociales que emprenden individuos, grupos, comunidades y regiones para atender sus necesidades y problemas sociales.

El trabajo social analizado como una técnica social, se caracteriza por la puesta en marcha de técnicas e instrumentos encaminados a la atención de necesidades y problemas sociales. Asimismo, el trabajo social como un arte, vislumbra la forma creadora e innovadora, pero poco ortodoxa y científica que despliegan los trabajadores sociales al intervenir socialmente en las problemáticas y necesidades sociales.

Desde el punto de vista de la tecnología social, esta plantea el uso de conocimientos, procedimientos, valores y actitudes generados en otras disciplinas o profesiones y puestas en marcha en la intervención de trabajo social.

En relación con la praxis, moviliza referentes teóricos y metodológicos de orden crítico, en la promoción y concientización, movilización individual y colectiva de los miembros de una sociedad, con el objetivo primordial de transformar las estructuras sociales, respecto a la atención de problemáticas y necesidades sociales.

Cuando hablamos del trabajo social como profesión, sus características apuntan a la movilización de referentes teóricos y metodológicos para la intervención social a nivel caso, grupo, comunidad y región.

Cuando se habla del trabajo social distinguido como una disciplina de las ciencias sociales y humanas, se privilegia el campo o parcela donde se genera conocimiento de orden teórico, conceptual, metodológico, técnico e instrumental en torno a su objeto de estudio, es decir, los problemas y necesidades sociales.

Cuando se habla del trabajo social visualizado como una ciencia, implica la movilización de diversos paradigmas existentes para la generación y aplicación del conocimiento científico, cuyo eje central involucra una extensa y diversificada explicación o comprensión de diversos problemas y necesidades sociales, así como, la atención de estos.

Respecto a la transdisciplina, se apunta a la necesidad de un cambio en los currículos de trabajo social que se distinga por lo multidimensional, lo holístico, lo diverso, el caos y la incertidumbre; que supere la fragmentación con la se ha caracterizado la formación académica en ciencias sociales y humanas y, por ende, en el trabajo social.

Para finalizar, se apunta, que existe un cierto consenso en relación con las acepciones de trabajo social que lo conceptualizan como una disciplina y una profesión consolidada de las ciencias sociales y humanas, en constante reconfiguración; lo que implica para la comunidad científica un cierto grado de madurez con respecto a su desarrollo de conocimiento, su reproducción y modificación. Se puede aseverar, que el trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales y humanas que investiga e interviene en problemas y necesidades sociales (teoría, metodología, métodos, técnicas e instrumentos), proceso que genera conocimiento y su teorización. Además, de representar una profesión, ya que se dedica a la atención de necesidades y problemas sociales y se puede emplear en instituciones gubernamentales, organismos privados o empresariales y organizaciones de la sociedad civil.

Referencias

Alayón, N. (1981). Definiendo al trabajo social. Hvmanitas.

Alayón, N. (2014). Definiendo al trabajo social. 4ta edición. Lumen.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/historico/alayon.pdf>

Anger-Egg, E. (1995). Diccionario del trabajo social. Lumen. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

Ander-Egg, E., Paraíso, V., Kruse H. y Chartier, R. (1969). El servicio social en América Latina: ensayos. Alfa.

- Bautista, M., Sánchez, M., Zavala, A., Franco, M. y Brain, M. (2009). Informe del contexto del campo científico disciplinar. UNAM-ENTS.
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2019). Acercamientos interpretativos al perfil del trabajador social tanatológico. *Revista Trabajo Social UNAM*, (21-22), 43-58.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/79549/70267>
- Casero, F. (2022). Actividad social. Obtenido de Hábitos saludables:
<https://habitos saludables de vida.com/actividad-social/>
- Evagelista, E. (2011). Aproximaciones del trabajo social contemporáneo. ENTS-UNAM.
- Gambau, V. (2018). ¿Qué es una profesión? [sitio web]. Consejo General de la Educación Física y Deportiva [COLEF]. <https://www.consejo-colef.es/post/vgambau-profesion>
- Gianella, A. (2006). Las disciplinas científicas y sus relaciones. *Anales de la educación común*, 2(3), 74-83.
<http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1160/Asignaturas/98/Archivo2.158.pdf>
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios. Segunda época*, (44), 165-179.
<http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>
- Montoya, G, Zapata, C y Cardona, B (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Oporto, V. (2006). *Una introducción al trabajo social: elementos teóricos para un análisis crítico*. CITS-BO.
- Osorio, J. (2001). *Fundamentos del análisis social: la realidad social y su conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. UAM.
- Peiró, R. (2022). Ciencias Sociales. Economipedia [Blog].
<https://economipedia.com/definiciones/ciencias-sociales.html>
- Prats, J. y Fernández, R. (2017). ¿Es posible una explicación objetiva sobre la realidad social? Reflexiones básicas e imprescindibles para investigadores noveles. *Didacticae*, 1, 97-110.
<https://revistes.ub.edu/index.php/didacticae/article/view/18083/20710>
- Wallerstein, E. (Coord.). (1996). *Abrir las Ciencias Sociales*. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Siglo XXI Editores.

Aproximaciones disciplinares al objeto de estudio en trabajo social⁴

Miguel Bautista Miranda⁵

Moises Zenteno López⁶

Martín Sánchez Villal⁷

Resumen

Dado el papel de trabajo social como disciplina científica orientada a la generación y aplicación de conocimiento riguroso, objetivo y sistemático; se requiere inevitablemente la reflexión constante de su saber hacer. Es decir, repensarse endógenamente, situación que nos instala en el diálogo y discusión interna, reflexiones que contienen implicaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias. En este sentido, el presente artículo tiene por objetivo aproximarse disciplinariamente al objeto de estudio en trabajo social, como eje central en la generación y aplicación de saberes científicos. Es un estudio documental que consistió en la búsqueda de información en libros y artículos especializados de trabajo social; el proceso que se utilizó para el desarrollo de este documento fue: la planeación de la búsqueda, indagación de la información, clasificación de las fuentes, análisis de la información y la elaboración del informe.

Los hallazgos permiten observar que hay diversas formas de concebir al objeto de estudio en trabajo social como lo es el hombre desvalido, los sujetos, los grupos, las comunidades, las situaciones conflictivas, los desajustes sociales, la cuestión social, la intervención social, entre otros. Sin embargo, existe consenso en que el objeto disciplinar estriba en las necesidades y problemas sociales, hecho que le da razón de ser a la disciplina y que se constituye de tres elementos: el sujeto investigador o constructor, un hecho o fenómeno social del cual se pretende generar conocimiento, los referentes teóricos y metodológicos para estudiarlos y que median la relación sujeto-objeto.

⁴ Este capítulo se encuentra en proceso de publicación en la revista Trabajo Social UNAM.

⁵ Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

⁶ Profesor de asignatura de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0009-0000-3839-3143>

⁷ Profesor de asignatura de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0009-0002-5044-1050>

Introducción

El trabajo social es una disciplina y una profesión consolidada de las ciencias sociales y humanas en constante reconfiguración; lo que implica para la comunidad científica un cierto grado de madurez con respecto al desarrollo de conocimiento, su reproducción y modificación. Se puede aseverar, que el trabajo social es una disciplina científica que investiga e interviene en necesidades y problemas sociales (teoría, metodología, métodos, temas, técnicas e instrumentos), proceso que genera conocimiento y su teorización. Además, de representar una profesión que se emplea en instituciones gubernamentales, organismos privados o empresariales y organizaciones de la sociedad civil (Bautista, 2024).

En este marco, el objeto de estudio en trabajo social posee implicaciones epistemológicas, teóricas, metodológicas, prácticas e identitarias, todas ellas vinculadas a la generación y aplicación de conocimiento disciplinar, ya sea, para nutrir endógenamente a nuestra parcela, para orientarla a la intervención social o para el diálogo inter, multi o transdisciplinar (Bautista y Sánchez, 2009). En esta lógica, se asume que trabajo social no puede prescindir del objeto de estudio, porque es justamente su existencia el sustrato que le da esencia o razón de ser a la disciplina y profesión (Cifuentes, 1998), independientemente sí, éste es único o general o, bien sí, son múltiples objetos derivados de uno o, tantos como son posibles determinar en la realidad social.

Al respecto Bourdieu, Chamboderon y Passeron, señala que “un objeto de investigación por más parcial y parcelario que sea, no puede ser construido sino en función de una problemática teórica que permita someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados” (2002, p. 54). En este entendido, definir el objeto de estudio en el trabajo social, requiere una serie de abstracciones que llevan a categorizarlo bajo las dimensiones epistémicas, ontológicas, teóricas, metodológicas, prácticas e identitarias.

En términos metodológicos, el presente trabajo exhibe un terreno de encuentros y desencuentros de conocimientos, ideas, conceptos y saberes, aproximaciones entre nociones generales y particulares. Es un estudio documental que consistió en la búsqueda de información en libros, capítulos de libros y artículos especializados de trabajo social. La ruta metodológica se estableció

en cinco momentos: planificación de la búsqueda, indagación de la información, clasificación de las fuentes, análisis de la información y elaboración del informe (Guevara, 2016).

En esta lógica, la estructura de este documento está dividida en cuatro apartados: aspectos generales de las disciplinas científicas, apuntes sobre el objeto de estudio, componentes del objeto de estudio y el objeto de estudio en trabajo social. Por último, se incluyen las fuentes de consulta.

Aspectos generales de las disciplinas científicas

Las disciplinas científicas en ciencias sociales son parcelas o campos de organización del conocimiento, que pueden clasificarse por criterios epistémicos, ontológicos, teleológicos, axiológicos, teóricos, temáticos, históricos, políticos, sociales e institucionales, que son enseñados en centros de educación superior (Gianella, 2006). Pueden definirse como campos o ramas en las que se divide la realidad social para ser estudiados por las ciencias sociales. Para que una disciplina pueda ser considerada científica debe cumplir con tres condiciones esenciales: el tener un objeto de estudio propio y definido; diversas teorías y métodos para su estudio y; vasta generación de conocimiento en torno a él (Bautista y Jiménez, 2019).

En el trabajo social, la acepción de disciplina se localiza en el discurso que nuestro campo disciplinar investiga e interviene los problemas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región, proceso que genera conocimiento y su teorización desde diversas perspectivas del orden teórico, metodológico, técnico e instrumental, así como en temáticas ligadas al objeto de estudio (Bautista et al, 2009). En este sentido, resulta conveniente analizar las construcciones conceptuales que se le han dado al objeto de estudio y a sus componentes en el marco de las ciencias sociales.

Apuntes sobre el objeto de estudio

Para que las parcelas de conocimiento sean consideradas disciplinas capaces de generar conocimiento científico; requiere de la construcción, solidez, discusión, reconfiguración y consenso de uno o varios objetos de estudio por la comunidad científica, que doten de identidad e investidura a los campos disciplinares. Por lo que, resulta de nodal importancia analizar

conceptualmente las implicaciones epistémicas, teóricas, ontológicas y metodológicas que posee un objeto de estudio en ciencias sociales.

Raffino (2023), acota que el objeto de estudio no se limita a ser el tema de la investigación, sino que también, puede comprender un caso específico, un conjunto de características, un contexto determinado o algún tipo de relaciones, dependiendo de qué sea exactamente lo que se proponga hacer el investigador. Lifeder (2022), define al objeto de estudio o investigación como algo que se quiere saber o de lo cual se quiere obtener alguna información con el fin de abreviar sobre ello.

Cohen y Gómez (2019), plantean que el objeto de estudio es la cosa construida por un conjunto finito de relaciones conceptuales y su misma definición implica demarcar el territorio de la realidad a ser abordada. Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 59), indican que "el objeto de estudio se define como aquella variable susceptible de ser medida o comparada bajo criterios estadísticos, buscando establecer correlaciones o tendencias entre diferentes fenómenos observables".

Creswell (2013), sostiene que el objeto de estudio en un enfoque cuantitativo es cualquier fenómeno natural o social que puede ser observado, medido y analizado de manera objetiva y sistemática para generar datos numéricos y patrones generalizables. Hernández (2010), menciona que el objeto de estudio corresponde al término o forma del acto del conocimiento, es decir, aquello que es alcanzado mediante la razón, concretamente el campo de conocimiento de una ciencia o disciplina.

Domínguez (2007), define que el objeto de estudio no se puede comprender por separado del problema que motiva la investigación, sino que en el fondo forman parte de lo mismo, representa un aspecto de la realidad que se desea interpretar, cuestionar o someter a examen, para así obtener conocimientos al respecto.

Sierra Bravo (2001, p. 53), alude que el objeto de estudio se refiere a la “realidad objetiva o subjetiva que un investigador se propone conocer, analizar o comprender, siendo el eje central sobre el cual gira la investigación”. Ander-Egg (1987, p.17), comenta que el objeto de estudio “es la materia o asunto de la que se ocupa una ciencia, aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y luego transformarlo”.

En síntesis el objeto de estudio, se refiere al sustrato que da razón de ser a una disciplina en ciencias sociales y humanas, representa el acto de conocimiento para comprender o explicar a un segmento de la realidad objetiva o subjetiva, al hecho o fenómeno específico o eje central en la investigación o estudio científico, es aquello que el investigador elige explorar, conocer e investigar, lo que es alcanzable mediante la razón, puede involucrar fenómenos o hechos naturales, sociales, históricos y éticos; con el fin de explicar e interpretar su funcionamiento, características o relaciones finitas de orden categorial y conceptual en el campo o parcela de conocimiento de una ciencia o disciplina científica (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Categoría de análisis: objeto de estudio

Cita	P1	P2	P3	P4	P5
Molina (2024)	Tema específico	Fenómeno que se investiga	Hecho o cosa que se estudia	Comprender su funcionamiento	Características y relaciones con otros elementos
Lifeder (2022)	Es de investigación	Algo del cual se quiere saber	Se obtiene información	El fin es aprender sobre el	Definir el proceso de generación de conocimiento
Cohen y Gómez (2019)	Se estudia	Objeto construido	Conjunto finito de relaciones conceptuales	Implica demarcar el segmento de la realidad	Realidad que debe ser abordada
Hernández, Fernández y Baptista (2014)	Cosa para su estudio	Variables susceptibles de ser medidas	Comparadas bajo criterios estadísticos	Su fin es establecer correlaciones o tendencias	Son fenómenos observables
Creswell (2013)	Es una cosa para ser estudiada	Enfoque cuantitativo	Fenómeno natural o social	Es observado, medido y analizado de manera objetiva y sistemática	Para generar datos numéricos y patrones generalizables
Hernández (2010)	Es una cosa para su estudio	Forma parte del acto de conocimiento	Es alcanzado mediante la razón	Campo de conocimiento	Ciencia o disciplina
Domínguez (2007)	Es de investigación	Problema que motiva la investigación	Un aspecto de la realidad	Que se desea interpretar, cuestionar o someter a examen	Para obtener conocimientos
Sierra (2001)	Es de investigación	Realidad objetiva	Realidad subjetiva	Se pretende conocer, analizar o comprender	Eje central sobre el cual gira la investigación
Ander-Egg (1987)	Es de investigación y transformación	Materia o asunto	Asunto de trabajo de una disciplina	Para conocerlo	Luego transformarlo

Fuente: elaboración propia.

Componentes del objeto de estudio

Como se ha mencionado, el objeto de estudio de una disciplina o parcela de conocimiento en ciencias sociales y humanas alude a un hecho o fenómeno social objetivo o subjetivo, que a través del acto de conocimiento se pretende comprender o explicar y que manifiesta uno o varios aspectos a los que se le otorga centralidad en la investigación social. Por tanto, resulta necesario precisar los componentes que integran un objeto de estudio, con el propósito de dar cauce al análisis a esta

categoría de análisis. Al respecto, se exponen una serie de construcciones, conceptos e ideas que dan cuenta de ello.

Para Ivaldi (2023), los elementos que constituyen al objeto de investigación en las ciencias sociales son los hechos, acontecimientos, procesos, teorías y metodologías relacionadas con una ciencia determinada. Los pasos para establecer al objeto de estudio o de investigación son: la identificación del tema de estudio, su delimitación, la obtención de la información y la aplicación de las metodologías de estudio.

Pérez y Merino (2021), indica que la noción de objeto de estudio se emplea en el ámbito de las ciencias sociales, para referirse a un tema de investigación, el objeto de estudio puntualiza qué se analizará y cómo se llevará a cabo el proceso investigativo, es decir la metodología a utilizar para su abordaje.

Pérez y Merino (2021), establece que para poder determinar el objeto de estudio de una investigación hay que tener en cuenta los siguientes elementos: el espacio geográfico donde se ubica el asunto a estudiar, el periodo temporal que se va a abarcar en la investigación y el elemento que se va a investigar en sí.

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), indica que los componentes del objeto de estudio abarcan los límites espaciales, temporales y conceptuales dentro de los cuales se centrará el estudio.

Ríos y Quiroz-Bañol (2018), sostienen que existen diversas formas de referirse al objeto de estudio, señalan que hay un acuerdo general en que el conocimiento surge siempre de la interacción ontológica, teórica y metodológica entre dos componentes: el objeto y el sujeto.

Según Hernández et al., (2014), el objeto de estudio es el fenómeno, hecho social, situación o problema que el investigador pretende analizar y está compuesto por los siguientes elementos: las variables del hecho social o fenómeno a estudiar (Kerlinger, 2002), el contexto, que refiere a las circunstancias sociales, culturales, históricas, políticas o económicas (Taylor y Bogdan, 1984), los sujetos o unidades de análisis que manifiestan las personas, grupos, instituciones o eventos que se estudian (Hernández et al., 2014), los objetivos de investigación, que establecen lo qué se quiere

conocer del objeto de estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza 2018). Estos elementos ayudan a estructurar y definir de manera clara y precisa qué se está investigando y bajo qué parámetros se llevará a cabo el análisis del hecho o fenómeno social.

Correa (2007), advierte que en la construcción de los objetos de estudio se tiene como requisito fundamental la presencia de un sujeto constructor, el cual aporta no sólo una operación productiva, sino precisamente, es a través del proceso de la construcción teórica y metodológica que se transforma en el investigador, su manera de ver, percibir y dotar de sentido a una realidad motivo de su análisis.

Para Barriga y Henríquez (2003. p. 5), el objeto de estudio es lo que se quiere saber; es el recorte de la realidad que desea aprehender de forma científica; debe delimitarse, elaborarse de forma conceptual, edificarse de forma empírica y se debe construir una interpretación de ese objeto. Caraballo (1999), apunta que el objeto de investigación es la parte más restringida de la realidad sobre la cual recae el problema de investigación y sobre la que actúa el investigador, tanto desde el punto de vista práctico, teórico, metodológico y técnico, con el objetivo de transformar su funcionamiento.

Bourdieu, Chamboredón y Passeron (1996), señalan que, para construir objetos sociales reales, el investigador debe dejar atrás las prenociones, entendidas como observaciones ingenuas, que no establecen de manera concreta y consciente las relaciones entre lo observado. Un objeto de investigación es definido y construido en función de una problemática teórica, que implica a su vez aproximaciones metodológicas constantes y, tratar a los hechos no de manera aislada, sino en función de relaciones establecidas entre ellos.

Sabino (1992), define el objeto de estudio como el conjunto de hechos, fenómenos o procesos que son seleccionados para ser analizados bajo ciertos criterios teórico-metodológicos, que resaltan la importancia de que este se delimite con precisión.

Como se puede observar, existen diversas ideas en torno a los elementos que componen o integran el objeto de estudio. Sin embargo, existen algunos acuerdos generales que aluden la interacción ontológica, teórica y metodológica entre dos componentes: el objeto y el sujeto. Se

precisa que un objeto de investigación es definido y construido en función de una problemática teórica, que implica a su vez aproximaciones metodológicas. Por otro lado, cabe señalar que, el objeto de estudio en una investigación está compuesto por el sujeto constructor, el tema o elemento que se va a investigar en sí, los referentes teóricos y metodológicos para su abordaje, el espacio geográfico, las circunstancias sociales, culturales, históricas, políticas o económicas, el periodo o límites temporales y los sujetos o unidades de análisis (ver cuadro2).

Cuadro 2. Categoría: componentes del objeto de estudio

Cita	P1	P2	P3	P4	P5
Pérez y Merino (2021)	Tema de investigación	Objeto de estudio que se analizará	Proceso investigativo	Teorías para su abordaje	La metodología por utilizar
Pérez y Merino (2021)	Objeto de estudio	Procedimientos	Espacio geográfico	Periodo temporal	Sujeto investigador
Hernández-Sampieri y Mendoza (2018)	Objeto de estudio	Conceptos	Límites espaciales	Temporalidad	Investigador
Ríos, y Quiroz-Bañol (2018)	Objeto de estudio	Interacción ontológica	Teórica	Metodológica	Entre el objeto y el sujeto
Hernández et al. (2014)	Hecho social o fenómeno	Parámetros para el análisis del hecho o fenómeno social	El contexto	Los sujetos o unidades de análisis	El investigador
Correa (2007)	Construcción de los objetos de estudio	Operaciones productivas	Sujeto constructor	Construcción teórica y metodológica	Ver, percibir y dotar de sentido a una realidad
Barriga y Henríquez (2003)	Objeto de estudio	Recorte de la realidad	Elaborarse de forma conceptual	Edificarse de forma empírica	Construir una interpretación de ese objeto
Caraballo (1999)	Objeto de investigación	Delimitación teórica y práctica	Metodológico y técnico	Transformar su funcionamiento	El investigador
Bourdieu, et al. (1996)	Construir objetos sociales reales	Una problemática teórica	Aproximaciones metodológicas constantes	Relaciones establecidas entre lo observado	El investigador
Sabino (1992)	Objeto de estudio	Hechos, fenómenos o procesos	Criterios teórico-metodológicos	Delimitación precisa	El investigador

Fuente: elaboración propia

Objeto de estudio en el trabajo social

A partir del análisis de las diversas conceptualizaciones que dan cuenta del objeto de estudio en ciencias sociales y de los componentes que integran esta categoría de análisis, se analiza y elabora una aproximación disciplinar del objeto de estudio en la disciplina de trabajo social. La concepción y construcción del objeto de estudio en trabajo social, ha variado desde la década de 1940 hasta la fecha; se puede aseverar que ha sido históricamente multifacética y se ha centrado en el análisis de diversos aspectos de la vida social. Algunas acepciones se orientan a los individuos y grupos sociales, al sujeto, la vida cotidiana, el desarrollo del hombre, individuo, persona, al hombre

desvalido, las situaciones conflictivas, a la intervención social, el tránsito entre la investigación y la intervención, entre otras (Bautista et al., 2009).

Cabe señalar, que el objeto de estudio en nuestra disciplina siempre ha estado orientado a explicar, comprender e intervenir las situaciones sociales problemáticas que se presentan en la población a nivel caso, grupo, comunidad y región. En este sentido, se puede aseverar que el trabajador social como disciplina científica investiga diferentes necesidades y problemas sociales con el propósito del ajuste, cambio o transformación de la realidad, a través de procesos de intervención social (Bautista, Jiménez y González, 2023). Al respecto, resulta imperante explorar algunas ideas, conceptos y reflexiones en torno al objeto de estudio en trabajo social.

Para la Escuela Nacional de Trabajo Social (2020), el objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen los sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores, de esta manera se explica e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales. El objeto de estudio del trabajo social incluye la identificación y comprensión de los problemas y necesidades que enfrentan los individuos y las comunidades. Estos pueden estar relacionados con la pobreza, la exclusión social, la violencia, los problemas de salud mental, el abuso y la negligencia, entre otros.

Castro, Reina y Méndez (2017), sostienen que el objeto de estudio la disciplina de trabajo social se encuentra en la realidad social, donde interactúan los individuos entre sí, relacionándose con todas esas cuestiones sociales que les rodea. Esas cuestiones pueden ser carencias, problemas y necesidades que requiere para su atención la participación de profesionales. Cabe mencionar, que el objeto de estudio resulta complejo, dinámico y cambiante, que adquiere diversas manifestaciones en la realidad social.

Krmpotic, (2013:87) como se citó en Raya y Caparrós (2014), señala “Es allí, en el campo de las luchas por las necesidades, los recursos y los derechos, que emergen las motivaciones y objetivos de la investigación en trabajo social” (p. 175). Montaña (2012), asevera que el objeto de estudio de trabajo social se centra en la relación entre las personas y su entorno social, poniendo énfasis en la interacción entre individuos, grupos y comunidades, con el fin de promover el bienestar y la justicia social. añade que el trabajo social tiene como objeto de estudio la intervención

en los procesos sociales, particularmente en aquellos que generan o reproducen desigualdades, conflictos y exclusiones. A través de este enfoque, buscan transformar las condiciones sociales que afectan a las poblaciones vulnerables.

Vázquez (2013:52) como se citó en Raya y Caparrós (2014), menciona que la especificidad del objeto de conocimiento de trabajo social se asocia cuando “hablamos de conocimiento, no de la intervención, de la necesidad de tener información acerca de la realidad con la que se interviene” (p. 174). Ramos (2013:74), como se citó en Raya y Caparrós, alude que el objeto de estudio del trabajo social se centra en dotar de conocimiento a la intervención social. El problema no consiste en distinguir la lógica de la intervención de la lógica de la investigación, sino, como señala en “aportar capacidad de reflexión y de análisis sobre lo que se hace, por qué se hace, en qué contexto, desde qué discursos”.

Dominelli (2002), describe el objeto de trabajo social como la relación entre las personas y los contextos sociales, recalcando la relevancia del conocimiento de sus respectivos efectos para las personas y para las estructuras sociales de gran alcance. La autora sostiene que el objeto del trabajo social es desarrollar el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas; el aumento del bienestar y la justicia social; el progreso hacia la consecución de objetivos mediante la intervención dirigida a las necesidades de las personas, en la socialización y en la organización de instituciones que las cubren.

Dominelli (2002, p. 2), sostiene que el trabajo social haya su centralidad en el estudio de la relación que hay entre las personas y los contextos sociales de forma dinámica y, cómo esos contextos pueden ser modificados para contribuir al bienestar de las personas y de la sociedad. El objeto de estudio del trabajo social es, por tanto, es doble, la persona-contexto y cómo se relacionan entre sí.

La construcción y profundización de la materia de estudio de trabajo social contribuye a una mejor comprensión de los problemas y las cuestiones sociales complejas de las sociedades contemporáneas; Parton (2000: 452), como se citó en Ferreira y Raya menciona "Esto proporciona, tal vez, una oportunidad real para el trabajo social para aprovechar su experiencia para ayudar e informar a otras áreas de las ciencias sociales" (2015:15).

La Federación Internacional de Trabajo Social [FITS] (2000), apunta que la profesión del trabajo social promueve el cambio social, la resolución de los problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. García-Longoria (2000:28) como se citó en Pereñíguez (2012), apunta que el “trabajo social es una ciencia que estudia la intervención en las transacciones humanas, con la finalidad de favorecer los cambios necesarios que tiendan a resolver los problemas sociales planteados entre los sistemas” (p.22).

Zamanillo (1999), indica que en la intervención social se usan al menos tres tipos de conocimientos: a) conocimiento que deviene de la propia experiencia y la trayectoria profesional; b) conocimiento derivado de la situación concreta con la que se trabaja y; c) conocimiento científico o teórico. Este último trasciende a los anteriores y trata de explicar y comprender la realidad de la que se ocupa el trabajo social, a la vez que de dotarle de herramientas técnicas, teóricas y metodológicas que orienten la intervención hacia la eficacia y calidad. Añade que el objeto de estudio de trabajo social son los sujetos que tienen problemas y necesidades sociales, que buscan una solución o satisfacción a través de un proceso de toma de decisiones que faciliten la gestión de recursos en las instituciones públicas, privadas y sociales.

CELATS (1989) como se citó en Ávila (2019), define que el objeto en trabajo social significa delimitar aquellos aspectos de una necesidad social que son susceptibles de modificarse a partir de la intervención profesional (p. 4). Herman Kruse (1975:146) como se citó en Ferreira y Raya (2015:15), planteaba el interrogante en torno al objeto ¿cómo queremos extraer saber de la práctica para enriquecer la teoría, si un tercio de la teoría no tiene claro cuál es la práctica que le corresponde hacer? Hoy en día, no se cuestiona la importancia y necesidad de la investigación para el desarrollo científico de trabajo social y fundamentalmente para orientar la respuesta a los problemas y necesidades sociales (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Objeto de estudio en trabajo social

Cita	Objeto de estudio
UNAM-ENTS (2020)	• La relación entre los sujetos sociales, sus problemas y necesidades sociales
Castro, Reina y Méndez (2017)	• Individuos y su relación con carencias, problemas y necesidades sociales
Krmpotic, 2013 (como se citó en Raya y Caparrós, 2014)	• Las necesidades sociales, los recursos y los derechos sociales
Montaño (2012)	• La relación entre las personas y su entorno social, poniendo énfasis en la interacción entre individuos, grupos y comunidades
Vázquez, 2013 (como se citó en Raya y Caparrós, 2014)	• Generar información para la intervención social
Ramos, 2013 (como se citó en Raya y Caparrós, 2014)	• Dotar de conocimiento a la intervención social
Dominelli (2002)	• La resolución de problemas en las relaciones humanas y los contextos sociales
Parton, 2000 (como se citó en Ferreira y Raya, 2015)	• Los problemas y las cuestiones sociales complejas
FITS (2000)	• Los problemas sociales en las relaciones humanas
García-Longoria, 2000 (como se citó en Pereñíguez, 2012)	• Los problemas sociales
Zamanillo (1999)	• Los sujetos que tienen problemas y necesidades sociales
CELATS, 1989 (como se citó en Ávila, 2019)	• Necesidades sociales
Herman Kruse, 1975 (como se citó en Ferreira y Raya, 2015).	• Los problemas y necesidades sociales

Fuente: elaboración propia

Como visibiliza el objeto de estudio en la disciplina de trabajo social, tiene diversas acepciones que circundan y que la refieren como al sujeto, individuo, persona, hombre, intervención, el tránsito entre la investigación y la intervención, el desarrollo del hombre y la vida cotidiana. Sin embargo, la tendencia estriba en que la definición del objeto de estudio se estructura en las necesidades y problemas sociales y que sus componentes son el sujeto, objeto y método.

Reflexiones finales

El trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales y humanas en constante reconfiguración; lo que implica madurez con respecto a la generación y aplicación de conocimiento, su discusión ante la comunidad científica y su permanente modificación. En este marco, se plantean las siguientes conclusiones en torno al objeto de estudio en nuestra parcela o campo de saberes.

La tendencia en la comunidad científica de trabajo social, estriba en que la definición del objeto de estudio se estructura en las necesidades y problemas sociales. Sin embargo, existen nociones que circundan y que refiere al objeto de estudio a las relaciones entre los individuos y grupos

sociales, la cuestión social, el sujeto, la vida cotidiana, el desarrollo del hombre, individuo, persona, al hombre desvalido, las situaciones conflictivas, el tránsito entre la investigación y la intervención.

Se sostiene que el objeto de estudio en trabajo social posee implicaciones epistemológicas, teóricas, metodológicas, prácticas e identitarias, todas ellas vinculadas a la generación y aplicación de conocimiento disciplinar, en tres dimensiones: para nutrir endógenamente a la parcela, orientarlo a la intervención social y para el diálogo multi, inter y transdisciplinar.

El objeto de estudio se refiere al sustrato que da razón de ser al trabajo social concebido como una disciplina científica, sus características estriban en representar el acto de conocimiento para comprender o explicar a un segmento de la realidad objetiva o subjetiva, lo que es alcanzable mediante la razón, al hecho o fenómeno específico o eje central en la investigación o estudio científico, puede involucrar fenómenos o hechos naturales, sociales, históricos y éticos; con el fin de explicar e interpretar su funcionamiento, características o relaciones finitas de orden categorial y conceptual en el campo o parcela de nuestra disciplina.

Las ideas ligadas a los elementos que componen o integran el objeto de estudio son polifacéticas. Sin embargo, existen acuerdos generales que aluden la interacción ontológica, teórica y metodológica entre dos componentes: el objeto y el sujeto. Aspectos que dotan de potencia científica a los procesos de investigación e intervención de trabajo social.

Por último, se asume que trabajo social no puede prescindir del objeto de estudio, porque es justamente la existencia del objeto, la esencia que le da razón de ser a la disciplina y profesión, independientemente si éste es único o diverso. Reflexión que implica el acuerdo o consenso en la comunidad científica del campo.

Referencias

Ander-Egg, E. (1987). La definición. Técnicas de Investigación Social. (pp. 93-96). México: Hvmanitas.

- Ávila, G. (2019). Trabajo social, disciplina ecléctica-isomórfica: una mirada a su taxonomía y elementos sustantivos. *Revista margen*, (95), 1-20. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.margen.org/suscri/margen95/avila-95.pdf>
- Bautista, M. (2023). *La enseñanza de la Unidad de Aprendizaje Trabajo Social en la Comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Entorno social- UAEM-UAPCH.
- Bautista, M. (2024). De la actividad social a la transdisciplina: orientaciones conceptuales del trabajo social. *Trabajo Social UNAM*, (34), 45–60. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2023.34.88031>
- Bautista, M. Sánchez, M. y Jiménez, V. (2020). Reflexiones disciplinares del trabajo social institucional, en *Fundamentos metodológicos para el Trabajo Social Institucional*, Tomo 4. México: Entorno social
- Bautista, M., y Sánchez, M. (2009). Orientaciones conceptuales del trabajo social. En M. Bautista, M. Sánchez, A. Zavala, M. y Franco, *Informe del contexto del campo científico disciplinar*. ENTS-UNAM.
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2019). Acercamientos interpretativos al perfil del trabajador social tanatológico. *Revista Trabajo Social UNAM*, (21-22), 43-58. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/79549/70267>
- Bautista, M., Sánchez, M., Zavala, A., Franco, M. y Brain, M. (2009). Informe del contexto del campo científico disciplinar. UNAM-ENTS.
- Barriga, O. y Henríquez, G. (2003). La presentación del objeto de estudio. Reflexiones desde la práctica docente. *Cinta moebio* 17. 77-85. Barriga (2003) La Presentación del Objeto de Estudio. Reflexiones desde la Práctica Docente (uchile.cl)
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. y Passeron, J. (1996). La construcción del objeto. El oficio de sociólogo. España: Siglo XXI.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. y Passeron, J. (2002). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI editores.
- Caraballo, C. (1999) Metodología de la investigación científica. Primera parte. Editorial Pueblo y educación.
- Bourdieu, P.; Chamboredon, J. y Passeron, J. (1996). La construcción del objeto. El oficio de sociólogo. España: Siglo XXI.

- Castro, M.; Reyna, C. y Méndez, J. (2017). Metodología de intervención de Trabajo Social. ACANITS. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>
- Cifuentes, R. (1998). *Conceptos para “leer” la intervención de Trabajo Social, aporte a la construcción de la identidad.*
- Cohen, N. y Gómez, G. (2019). Metodología de la investigación, ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños. CLACSO
- Correa, C. (2007). La construcción de objetos de estudio. Un metarrelato de la configuración de sentido en la investigación educativa. *El Ágora USB*, 7(2),259-272. ISSN: 1657-8031. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407748997006>
- Creswell, J. (2013). Research Design: Qualitativa, Quantitativa, and Mixed Methods Approache. SAGE Publications.
- Cruzado, L. y Flores, Y. (2019). Concepción de objeto de estudio en la investigación de los Trabajadores Sociales. *SCIÉND*O, 22(3), 249-255. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2019.032>.
- Davenport, T. y Prusak, L. (1998). El conocimiento en acción: Cómo las organizaciones gestionan lo que saben (traducción de J. M. González). Harvard Business School Press.
- Domínguez, S. (2007). El objeto de estudio en la investigación. Diversas aproximaciones. *Revista de Educación y Desarrollo*, (7), 41-50. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/7/007_Dominguez.pdf
- Dominelli, L. (2002). Trabajo social: teoría y métodos para una profesión cambiante. Prensa política. ENTS. (2021). Trabajo social. Recuperado del día 7 de septiembre de 2024. <https://www.trabajosocial.unam.mx/entsteorienta22/> ⁶
- El mundo infinito. (s.f.) Objeto de estudio del trabajo social. El mundo infinito. Objeto de estudio del trabajo social | El Mundo Infinito
- Equipo editorial, Etecé (15 de febrero de 2023). *Objeto de estudio*. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/objeto-de-estudio/>.
- Federación Internacional de Trabajo Social [FITS]. (2000). Definición global de trabajo social. FITS. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Ferreira, J. y Raya, E. (2015). El objeto de estudio en trabajo social: Dimensión científica. En Caparrós, N. y Raya, E. *Métodos y técnicas de investigación en trabajo social*. 15-30. Grupo 5.

- Gianella, A. (2006). Las disciplinas científicas y sus relaciones. *Anales de la educación común*, 2(3), 74-83. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1160/Asignaturas/98/Archivo2.158.pdf>
- Gudiña, V., (2023). Conocimiento científico. Qué es, definición y concepto. *Definición.De*. <https://definicion.de/conocimiento-cientifico/>
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios. Segunda época*, (44), 165-179. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. 6ª Ed. McGraw-Hill. Metodología de la investigación - Sexta Edición (jalisco.gob.mx)
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Educación.
- Hernández, P- (2010). El usuario: ¿sujeto u objeto de estudio? *Investigación bibliotecológica*, 24(51), 7-9. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2010000200001&lng=es&nrm=iso
- Kerlinger, F. (2002). Investigación del comportamiento. 4ª Ed. McGraw.Hill / Interamericana Editores. Investigación del comportamiento: Kerlinger, Fred N. (Fred Nichols), 1910- : Free Download, Borrow, and Streaming: Internet Archive
- Krmpotic, C. (2013:87) Investigar en el mundo real. Lecciones desde la labor docente, en *Portularia*, XIII (2). 83-88.
- Lifeder. (31 de agosto de 2022). *Objeto de estudio*. Equipo Editorial Recuperado de: <https://www.lifeder.com/objeto-estudio/>
- Mendoza, M. (2005). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales (2ª ed)*. México: Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, A.C.
- Montaño, C. (2012). Trabajo social y procesos sociales: fundamentos y debates contemporáneos. Editorial del Pensamiento Crítico.
- Natera, L. y Sanabria, L. (2021). La generación del conocimiento científico: un enfoque epistemológico y metodológico. *Revista CEA*, 7(13), 57-74. <https://doi.org/10.22430/24223182.1805>
- Nowotny, H.; Scott, P., y Gibbons, M. (2003). Repensando la ciencia: conocimiento y el público en el siglo XXI.

- Pérez, J. y Merino, M. (2001). Objeto de estudio – Qué es, definición y concepto. Definición. De. <https://definicion.de/objeto-de-estudio/>
- Raffino, Equipo editorial, Etecé (5 de marzo de 2024). *Conocimiento científico*. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/conocimiento-cientifico/>
- Raya, E. y Caparrós, N. (2014). Del objeto de estudio para la intervención en Trabajo Social. *AZARBE Revista internacional de trabajo social y bienestar*, (3), 173-179. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/40462/1/23.Del%20objeto%20de%20estudio%20para%20la%20intervenci%c3%b3n%20en%20trabajo%20social.pdf>
- Ríos, R. y Quiroz-Bañol, J. (2018). Aproximación a un concepto de objeto de estudio disciplinar ya sus elementos constitutivos. *Encuentro de la Asociación de Educación e Investigación en Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe*, Universidad de Antioquia. <http://enancib.Marilia.Unesp.Br/index.Php/EDICIC2018/EDICIC2018/paper/viewFile/1701/193>.
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Ed. Panapo. https://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf
- Sierra, R. (2001). Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios. (2001). 14 Ed. International Thomson Editores Spain Paraninfo, S.A. Tecnicas De Investigacion Social.sierra Bravo. 355.pdf [34wmk81py817] (idoc.pub)
- Tarango, J., y Machin-Mastromatteo, J. (2017). Conceptualization of Scientific Productivity, Production, Dissemination, and Communication. The Role of Information Professionals in the Knowledge Economy, (pp. 27-70). <https://doi.org/10.1016/b978-0-12-811222-9.00002-9>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós Ibérica
- UNAM-ENTS (2020). Perfil profesional de las y los licenciados en trabajo social. UNAM-ENTS. <https://trabajosocial.unam.mx/alumnos/ssocial/Perfil%20Profesional%20de%20las%20y%20os%20Licenciados%20en%20Trabajo%20Social.pdf>
- Zita, F. (2023). Conocimiento Científico. Enciclopedia Significados.com. <https://www.significados.com/conocimiento-cientifico/>
- Zulueta, F. y Costa, B. (2012). Metodología de la investigación científica. Editorial Universidad Nacional.

Prolegómenos de la intervención en trabajo social⁸

Miguel Bautista Miranda⁹

Martín Sánchez Villal¹⁰

Resumen

En este trabajo se sostiene que el concepto de intervención social es limitado en su teorización, en tanto, su perspectiva epistémica y práctica se utilizan indistintamente en el campo disciplinar y profesional de trabajo social, sin mostrar especificidad alguna. Al respecto, el objetivo de este estudio radica en analizar los prolegómenos elaborados con relación a la intervención en trabajo social. Las categorías de análisis de las que se parte son: su carácter disciplinar, la dimensión teórico metodológica, la dimensión práctica y sus finalidades, la atención de los problemas y necesidades sociales, la autoridad que la desarrolla y el sujeto que la pone en práctica. Es un estudio de corte documental a partir de fuentes especializadas. Los resultados evidencian una escasa discusión, uso indistinto y utilitario del término. Escenario que permite elaborar una tipología del concepto abordado desde sus diversas concepciones y características.

Introducción

En el campo de algunas disciplinas y profesiones de las ciencias sociales se ha repensado la noción de intervención social, revisar ciertos posicionamientos contruidos respecto a este concepto permite vislumbrar las diferentes concepciones elaboradas. Sobre todo, cuando la intervención social es un término escasamente teorizado y cuya configuración encierra múltiples entramados, significados y fines.

La intervención social, se ha vinculado al ejercicio del Estado a través de la política pública, también es asociado a la intervención militar o policiaca, otros la refieren a la intervención médica,

⁸ Este capítulo se encuentra en proceso de publicación con la Universidad Autónoma de Chile.

⁹ Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

¹⁰ Profesor de asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0009-0002-5044-1050>

algunos la caracterizan como el ejercicio del poder, otros como la acción colectiva, asimismo, es ligada a la resolución de problemas sociales. Lo que devela la ausencia de fronteras claras en el concepto y paciera ser que la intervención involucra a todo y que su uso, no diera confusión alguna en su contenido.

En diversos campos de las ciencias sociales, el alcance teórico del concepto de intervención social se ha fundamentado por sus aspectos prácticos y signada al quehacer de las profesiones. En diferentes profesiones y disciplinas sociales se ha discutido someramente el tema, sin que haya sido objeto de discusión teórica, al margen del campo disciplinar (Moreno, 2011). Así, en el trabajo social se acepta como investidura identitaria, que opera como un sello distintivo del ejercicio práctico de la profesión (Saavedra, 2015).

En este sentido, el uso frecuente de la intervención abre la posibilidad de hacer interpretaciones con diversos significados, por lo que, este trabajo es un ejercicio acerca de algunas concepciones socializadas acerca de la intervención social. Por tanto, el objetivo de este estudio radica en analizar los prolegómenos elaborados con relación a la intervención en trabajo social; la premisa que guio la indagación versa en que el concepto de intervención social es limitado en su teorización, en tanto, su perspectiva epistémica y práctica se utilizan indistintamente en el campo disciplinar y profesional de trabajo social.

En términos metodológicos es un estudio de corte documental, ya que se acudió a las bibliotecas, bases de datos e internet como escenarios de búsqueda de información para su elaboración. Los criterios básicos de búsqueda se expresan en libros, artículos y documentos especializados. El procedimiento desarrollado se estableció en cuatro momentos: planificación de la búsqueda, indagación de la información, clasificación de las fuentes y elaboración del informe.

Este documento se estructura en siete apartados en el que se analiza la intervención social. En el primero se hace referencia a su carácter disciplinar, el segundo a su dimensión teórico metodológica, el tercero a su dimensión práctica y sus finalidades, el cuarto a la atención de los problemas y necesidades sociales, el quinto a la autoridad que la desarrolla, el sexto al sujeto que la pone en práctica y en el séptimo se elaboran las reflexiones finales.

La intervención social: su carácter disciplinar

El carácter disciplinar de la intervención social, se visibiliza cuando es considerada como una categoría de análisis, resultado de su explicación o comprensión se genera conocimiento que nutre la parcela o campo de trabajo social, este conocimiento puede clasificarse por criterios epistémicos, ontológicos, teleológicos, axiológicos, teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales, temáticos y contextuales (Gianella, 2006). Este conocimiento para ser considerado científico debe cumplir con dos condiciones esenciales: la primera, que establece que el conocimiento producido abona al objeto de estudio de trabajo social y, la segunda, que la disciplina debe poseer vastos referentes teóricos y metodológicos para su estudio. En el trabajo social la acepción disciplinar de la intervención social se localiza en el discurso especializado que señala que en el campo disciplinar se investiga e interviene los problemas y necesidades sociales con diversos actores y en diferentes contextos (Bautista y Jiménez, 2022).

En esta lógica la intervención social emerge como acto de explicación, comprensión o dualidad, que supone un proceso de aproximación a contextos determinados y contruidos a través de descripciones, explicaciones, narraciones y testimonios de la situación. También, exige dar cuenta de los principios axiológicos en los que se enmarca las relaciones sociales (Saavedra, 2015).

Esta noción de intervención social asociada a la disciplina, presupone la tarea de emprender ejercicios de teorización y conceptualización ligados a las instituciones, sujetos, grupos organizados, colectivos, políticas, programas y proyectos sociales, así como los procedimientos inmersos en la intervención.

En esta perspectiva, Matus (2002) define la intervención social como un proceso de categorización de orden simbólico y subjetivo, que se refleja en las construcciones significativas de sentido, en tanto, la autora sostiene que la intervención involucra una concepción que debe ser interpretada socialmente.

En contraparte, Mascareño (2011) afirma que la intervención social posee características sistémicas y contextuales, toda vez, que la vincula al incentivo y a la autorregulación de los sistemas sociales. Elementos que deben ser analizados por el campo disciplinar de trabajo social.

Retomando a Tello (2022), se apunta que el carácter disciplinar de la intervención de trabajo social deviene de una mirada particular que se genera en un campo de un saber especializado, en el que se construye el acervo de conocimiento axiológico, epistemológico, teórico, metodológico, donde se elaboran terminologías propias de la disciplina, las cuales han de sumarse y convivir en el lenguaje de las ciencias sociales, hoy constituido por la política, la medicina, la psicología, la antropología, la economía y otras profesiones, disciplinas y ciencias que han abonado al discurso científico de la intervención social.

La autora añade, que el acervo de conocimiento emanado de la intervención de trabajo social como categoría analítica, habrá de escucharse y discutirse desde el lenguaje generado en el hacer especializado, en la praxis, como resultado de una práctica profesional específica, que se nombra a sí misma y que, en interrelación con los otros lenguajes de las ciencias sociales, se constituye desde su propio espacio. En síntesis, Tello (2022) sostiene que la intervención de trabajo social se concreta en el momento en que se integran la teoría y la práctica, cuando hay un cierre entre el hacer y el teorizar.

Cuando se examina la intervención social en su carácter disciplinar, se alude a la categoría de análisis que durante su estudio produce conocimiento que abona a la parcela de trabajo social, a través de las reflexiones que van de la práctica a la teoría, de la teoría a la práctica, de la teoría a la teoría y, de la práctica a la práctica; este conocimiento es de capital importancia para los procesos disciplinares, formativos y profesionales de trabajo social, puesto que fortalecen su saber hacer. Además, este conocimiento permite el diálogo de trabajo social y otras ciencias sociales en sus estadios unidisciplinar, multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

La intervención social: la dimensión teórico metodológica

Cuando se habla de la dimensión teórico metodológica de esta categoría, se hace referencia a una serie de concepciones, hipótesis, supuestos, ideas y postulados que apoyan y orientan los procesos de investigación e intervención social de los fenómenos o hechos que se presentan en la cotidianidad de la actividad social humana. (Bautista y Sánchez, 2021). En este sentido, por un lado, es comprendida como una interpretación dialógica de la complejidad con que se manifiesta el entramado de un ámbito conflictivo o problemático del sujeto y su construcción (Maldonado,

2009); por el otro, se cristaliza la noción de sistema social, en la que la intervención refiere a la explicación objetiva de los hechos que se suscitan en la sociedad (Santibáñez, 1997). Aspectos, que se articulan con la metodología, ya que esta provee de una serie de pasos o fases, que constituyen un proceso, dichas etapas, están estrechamente relacionadas con el propósito de la investigación e intervención de los problemas y necesidades sociales (Mendoza, 2002).

Salazar (2002), sostiene al respecto que cuando se alude a la dimensión teórica y metodológica de la intervención social, se debe considerar que el sujeto que la pone en marcha cree, imagina, supone, sospecha y teme, en cada movimiento de sujeto intervenido, de nuevo cree, imagina, supone, sospecha y teme; añade que son procedimientos que van de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría, en el cual se reflexiona, se construyen hipótesis, se proponen modelos, se prueban estrategias de intervención, se asume y desecha supuestos, se vuelve a probar, se cuestiona, se encuentran regularidades, fracturas, posibilidades que disminuyen la complejidad del saber hacer profesional, lo que permite una intervención mejor fundamentada y orientada al cambio buscado.

Dockendorff (2013), incorpora que la intervención social constituye una forma de actuar de una categoría de profesiones del mundo social, orientada a la resolución de problemas sociales. Desde este punto de vista, la intervención es conceptualizada como una forma de actividad que integra aspectos políticos, filosóficos y axiológicos, evocando la idea de movimiento. Este hacer está vinculado con saberes epistémicos, teóricos y metodológicos.

En la perspectiva de Vélez (2003), el concepto de intervención social debe sustituirse por el de actuación social, en tanto, ésta es un conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales, lo que supone una horizontalidad relacional entre los sujetos.

La intervención social se considera una aspiración por el bienestar, su búsqueda se orienta a la superación del sufrimiento, la justicia y el progreso, por tanto, la intervención es un actuar profesional orientado por una serie de conceptos que regulan ese proceder práctico que aporta soluciones de los problemas que dificultan el desarrollo de los individuos (Rozas, 1998).

El eje de la intervención social examinada desde su dimensión teórico y metodológico, devela los fundamentos positivos, interpretativos, críticos y de la complejidad, que cimientan los procedimientos desarrollados, que van de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría. Estas nociones ponen en juego ideas, postulados, conceptos, premisas, hipótesis, supuestos que se movilizan en el proceder en la atención de los problemas y necesidades sociales de carácter subjetivo o estructural, que evocan la idea de cientificidad en el saber hacer de trabajo social.

La intervención social: dimensión práctica y sus finalidades

La intervención social constituye una forma de pensar y proceder de algunas profesiones sociales y humanas, orientada a la resolución de problemas y necesidades que acontecen en las esferas: social, política, económica, cultural, ambiental y espacial de la realidad. Desde este punto de vista, la intervención social es entendida como una serie de actividades rigurosamente planeadas que integran aspectos metodológicos, técnicos, axiológicos y teleológicos. Este saber hacer especializado está vinculado al carácter organizado de las acciones a desarrollar y su capacidad para atender y resolver los problemas y necesidades sociales que ocurren de manera estructural y en la vida cotidiana. En este marco de análisis se presentan una serie de conceptos que brindan posicionamientos que abonan al desarrollo de esta dimensión de la intervención social (Saavedra, 2015).

En general, cuando se hace referencia a la dimensión práctica y finalidades de la intervención social, se asevera que es un conjunto de acciones programadas a nivel internacional, nacional, estatal, regional, municipal, comunitario y grupal con el propósito de provocar un cambio social y mejorar las condiciones estructurales y cotidianas de los sujetos individuales y colectivos. En este sentido, la intervención consiste en una serie de actividades y tareas programadas a través de metodologías de trabajo concretas, destinadas a la consecución de diversos fines. Esto quiere decir, que la intervención requiere de la integración de saberes y haceres de profesionales del campo de las ciencias sociales, como el de los trabajadores sociales, sociólogos, politólogos, antropólogos, psicólogos, médicos, entre otros especialistas que se han puesto de acuerdo para desarrollarla (Fernández, De Lorenzo y Vázquez, 2012).

Sánchez (2020), incorpora algunas características a la intervención social que la describen como procesos de transformación, que incluyen la participación de los actores sociales implicados como los ciudadanos, líderes, autoridades gubernamentales, profesionales, grupos organizados, sociedad civil y organismos empresariales. Alude que, la intervención social llamada caritativa, asistencial o filantrópica se realiza con el propósito de resolver necesidades apremiantes focalizadas en poblaciones que, por diversas situaciones se consideran vulnerables, como personas en situación de calle, adultos mayores, mujeres violentadas, minorías por su carácter étnico, racial u orientación sexual, entre otros.

En la perspectiva de Coll (2021), la intervención social hace referencia al conjunto de políticas públicas y tareas implementadas desde el sector público o el sector privado, enfocadas a cubrir las carencias, dificultades, necesidades o problemas que presentan los sistemas sociales, que le impiden cumplir con sus objetivos. Es decir, cuando un sistema social presenta deficiencias que lo hacen incompleto, este se complementa con la intervención social.

Bermúdez (2011), amplía el campo de la intervención social, al precizarla como un conjunto de acciones y prácticas planificadas y organizadas bajo la figura de una oferta de servicios alrededor de lo social. Esta oferta es brindada por grupos de individuos organizados, organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales, organizaciones de base, organizaciones políticas, organizaciones ambientales, grupos religiosos, grupos pro derechos humanos, profesionales, etc., quienes al considerar y calificar algunas situaciones sociales como inaceptables producen, por un lado, “escándalo social”, y, por el otro, acciones que de alguna manera pretenden remediar tales situaciones.

Por tanto, los fines de la intervención social aspiran a ayudar a las personas marginadas, excluidas, expulsadas, migrantes, pobres, etcétera, a construir los instrumentos necesarios para alcanzar umbrales de lo que llamaremos en una traducción aproximada del concepto de empoderamiento, es decir, su poder social (De Robertis y Pascal, 2007).

Por último, Tello (2022) socializa que la intervención de trabajo social es una acción racional, intencional y fundada en el conocimiento, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social para atender necesidades y problemáticas individuales y colectivas, a través de la

participación democrática de los sujetos involucrados, elementos nodales para hablar de una acción de trabajo social.

El móvil de la intervención social analizada desde la esfera práctica y sus finalidades, se orienta ineludiblemente a las acciones dirigidas a optimizar el sistema social, en el cual ocurren diversas necesidades y problemáticas sociales que requieren ser reajustadas, modificadas o transformadas, como la desintegración familiar, las violencias, el deterioro de los servicios públicos, el desempleo, la vagancia, la contaminación ambiental, la falta de oportunidades para niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, entre otras.

En este contexto, las finalidades de la intervención social se pueden visibilizar en cuatro aspectos: a) su fin último es la atención de problemas y necesidades sociales; b) los sujetos involucrados adquieren una serie de conocimientos, procedimientos, valores y actitudes movilizados durante el proceso de atención de un problema o necesidad social a nivel caso, grupo, comunidad o región; c) el aspecto territorial, ya que posibilita la articulación de recursos ciudadanos, de grupos sociales, políticos, religiosos, instituciones de los gobiernos local, estatal y federal, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los sujetos que habitan el territorio y; d) las instituciones gubernamentales, ya que dinamiza el desarrollo de las acciones, proyectos, programas y planes de gobierno. Dimensiones que se articulan y se complementan para la atención de problemas sociales que acontecen en el medio social donde se desarrolla la vida estructural y cotidiana de los sujetos sociales.

Intervención social: la atención de los problemas y necesidades sociales

Cuando la intervención social es orientada a la atención de los problemas y necesidades sociales, expresa una ocupación científica en la división social del trabajo, que requieren de preparación académica y de un conocimiento especializado, expertis sobre el contenido del trabajo en función de su perfil profesional, una organización propia, una autorregulación, es legitimada por las instituciones sociales, educativas y por la sociedad; los profesionales que se dedican a la intervención deben de poseer la capacidad de aplicar conocimiento socialmente útil, su proceder debe estar permeado por un conjunto de valores y principios éticos en su ejercicio (Gambau, 2018).

Para Fernández et al., (2012) la intervención social es toda actividad profesional consciente, planificada y dirigida hacia la realidad social para estudiarla, analizarla, ajustarla o modificarla en la consecución de una mejora positiva. Enfatiza, que es una acción programada sobre un colectivo, grupo e individuo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación.

En este contexto, la intervención de trabajo social puede ser considerada como una práctica social que integra un cuerpo de conocimientos sistemáticos y posee características objetivas y subjetivas, que acompañan al proceso de investigación e intervención de problemáticas sociales de carácter grupal y comunitario (Ander-Egg et al., 1969).

Para Bautista y Jiménez (2022), la noción de intervención en trabajo social se asocia a la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales para la atención y solución de necesidades y problemas sociales, donde los profesionales la despliegan desde las instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Evangelista (2022), sostiene que cuando se habla de la intervención en trabajo social se hace referencia a procedimientos direccionados a la atención de las necesidades y problemas sociales en las diversas áreas y campos donde los profesionales se encuentran insertos laboralmente, indica que se establecen ciertos arquetipos o caminos a seguir para atenderlos. Añade, que representa una acción organizada y desarrollada para las personas, grupos y comunidades vulnerables cuyos objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, afirma que la intervención social se fundamenta en principios éticos, epistemológicos y metodológicos propios de la disciplina, desde un enfoque global, plural y de calidad.

Peralta (2020), amplía la noción de intervención social al situarla como el conjunto de procesos y estrategias que tienen lugar en la implementación y gestión de políticas sociales y a las múltiples formas de acción colectiva que desarrollan los sujetos en torno al acceso a sus derechos. Complementa, que es una forma de proceder que busca atender las deficiencias y carencias que presenta en el sistema social.

La centralidad en el análisis de la intervención social observada desde la atención de los problemas y necesidades sociales se caracteriza por articular diversos conocimientos, procedimientos, valores y actitudes profesionales que se movilizan en los diferentes campos de intervención profesional en las instituciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil. Estos elementos permiten estudiar la realidad social a fin de analizarla, ajustarla o modificarla, a través de la gestión e implementación de políticas, programas y proyectos sociales, que derivan en diversas prácticas sociales de manera individual y colectiva que tienen como propósito el acceso a los derechos sociales, atender las deficiencias y carencias que presenta en el sistema social.

Intervención social: la autoridad que la desarrolla

La intervención social, es una condición imperativa que la coloca en una polémica constante, inacabada e inacabable; se caracteriza por ser un acto violento que perturba un régimen, manifiesta un conjunto de certezas, una red de vínculos, un conjunto de normas o categorías implantadas, es un acto intempestivo y ajeno al desarrollo autónomo de la colectividad, a sus propias vivencias, una acción cuyos móviles son indiferentes a su historia, un acto al margen de la memoria colectiva y privado de la posibilidad de hacer inteligible la experiencia de aquellos a quienes somete, asimismo, aparece como un acto demandado, arbitrario o contingente (Mier, 2002).

Por su parte, Saavedra (2015) sostiene que la intervención social puede ser comprendida en el campo discursivo, no sólo por los actos que se verbalizan, sino también en lo escrito y en la práctica, constituyen productos duraderos de estas acciones lingüísticas; como se observa en los discursos de los gobernantes, la socialización de las políticas públicas y sociales, la operacionalizan a través de los programas, proyectos y servicios sociales, que manifiestan un acto imperativo del discurso de la intervención social.

La intervención social es un proceso racional con un principio y un fin, acontece en condiciones tempo-espaciales específicas y efímeras, donde se origina la situación problema, emerge como una acción de poder, con una prospectiva en que dicha situación puede cambiar su orientación. En esta idea, la intervención social se manifiesta como una acción racional que irrumpe, que impone y rompe con el acontecer dado, lo modifica y hace la diferencia. Marca un comienzo provocado,

opera un cambio en el curso de la situación problema mediante el ejercicio de un saber qué hace que suceda tal o cual acontecimiento (Acevedo, 2016).

Bermúdez (2011), añade que la intervención social se da en un campo de fuerzas asimétricas que poseen una intencionalidad racional que intenta prever los efectos de las acciones, tanto las planeadas como las imprevistas que surgen por las dinámicas, las interacciones y los actores que se encuentran en el campo de tensión, dado que es posible reconocerla como un medio para promover el bienestar social.

Para Foucault (1980), la intervención es una forma de poder que se materializa como un dispositivo de control, disciplinamiento y dominio que se piensa para responder desde y para el servicio de la racionalidad política y económica. Carballada (2012), abrevia que en la intervención social se hacen presentes fuerzas disruptivas que lo traspasan todo, que permean las relaciones sociales que se establecen en un espacio donde los sujetos actúan, que se hacen posibles en la acción y en los discursos del trabajo social.

De acuerdo con Nelisse y Zuñiga (1997), la intervención social implica la idea de autoridad articulada a la existencia de un saber hacer y de un deber ser que requiere ser alcanzado para el beneficio individual, grupal, comunitario, regional y nacional. Se evoca a Falla (2016), cuando alude que al trabajo social profesional se le ha concebido el poder de hacer dictámenes, de consignar en un informe una decisión respecto a la situación del otro y de establecer la viabilidad racional en situaciones de conflicto, necesidades, problemas sociales u otorgar servicios sociales.

Al respecto Dubost (1987), considera que la intervención es la actividad de un tercero que media entre dos elementos, sujetos sociales individuales o colectivos e instituciones sociales. Para este autor las formas de intervención se distinguen entre las formas activas y formas interventoras de investigación e intervención social, en correspondencia a dos criterios; el primero implica las intervenciones y acciones dirigidas a fines elegidos por un solo actor social, como los experimentos sociales, las intervenciones militantes, gubernamentales, militares y policíacas. El segundo criterio corresponde a las intervenciones de consulta, las psicosociológicas, las médicas, entre otras.

El eje de análisis de la intervención social considerada como una forma de poder, incorpora un saber hacer y un deber ser de una postura más de la profesión de trabajo social. Hace referencia a las acciones racionales que se imponen al acontecer dado, a través de mecanismos de control, normalización provocada, vigilancia permanente y procedimientos a seguir que operan un cambio intencionado; situaciones que ocurren en un campo de fuerzas asimétricas, donde se hacen presentes inercias disruptivas que lo traspasan todo, que permean las relaciones sociales que se establecen entre sujetos sociales individuales o colectivos e instituciones sociales y que se hacen posibles a través de la acción. Manifiesta un dispositivo de disciplinamiento, de control y de dominio, desde y para el servicio de la racionalidad, donde los sujetos dan lugar a las relaciones de poder en las acciones destinadas a la atención de problemas y necesidades sociales.

Intervención social: el sujeto que la pone en práctica

La intervención de los trabajadores sociales está orientada a mejorar la calidad de vida del individuo, de los grupos, de las comunidades, de las regiones y en general de la población a través de la movilización de sus referentes epistemológicos, ontológicos, teóricos y metodológicos que contribuyen a superar los problemas y necesidades sociales, promover el desarrollo social y humano. Esto supone, la articulación de los sujetos sociales que potencializan y ponen en marcha la intervención social como las instituciones de servicios de bienestar social, grupos socialmente organizados, profesionales involucrados, autoridades gubernamentales, la participación de democrática de la ciudadanía, involucramiento de grupos privados y empresariales. Todo ello, en la búsqueda de una sociedad con justicia social.

En esta perspectiva Corvalán (1996), sostiene que la intervención social representa acciones organizadas de individuos y grupos frente a problemáticas y necesidades no resueltas en la sociedad, estas acciones se caracterizan por encarnar procesos participativos y democráticos detonados desde la misma base, donde el protagonista es el sujeto social.

Martínez (2003), añade que la intervención social está dirigida a promover, educar, acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, libres de elegir y ejercer la participación ciudadana democrática, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promover los

recursos de la política social, los programas y los proyectos, las respuestas innovadoras y la gestión de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de los sujetos, grupos, comunidades e instituciones sociales. Para tal fin, no sólo se actúa profesionalmente con la gente y sino también con diversos sujetos sociales en su ambiente más próximo como es la familia, amigos, vecinos y autoridades locales, asimismo, intenta intervenir también en los contextos que condicionan o limitan sus posibilidades de desarrollo social y humano.

Miller (1971, como se citó en Frías Quesada, 2015), sostiene que la intervención social desde una visión sistémica e integral, es considerada como una acción orientadora y que toma en cuenta las condiciones ambientales y del contexto de las personas, los grupos organizados y las instituciones sociales, situándolos como responsables de identificar sus necesidades y problemas sociales, atenderlos y participar activamente en el desarrollo de sus comunidades y en la toma de decisiones.

Para Rodríguez (2020), la intervención social abarca el conjunto de procesos y estrategias que tienen lugar en las políticas sociales y en las múltiples formas de acción colectiva que desarrollan los sujetos individuales y colectivos para el acceso a derechos y reproducción social de su vida cotidiana.

Cuando se examina la intervención social desde quien la desarrolla, la centralidad apunta al protagonismo de los sujetos, grupos, comunidades, regiones, instituciones de gobierno, profesionales, grupos organizados socialmente y organismos empresariales que impulsan los procesos de intervención de problemas y necesidades sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo social y humano de la población.

Reflexiones finales

Se concluye que, pese a tratarse de un tema recurrente la intervención social es un concepto precariamente trabajado. En los textos de ciencias sociales resulta difícil encontrarlo sin adjetivos, generalmente aparece asociado al ejercicio profesional de diversas disciplinas sociales, donde pareciera no dar origen a confusión alguna. Sin embargo, este término adquiere distintas connotaciones ligadas a las dimensiones: disciplinar, teórico-metodológico, práctica y sus

finalidades, la atención de los problemas y necesidades sociales, la autoridad que la desarrolla y el sujeto que la pone en práctica.

Así, en los casos en que se encuentran referencias explícitas de la intervención social, las definiciones son generales y los elementos que ofrecen no resultan suficientes para dotar de contenido preciso a este término dentro de las ciencias sociales y del trabajo social. Ante la ausencia de definiciones específicas, se formula una tipificación a esta expresión que permita caracterizarla en el marco de la disciplina y profesión de trabajo social.

La intervención social en su carácter disciplinar, se asume como categoría de análisis para la producción de conocimiento teórico, conceptual, metodológicos, técnico e instrumental, proceso que abona a la parcela de conocimiento de trabajo social y, permite un posicionamiento propio para el diálogo y discusión en las ciencias sociales.

La intervención social en su dimensión teórico y metodológica, visibiliza perspectivas positivistas, interpretativas, críticas y de la complejidad, que instituyen los conceptos y procedimientos desarrollados y que se construyen a través de procesos que van de la teoría a la práctica, de la teoría a la teoría y de la práctica a la teoría.

La intervención social desde su práctica y sus finalidades, representan las acciones dirigidas a enfrentar las necesidades y problemas carácter estructural y de la vida cotidiana, que requieren ser reajustadas, modificadas o transformadas. En este proceso se involucran a los sujetos, la dimensión territorial y las instituciones gubernamentales en el desarrollo de las acciones.

La intervención social desde la atención de los problemas y necesidades sociales, focaliza el papel de las profesiones a través de movilizar conocimientos, procedimientos, valores y actitudes en los diferentes campos de intervención en las instituciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil, con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población.

La intervención social desde la autoridad que la ponen en práctica, refiere a las acciones racionales que se establecen como mecanismos de control, normalización provocada, vigilancia

permanente y procedimientos a seguir que se operan para un cambio intencionado; situaciones que ocurren asimétricamente y revestidas en múltiples formas imperativas.

La intervención social desde quien la desarrolla apunta su centralidad al protagonismo de los sujetos, grupos, comunidades, regiones, instituciones de gobierno, profesionales, grupos organizados y organismos empresariales que planean, desarrollan, supervisan y evalúan los procesos de intervención de problemas y necesidades sociales. Finalmente, se considera que este ejercicio es relevante como aporte a la discusión teórica conceptual al campo disciplinar de trabajo social.

Referencias

- Acevedo, M. (2008). La metáfora de los escenarios de educación popular como dispositivo de interpretación de experiencias. *Revista internacional Magisterio. Sistematización de experiencias*, (33), 24-31. https://cepalforja.org/sistem/documentos/revista_magisterio_33.pdf
- Ander-Egg, E., Paraíso, V., Kruse, H. y Chartier, R. (1969). *El servicio social en américa latina*. Ensayos-Alfa.
- Bautista, M. y Sánchez, M. (2021). La participación polifacética: la óptica de la estructuración. En M. Bautista y M. Sánchez (Coords.). *La participación polifacética en el Municipio de Chimalhuacán Estado de México* (pp. 19-30). Entorno social-UAEMEX.
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2022). Elementos constitutivos del Trabajo Social Disciplinar. En G. Contreras (Coord.). *Reflexiones y dimensiones de la práctica del trabajo social* (pp.61-75). Entorno social-UAEMEX.
- Bermúdez, C. (2011). Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. *Revista Prospectiva*, (16), 83-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857496>
- Rodríguez, M. (2020). *La intervención social y su importancia en la actualidad*. [Blog] La Universidad e Internet UNIR. <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/intervencion-social/>
- Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.

- Coll, F. (2021). *Intervención social*. [Sitio web] Economipedia.com
<https://economipedia.com/definiciones/intervencion-social.html>
- Corvalán, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la Sociedad*. N°. 4 [Tesis de doctorado, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica] Archivo digital.
https://www.academia.edu/38920512/Los_paradigmas_de_lo_social_y_las_concepciones_de_intervenci%C3%B3n_en_la_sociedad_No_4_1996
- De Robertis, C. y Pascal, H. (2007). *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades*. Lumen-Hvmanitas.
- Dockendorff, C. (2013). Antihumanismo o autonomía del individuo ante las estructuras sociales. *Cinta Moebio*, (48), 158-173. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10129849004.pdf>
- Dubost, J. (1987). *La intervención psicosociológica*. Presses Universitaires de France.
- Evangelista, E. (2022). *Modelos de intervención en trabajo social: fundamentos teóricos metodológicos y prácticas sustantivas*. Tomo 2. Ediciones Entorno Social.
- Falla, U. (2016). La intervención como forma de poder en el trabajo social. *Tabula Rasa*, 24, 349-368. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39646776015.pdf>
- Fernández, G., De Lorenzo, R. y Vázquez, O. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Alianza Editorial.
- Frías, C. (2015). *La orientación como disciplina y profesión*. Universidad de Costa Rica.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del Poder*. La Piqueta.
- Gambau, V. (218). *¿Qué es una profesión?* [Sitio web]. Consejo General de la Educación Física y Deportiva [COLEF]. <https://www.consejo-colef.es/post/vgambau-profesion>
- Gianella, A. (2006). Las disciplinas científicas y sus relaciones. *Anales de la educación común*, 2(3), 74-83.
<http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1160/Asignaturas/98/Archivo2.158.pdf>
- Maldonado, C. (2009). Complejidad de los sistemas sociales: un reto para las ciencias sociales. *Cinta Moebio*, (36), 146-157. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2009000300001
- Mascareño, A. (2011). Sociología de la intervención: orientación sistémica contextual. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (25), 1-33.
<https://www.redalyc.org/pdf/3112/311224820002.pdf>
- Matus, T. 2002. *Propuestas contemporáneas en trabajo social. Para una intervención polifónica*. Espacio.

- Mendoza, M. (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. Asociación de trabajadores sociales mexicanos A.C.
- Mier, R. (2006). Charles S. Pierce: la semiosis y la transfiguración dinámica de la lógica. En E. Sandoval (Ed.). *Semiótica, lógica y conocimiento. Homenaje a Charles Sanders Pierce*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM.
- Martínez, M. (2003). Aspectos generales: relaciones del trabajo social con el bienestar social, estado de bienestar, política social, servicios sociales, diferenciación de conceptos. En T. Fernández y C. Alemán (Coords.). *Introducción al trabajo social* (pp. 229-249). Alianza. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6764>
- Moreno, M. (2011). Pulsar la imposibilidad: el ejercicio de la intervención. *Tramas. Subjetividad Y Procesos Sociales. Autonomía e intervención*, 22(35), 15-45. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/587/584>
- Nélisse, C. y Zúñiga, R. (1997). *La intervención: Conocimiento en acción*. Sherbooke, GGC Ediciones.
- Peralta, M. (2020). La intervención social como categoría teórica y campo de conocimiento de las Ciencias Sociales. Una mirada desde la acumulación del Trabajo Social. *Escenarios*, 20(31), 1-6. <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10040/8778>
- Acevedo, Á. (2016). *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander: concepciones y divergencias en disputa por la autonomía universitaria, 1971-1976*. Ediciones UIS,
- Rozas, M. (1998). *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social*. Espacio.
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de Moebio*, (53), 135-146. <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n53/ar03.pdf>
- Salazar, C. (2002). Intervención: trabajo sobre lo negativo. *Tramas. Pensar la Intervención* 13(18-19), 99-111. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/330/327>
- Sánchez, M. (2020). Intervención social desde el Trabajo Social. En M., Gil. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social* (pp. 67-73). Universidad Santiago de Cali. https://www.researchgate.net/publication/354096275_Pensando_la_Intervencion_Social
- Santibáñez, D. (1997). Investigación social y autorreferencia. *Cinta Moebio*, (2), 114-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100207>

- Tello, N. (2022). *Apuntes de trabajo social: trabajo social, disciplina del conocimiento*. Estudios de opinión y participación social.
- Vélez, O. (2002). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio.

Caminos alternativos para el trabajo social comunitario¹¹

Miguel Bautista Miranda¹²

Resumen

En este texto, se construye una opción teórica-metodológica para el trabajo social comunitario que posibilita superar las dicotomías entre las perspectivas estructural-sistémica e interpretativa-compresiva, con el fin de generar explicaciones y compresiones para la atención de los problemas y necesidades sociales que acontecen en las localidades. Se fundamenta en las ideas, conceptos y postulados de la teoría de la estructuración de Giddens, con el propósito de cimentar dual o complementariamente el método esbozado. Las principales aportaciones de este referente apuntan en que la forma de abordar los procesos comunitarios debe tomar en cuenta el análisis de las instituciones sociales (estructura), en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o facilitan estos procesos donde interactúan los agentes y las instituciones sociales, donde las dimensiones micro y macro se vinculan para la atención de los problemas sociales de orden comunitario.

Introducción

La realidad social hoy se presenta compleja, lo estructural, lo cotidiano, lo objetivo, lo subjetivo, lo sistémico y lo contextual, son sólo algunos elementos presentes, su basta complejidad se ve reflejada en las necesidades y problemas de los distintos ámbitos: social, económico, político, ambiental, educativo, pedagógico y cultural. Responder a ellas requiere entenderla de manera holista, pero sobre todo proceder de manera resolutiva, tarea nada sencilla, en tanto, su contexto actual demanda dar lectura a través de diversas posturas teóricas y metodológicas, pues se trata de

¹¹ El presente capítulo se encuentra publicado en la Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales, (38), 1-13. <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/15482/17366>

¹² Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

procesos de construcción social en los que interactúan agentes e instituciones sociales (Bautista y Sánchez, 2023).

Ante este escenario, se necesita que las profesiones y disciplinas fundamentalmente las dedicadas a las ciencias sociales y humanas, particularmente el trabajo social, deben repensar y abrir el diálogo y discusión sobre temas, supuestos teóricos y metodológicos que favorezcan dar cuenta e incidir en los procesos sociales producto de la interactividad humana (Bautista y Sánchez, 2023), en este sentido, se sitúa esta alternativa metodológica para el trabajo social comunitario.

El objetivo de este trabajo, radica en ofrecer una opción teórica-metodológica que posibilite superar las dicotomías entre las perspectivas estructural y de la vida cotidiana, con el fin de generar explicaciones y comprensiones capaces de atender los problemas y necesidades que acontecen en los contextos locales. Por tanto, esta alternativa para el trabajo social comunitario permite superar las rupturas entre lo macro y micro, lo objetivo y subjetivo, entre el agente y las instituciones, a través de una postura complementaria que fortalece las dimensiones de lo disciplinar y profesional en trabajo social.

En este sentido, el presente documento se divide en dos partes: en la primera, se expresa el referente teórico de la estructuración como un fundamento que posibilita la explicación-comprensión e intervención-acción y, en la segunda; se presenta el cuerpo procedimental de esta alternativa.

La estructuración en el trabajo comunitario

Una de las principales tareas o funciones de la teoría social en ciencias sociales y, por ende, en el trabajo social, radica en proveer concepciones que orienten la explicación, comprensión, intervención y acción de los problemas y necesidades sociales que se presentan en la cotidianidad humana. En este sentido, se examinan los elementos del cuerpo conceptual de la teoría de la estructuración, ya que ésta representa el fundamento desde donde se construye esta opción metodológica para el trabajo social comunitario.

Postulados para la estructuración del trabajo social comunitario

La teoría de la estructuración, produce o genera explicaciones y comprensiones de carácter integrador de los procesos que se presentan en la sociedad, en este caso, de los problemas y necesidades sociales que acontecen en las comunidades. El método de la sociología de Giddens (2006), descansa en la doble hermenéutica, supone que los agentes comunitarios, en virtud de las estructuras ya realizaron una interpretación de sus necesidades y problemas sociales, el registro reflexivo y, por tanto, la labor del investigador consiste en realizar una segunda interpretación del hecho o fenómeno social en estudio.

Esboza que, para el esclarecimiento y acción en dichos fenómenos o hechos sociales, se debe tomar en cuenta el análisis institucional y de conducta del sujeto común y corriente en los procesos comunitarios que ocurren en su diario vivir, los que deben ser necesariamente complementarios, instituciones-agentes sociales, con una concentración analítica en la dualidad de la estructura. Es decir, sujeto y objeto social, individuo y sociedad (Dos Santos, 2001), pues para la correcta explicación-comprensión e intervención-acción de las necesidades o problemas sociales, no sólo se deben aprehender las regularidades estructurales de los procesos en términos de las instituciones, reglas o procedimientos que estructuran a las comunidades, sino que además se debe buscar la comprensión de las motivaciones de los agentes para la manifestación de sus acciones en las comunidades (Giddens, 1987).

La comunidad: aproximaciones desde la estructuración

En esta perspectiva, la comunidad representa un espacio de reproducción y reconstrucción de las estructuras sociales, entendidas como un conjunto de reglas y recursos (Giddens, 2006). En este contexto, la comunidad integra las dimensiones tempo-espacio, en la cual los individuos en su vida comunitaria reproducen lo sistémico y es ahí, donde lo sistémico representa la base de la vida cotidiana de los sujetos. La comunidad es entonces, un espacio microsocial donde se desarrollan relaciones de co-presencia entre los agentes, en la cual los sujetos sociales interactúan cara a cara a través de un saber mutuo, relaciones que se basan en la intimidad, la comunicación y la autenticidad en la atención de las necesidades y los problemas sociales, contexto donde los agentes

sociales se apoyan de la dualidad de estructura como obstaculizadora o facilitadora en los procesos de integración y reproducción de la totalidad social (Giddens, 2006).

El agente social en las comunidades

En este referente, los agentes sociales son las instituciones, los individuos, los grupos, las asociaciones y las organizaciones que directa o indirectamente contribuyen al proceso de atención de los problemas y necesidades sociales en las comunidades, capaces de actuar racional e intencionalmente, de analizar sus motivaciones, hacedores de sociedad, capaces de producir cambios, muestran autonomía en sus acciones, poseen cognoscibilidad, es decir, son capaces de adquirir y producir conocimiento, son reproductores y modificadores de las estructuras sociales; características necesarias para analizar la realidad que ocurre en sus comunidades y en consecuencia actuar a fin de modificarlas (Giddens, 2006).

La estructura social y su relación con los procesos comunitarios

La estructura social se define como un conjunto de reglas y recursos; mientras las primeras se refieren a normas legales, procedimientos y convenciones, los recursos hacen alusión a la capacidad para desplegar poder inherente a la interacción social. En este sentido, las estructuras sociales no son solamente condicionantes en la vida cotidiana de los sujetos en las comunidades, sino también abren posibilidades o facilidades para la acción comunitaria. Giddens (2006), define institución como un conjunto de reglas y recursos reproducidos a través de lapsos prolongados de espacio-tiempo, lo cual equivale a conceptualizar una institución como una estructura que ha alcanzado cierta estabilidad a través del espacio y a lo largo del tiempo tanto en las sociedades, como en las comunidades.

Giddens, afirma que las estructuras sociales son continuamente producidas y reproducidas en la cotidianidad de la vida social por agentes sociales en las comunidades capaces de entender racionalmente el mundo circundante y dispuestos a captar las “reglas” que norman las interacciones sociales, tales como los reglamentos que enmarcan la actividad de instituciones y las normas de comportamiento social habitual en las comunidades, para que el agente se enmarque en ellas posibilitando la articulación entre las regularidades sistémicas y lo que ocurre en lo inmediato, es

decir, en la vida cotidiana en comunidad, permitiendo la investigación y atención de problemas y necesidades, apoyándose en las propiedades estructurales, reproduciendo la estructura o en su caso modificándola (2006).

Las propiedades estructurales en los procesos comunitarios

Las propiedades estructurales en los procesos comunitarios se pueden analizar desde tres dimensiones: a) el esquema interpretativo que corresponde al sistema de significados establece la interacción comunicativa y está orientado al descubrimiento o socialización de las problemáticas y necesidades sociales que aquejan a la comunidad; b) el sistema de facilidades que corresponde a la estructura de dominación, traducido en mecanismos de articulación donde la interacción se da en forma de facilitación y, c) el sistema normativo, que corresponde a la estructura de legitimización, donde la interacción es dada por la sanción (Giddens, 1987).

Restricción y posibilidad en la estructura social

Los tipos de restricción de la estructura constituyen los medios que posibilitan e impulsan la acción en el trabajo comunitario, en virtud que, para la atención de una necesidad o problema social, se requiere de la actuación de por lo menos dos sujetos sociales, el que en la cotidianidad comunitaria lo sufre y las instituciones sociales que tienen los recursos para solucionarlos. En este sentido, se sostiene que el tempo-geografía es dinámico y cambiante, este referente entiende el mundo histórico-social como fundamento y resultado de prácticas individuales, comunitarias y sociales que los agentes construyen y son por ellas objetiva y subjetivamente modificados (Giddens, 2006).

Los aspectos ontológicos en los procesos comunitarios

Un tópico de capital importancia de análisis en la acción de los agentes sociales en las comunidades, son los aspectos ontológicos (naturaleza humana) del ser social, es decir, aspectos que, pese a las múltiples formas concretas que pueden asumir, son constitutivos de toda y cualquier forma humano social, procesos de integración y reproducción de la totalidad social, mecanismos socioculturales que vinculan a los sujetos a ella, reproduciéndolos y reproduciéndola en sus vidas cotidianas en sus comunidades y cómo a su vez, esta totalidad social compuesta por sujetos puede implicar ciertas

regularidades en su flujo y desarrollo sin eliminar la capacidad de elección (opciones), de manera que la acción individual y la integración colectiva repercuten en las acciones comunitarias en diversos escenarios donde se manifiestan las necesidades y problemas que le aquejan, de esta manera los actores individuales en sus comunidades reproducen las propiedades estructurales de las colectividades sociales (Giddens, 2006).

En términos de las comunidades, se reconoce la existencia de instituciones sociales que reglamentan o median la vida cotidiana de los agentes, dichos conocimientos e ideas son constituidos en el sujeto de manera física y sensorial, cuando éste tiene algún problema social (inseguridad pública, adicciones, pandillerismo, falta de acceso a la canasta básica, falta de vivienda, desempleo, carencia de servicios públicos, entre otros) de manera individual o colectiva, recurre a los procesos de trabajo comunitario como un mecanismo que facilita su resolución, reproduciendo las reglas del juego, pero al mismo tiempo replanteando la relación social que se en él, entendiendo la complementariedad que se presenta entre el sujeto como portador de necesidades y las instituciones como encargadas de satisfacerlas.

La complementariedad entre el individuo e instituciones que se da en la vida cotidiana en las comunidades, en el marco de la satisfacción de las necesidades o problemáticas sociales, se centra en el análisis de las prácticas sociales ordenadas, individuales y/o colectivas que se desarrollan en el tiempo-espacio, dimensiones que demuestran que no son receptáculos preexistentes o independientes de la acción de los sujetos en las comunidades, sino que son resultado directo de estas acciones (Giddens, 2006).

La co-presencia en los procesos comunitarios

Un aspecto fundamental en el análisis de las situaciones de co-presencia en los procesos comunitarios, se orienta a lo que se denomina la serialidad de los encuentros, al posicionamiento del cuerpo y a la reflexividad del agente en los momentos de la acción comunitaria, reflexión que se caracteriza por el análisis exhaustivo de la psicología de los agentes implicados en interacciones en contextos de co-presencia. En las diversas comunidades, la interacción en contexto de co-presencia se entiende como la relación que los agentes establecen directamente entre sí, es decir, es la relación cara-a-cara, en la que el agente se implica por completo, en la medida en que su

comportamiento (su tono de voz, sus propuestas o aportaciones, la dirección de la mirada, la ubicación de su cuerpo en el contexto de la interacción, su postura corporal, entre otros aspectos) queda condicionado al desarrollo de la trama interactiva en las relaciones sociales que se dan dentro de la actividad comunitaria. De este modo, si entendemos la integración social como sistematicidad en circunstancias de co-presencia, se descubre la importancia del análisis de los encuentros en estas circunstancias, pues la reproducción social en las comunidades que se extiende en el tempo-espacio tiene sus raíces en ese carácter sistémico de la vida cotidiana (Giddens, 2006).

Por lo tanto, se afirma que la comprensión de la interacción (motivos, objetivos, metas o propósitos) en situación de co-presencia es fundamental en el análisis de los procesos comunitarios, ya que permite comprender y explicar la finalidad que se persigue y como en toda interacción tiene una duración temporal y un sitio determinado (la comunidad), por lo que, es necesario comprender la importancia del contexto tempo-espacio en dicha interacción, dado que estos aspectos constituyen el fundamento de la acción en la atención de los problemas y necesidades sociales.

El tempo-espacio en los procesos comunitarios

Esta concepción teórica apunta al análisis de los agentes en la acción en las comunidades en su correlación en el tempo-espacio, que versa sobre las características y atribuciones de las designaciones dadas al sujeto individual para enfatizar su aspecto auto reflexivo y activo del cuerpo, en el tempo-espacio, en la contextualidad de los problemas o necesidades que se le presentan en la vida cotidiana. Lo cual orienta al análisis de las características de los encuentros en co-presencia y del contexto tempo-espacial, para vislumbrar cómo aborda la teoría de la estructuración el concepto de dualidad de estructura como obstaculizadora o facilitadora en las relaciones comunitarias (Dos Santos, 2001).

Para comprender el significado de los encuentros de co-presencia, es necesario tener presente que pese a que el agente se constituye como un ser reflexivo, que monitorea cuidadosamente el conjunto de sus acciones en las comunidades, la mayor parte de sus acciones cotidianas no son directamente motivadas ni pueden ser directamente elaboradas en forma de discurso. Sin embargo, esa motivación indirecta y la incapacidad discursiva de los agentes en relación con la mayoría de sus acciones (conciencia práctica), no es impedimento para llevar una vida normal, interactuar

mutuamente, ejecutar sus actividades cotidianas o emprender acciones en las comunidades para satisfacer sus necesidades o problemas en conjunto con las instituciones sociales (Giddens, 2006).

La rutinización en el trabajo social comunitario

Estas dimensiones de la vida cotidiana, remiten hacia uno de sus elementos fundamentales: la rutinización, este concepto hace referencia a que las rutinas en la vida cotidiana en las comunidades son esenciales, incluso para las formas más elaboradas de organización de la sociedad, como instrumento que posibilita la atención o solución de los problemas y necesidades sociales cotidianos. Dicha práctica requiere de la interiorización o asimilación de conocimientos, procedimientos, valores y actitudes que se necesitan para la rutinización de los sujetos en las comunidades, entendida como una forma de estructuración entre las instituciones y el agente social. En el transcurso de la cotidianidad de los individuos, estos se encuentran los unos con los otros en contextos situados de interacción-interacción con otros que están físicamente co-presentes, quienes comparten objetivos y metas de carácter comunitario (Dos Santos, 2001).

La rutinización es vital en los mecanismos psicológicos para generar un sentido de confianza o de seguridad ontológica que se expresa en las actividades prácticas en las comunidades, es decir, es la repetición de prácticas cotidianas en las comunidades idénticas o similares lo que posibilita la reflexividad del agente que la pone en práctica, pues sí, la práctica social en las comunidades fuera temporal o única, no sería posible el conocimiento por el sujeto del ambiente de actuación, hecho que seguramente imposibilitaría la acción innovadora, creadora o modificadora (Giddens, 2006). Además, el concepto de rutinización basado en la conciencia práctica, permite un examen de ésta, la que suministra un mecanismo para explicar las características de relación del sistema institucional con los procesos comunitarios reflexivamente constituidas, con relación a la atención de problemas o necesidades sociales (Giddens, 1987).

El segundo elemento, consiste en que las relaciones que los hombres establecen entre sí durante la identificación de los problemas o necesidades en su vida cotidiana y, en general, durante su vida comunitaria, son objetivamente mediatizadas, tanto por recursos materiales externos y el lenguaje, como por los mismos cuerpos de los agentes. Así, la comprensión del tempo-espacio corporal es fundamental para la comprensión del modo en que, por un lado, las prácticas en las actividades

comunitarias de los individuos son delimitadas por las propiedades estructurales de los sistemas sociales, y por el otro, cómo es en esa instancia de lo comunitario (en lo cotidiano) donde se efectúa la misma perpetuación de esos sistemas sociales.

Integración social y sistemas sociales en los procesos comunitarios

Los procesos comunitarios y su integración social en el sistema, establecen su fundamento en las propiedades estructurales, principios estructurales y en la dualidad de la estructura, en cómo las modalidades de la estructura se articulan a través de los procesos comunitarios en la integración social en los sistemas sociales más amplios. La estructura no debe ser entendida como ente corporal, sino como "trazos de memoria" que se concretan en propiedades permanentemente renovadas de los sistemas sociales, propiedades que se extienden temporal y espacialmente y, de forma simultánea, delimitan el campo de acción de los agentes en las comunidades. Esa delimitación estructural no es concebida sólo en su aspecto coercitivo, sino también como facilitadora de la acción de los agentes sociales (Giddens, 1987).

En otras palabras, las características estructuradoras de los sistemas sociales denominadas propiedades estructurales: relaciones de propiedad, familia, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones políticas, leyes, comunicación y otros similares, imponen restricciones a la acción comunitaria de los agentes y a la vez posibilitan que ésta se realice. En este punto, es importante hacer énfasis en el doble carácter de las propiedades estructurales de los sistemas sociales como coercitivas y facilitadoras de vida comunitaria y social. Es importante mencionar, por un lado, que las formaciones histórico-sociales poseen grados diferenciados de coercitividad y/o facilitación de las acciones de los agentes y, por otro, que en una misma formación histórico social los grados de coercitividad y facilitación de la acción por las propiedades estructurales no son los mismos, variando significativamente en función del desarrollo general de las fuerzas productivas, del momento coyuntural comunitario y social. El momento de producción de la acción es también un momento de reproducción en los contextos comunitarios de la vida social, incluso durante las más violentas convulsiones o las más radicales formas de cambio social, la dualidad de la estructura, por lo tanto, es siempre la base principal de las continuidades en la reproducción social a través del espacio-tempo (Giddens, 2006).

Esta argumentación, advierte claramente la vinculación entre propiedades estructurales y dualidad de la estructura en las comunidades, pues si las acciones comunitarias de los agentes no significaran la reproducción de los sistemas sociales, se mantendría la criticada escisión entre individuos y sociedad y, al mismo tiempo, si no hubiese también aspectos facilitadores en la estructura, hubiese sólo aspectos coercitivos, no habría acción creativa, innovadora y modificadora, sino sólo reacción del individuo a los estímulos del ambiente y, por tanto, no habría historia humana propiamente dicha.

La teoría de la estructuración permite la comprensión del macrofuncionamiento de las estructuras sociales en relación con los procesos comunitarios y vida cotidiana de los agentes, nociones que permiten y fundamentan la construcción de esta propuesta metodológica para explicación-comprensión e intervención-acción comunitaria, que tiene como característica principal superar la dicotomía entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo macro y lo micro, entre la estructura social y el agente y, entre lo sistémico y la vida cotidiana.

Alternativa metodológica: la estructuración del trabajo social comunitario

La metodología en esta alternativa para el trabajo social comunitario, se define como una serie de pasos o fases, que constituyen un proceso, dichas etapas, están estrechamente relacionadas con el propósito de la investigación-intervención-acción de trabajo social en los problemas y necesidades de orden comunitario. Dicho de otra manera, la metodología se considera como una vía que conduce al logro de objetivos, con etapas que deben concretarse en un contexto problemático que requiere ser ajustado o modificado (Mendoza, 2002). En este marco, se presenta el cuerpo procedimental para el trabajo comunitario, que consta de cinco fases:

Fase 1. Investigación multidimensional

La investigación social multidimensional o dual, es un proceso que va dirigido a la generación de conocimiento científico, relacionado con los acontecimientos que ocurren en las comunidades y en las sociedades en general; el comportamiento del ser humano en el presente, pasado y futuro. Su foco es diverso y se centra en la explicación y comprensión de lo que sucede y en dónde sucede (Rosado, 2017). Asimismo, la investigación social es parte del proceder metodológico que facilita

examinar la realidad de los fenómenos o hechos sociales, lo que permite ampliar los horizontes de la explicación-comprensión e intervención-acción del mundo social (Moreno, 2017).

En esta lógica, es importante precisar que la investigación social en el ámbito del trabajo social comunitario se estructura a través de una serie de etapas o pasos, por medio de la cual se busca descubrir o construir conocimiento mediante la aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos y principios científicos. Al respecto, la investigación social puede estar orientada en dos vertientes: la primera, que establece la necesidad de la generación del conocimiento científico de las necesidades y problemas sociales que ocurren en las comunidades y la segunda, apunta a que el conocimiento generado se dirige a la construcción de planes, programas y proyectos destinados a atenderlos, donde los agentes comunitarios se articulan determinantemente en esta construcción a partir de la dualidad de la estructura y de las propiedades estructurales (Hernández y Mendoza, 2006).

Las principales características de la investigación en esta alternativa procedimental, radican en trascender las viejas contradicciones entre lo objetivo y subjetivo, entre lo estructural y la vida cotidiana, entre lo sistémico y lo comunitario, entre instituciones y agentes sociales y, entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Por tanto, la investigación social está dirigida a desarrollar explicaciones-comprensiones de las características estructurales y de la vida cotidiana en los hechos o fenómenos sociales.

Fase 2. Planeación y programación social

La planeación social es una fase que se fundamenta de la investigación multidimensional, se entiende como un procedimiento de orden racional, lógico, ordenado y sistemático, desarrollado por los agentes comunitarios que tiene por objeto decidir sobre la asignación de tiempo, acciones, estrategias y recursos para el logro de objetivos múltiples en el orden de mejorar la calidad de vida de los miembros de una comunidad-sociedad, a través de dirigir los medios adecuados para su obtención. Mientras que, la programación hace referencia al proceso racional que se inicia con el diagnóstico social de una situación determinada y se continúa con la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales destinados a reajustar o modificar la realidad

social (Espinoza, 1986). En este contexto, la programación responde a la asignación de actividades, responsables, tiempos y recursos de manera operativa. Es decir, es el proceso subsecuente a la planeación y que tiende a concretar las operaciones, definiendo cómo, dónde y cuándo se van a realizar. Por tanto, la programación es un proceso que posibilita la materialización de la planeación y se manifiesta como mecanismo ejecutor.

Las principales características de la planeación y programación en esta propuesta metodológica, vislumbra que necesariamente se tienen que articular las acciones emprendidas por las instituciones sociales y a la de los agentes comunitarios que enfrentan necesidades o problemas en su vida cotidiana, tratando en todo momento de articular lo estructural y la vida cotidiana, al agente y las instituciones, a través de los planteamientos expuestos en la dualidad de la estructura.

Fase 3: Ejecución de la planeación y programación social

La ejecución es parte del proceso metodológico que pone en práctica la planeación y programación social, es decir; se lleva a cabo la implementación de las actividades programadas destinadas al logro de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas o proyectos sociales. Tiene como base la organización y movilización de los agentes comunitarios, cuyo fin principal radica en la modificación del espacio social y el mejoramiento de la calidad de vida. En la planeación y programación es de capital importancia la definición de responsabilidades, los alcances y la delimitación de las funciones, que permitan optimizar los mecanismos de coordinación y comunicación, para la puesta en marcha del programa o proyecto social (Jiménez, 1982).

Para el desarrollo de la ejecución de programas y proyectos sociales, resulta necesario operacionalizar lo administrativo y lo operativo; lo administrativo consiste en construir las condiciones para que los profesionales cumplan sus tareas; esto supone, coordinar los esfuerzos individuales e institucionales del equipo para alcanzar los objetivos fijados; en el trabajo operativo, los esfuerzos están dirigidos en controlar, monitorear y supervisar que los diversos agentes comunitarios cumplan sus funciones en concordancia con lo planeado y programado. Ambas funciones son de nodal importancia para el óptimo desarrollo de la ejecución social.

Las principales características de la ejecución social en esta opción metodológica para el trabajo comunitario, manifiesta que la ejecución vincula directamente a las institucionales sociales y a los agentes sociales comunitarios en la atención de sus problemas y necesidades sociales. Desarrollo que se efectúa en un tempo-geografía situado, es decir, la comunidad, donde lo sistémico se reproduce en lo comunitario y, lo comunitario le da vida a lo sistémico.

Fase 4. Evaluación de planes, programas y proyectos sociales

La evaluación es un proceso sistemático, flexible, permanente y dual, que se desarrolla por los agentes comunitarios durante el transcurso de la investigación-intervención-acción social. Es una forma de investigación social encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera cualitativa y cuantitativa, datos y evidencia que permita apoyar un juicio acerca de los logros y alcances de un programa o proyecto social (Zamora, 2019). En este contexto, la evaluación permite dar respuesta a interrogantes, tales como, el para qué se quiere evaluar, qué se desea evaluar, cuándo, cómo se evaluará y quién lo evaluará. De acuerdo con Arteaga (2001) los principios inherentes a la evaluación son la validez, fiabilidad, objetividad, practicidad y oportunidad.

Las principales características de la evaluación en este proceder metodológico, manifiestan que la evaluación es un proceso que integra directamente a las instituciones y a los agentes sociales comunitarios en contextos de co-presencia, en relación con sus problemas y necesidades sociales. Donde la dualidad de la estructura despliega dos propiedades: como facilitadora del proceso comunitario o como una restricción a este.

Fase 5. Sistematización de la experiencia profesional

La sistematización es parte del proceso teórico metodológico que permite la recuperación y teorización de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento, descripción y teorización visibiliza o explicita la lógica del proceso vivido, los factores microsociales y macrosociales que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Asimismo, posibilita la construcción del conocimiento desde la práctica hacia la teoría, realimentando la parcela disciplinar del trabajo social y en general el de las ciencias sociales, ya que parte de los procesos de investigación-intervención-acción social desarrollados por los agentes

comunitarios y confrontados con la teoría (Jara, 1998). La sistematización implica confrontar las prácticas sociales con referentes epistemológicos, teóricos, metodológicos, axiológicos y teleológicos. A fin, de conocer el contexto tempo-espacial y de co-presencia de la intervención-acción social comunitaria, con el propósito de recuperar, clasificar y organizar la información, con la finalidad última de reconstruir las regularidades sistémicas y de la vida cotidiana (Cifuentes, 1999).

En términos generales, se expusieron los principales posicionamientos de la teoría de la estructuración y el proceder en esta alternativa metodológica, cuyo fin es poner en juego posturas complementarias o multidimensionales para el abordaje del trabajo social comunitario, apuesta que abona en lo disciplinar y profesional, y que se sintetiza en el siguiente esquema (ver esquema 1)

Esquema 1. Alternativa metodológica: estructuración del trabajo social comunitario

Aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos, axiológicos y teleológicos para el trabajo social comunitario

Sistemas sociales, objetividad, estructuras sociales, dualidad de la estructura, propiedades estructurales e integración social macro-micro

Dimensiones: Espacial y temporal en los procesos comunitarios	1. Investigación multidimensional. Estudios estructurales y de la vida cotidiana.	2. Planeación y programación social Macro-Micro Micro-Macro	3. Ejecución de la planeación y programación social.	4. Evaluación de la ejecución social.	5. Sistematización de la experiencia comunitaria.	Investigación-intervención-acción Abordaje dual de los Problemas y necesidades sociales comunitarios: sistémica y vida cotidiana.
Instituciones y agentes sociales comunitarios						
Productos	Diagnóstico comunitario dual	Planes, programas, proyectos o acciones	Informe de la ejecución social	Informe de la evaluación social	Informe de la sistematización de la experiencia comunitaria	

Vida cotidiana, subjetividad, agente social, capacidad de elegir, encuentros de co-presencia, serialidad de los encuentros e integración social micro-macro

Vida cotidiana, subjetividad, agente social, capacidad de elegir, encuentros de co-presencia, serialidad de los encuentros e integración social micro-macro

Fuente: elaboración propia

A manera de conclusiones

Las reflexiones finales sobre esta alternativa metodológica estructuración del trabajo social comunitario, versan en las siguientes nociones:

El fundamento teórico y metodológico esbozado permite el análisis de la estructura (instituciones sociales), en complemento con el sujeto (vida cotidiana) y las reglas del juego que posibilitan o estructuran los procesos comunitarios donde se relacionan los agentes y las instituciones sociales, para la atención de los problemas y necesidades sociales.

Esta propuesta teórica metodológica, se fundamenta en una serie de conceptos, ideas o postulados capaces de posibilitar el comprender al mismo tiempo las acciones de los agentes comunitarios y sus interrelaciones dentro del sistema estructurado de instituciones, así como construir una interpretación capaz de unir la acción de los individuos en actividades comunitarias con la existencia de una sociedad, de un sistema, de una estructura, que atiende o soluciona los problemas y necesidades sociales que se le presentan al sujeto durante su vida cotidiana en comunidad.

Esta puesta metodológica, permite socializar procedimientos capaces de acceder a la comprensión del significado actual de la acción social de los agentes en las comunidades con características de responsabilidad, permanencia, reflexividad, análisis de su entorno, entre otras, necesarias para recuperar los elementos del individualismo, colectivismo y enfoques estructurales que orientan al tema de la libertad y orden social.

Esta construcción procedimental, manifiesta la posibilidad de analizar cómo los sujetos en su vida comunitaria se sirven de las propiedades de la estructura para la satisfacción de sus problemas y necesidades sociales comunitarias, así como para replantear la dualidad sistema-agente social

Esta propuesta metodológica permite la explicación y comprensión de los procesos comunitarios para atender los problemas y necesidades sociales a través de los agentes sociales, situándolos estratégicamente en la geografía comunitaria, en función de las condiciones globales de reproducción del sistema, ya sea para mantener las cosas como están o para cambiarlas.

En este sentido, el procedimiento expuesto permite visibilizar la importancia de las situaciones de co-presencia en los procesos comunitarios, orientados a lo que se denomina la serialidad de los encuentros, al posicionamiento del cuerpo y a la reflexividad del agente en los momentos de la acción comunitaria, reflexión que se caracteriza por el análisis exhaustivo de la psicología de los agentes implicados en las diversas comunidades.

Esta concepción teórica metodológica, orienta al análisis de los agentes sociales en la acción en las comunidades en su correlación en el tempo-espacio, análisis que versa sobre las características y atribuciones de las designaciones dadas al sujeto individual para enfatizar su aspecto auto reflexivo y activo del cuerpo, en el tempo-espacio, en la contextualidad de los problemas o necesidades que se le presentan en lo cotidiano.

Este diseño teórico metodológico, apunta a dismantelar en el trabajo social comunitario las falsas dicotomías entre lo cuantitativo y cualitativo, lo objetivo y lo subjetivo, lo estructural y la vida cotidiana, entre los agentes y las instituciones sociales. Por tanto, esta propuesta trata de responder y superar estas nociones.

Referencias

- Arteaga, C. (2001). *Desarrollo comunitario*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bautista, M. y Sánchez, M. (2023). Introducción. En M. Bautista (Coord.), *La enseñanza de la Unidad de Aprendizaje Trabajo Social en la Comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México* (pp. 17-22). Entorno social.
- Cifuentes, R. (1999). *La sistematización de la práctica del trabajo Social*. Lumen-Hvmanitas.
- Dos Santos, F. (2001). *La Teoría Social de Anthony Giddens: Una Lectura de la Constitución de la Sociedad*. Centro de Documentación e Información Ministerio de Economía y Producción.
- Espinoza, M. (1986). *La programación elementos para los trabajadores sociales*. Hvmanitas.
- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu.
- Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época*. Península.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. (3ª reimpresión). Amorrortu.

- Giddens, A. y Sutton P. (2017). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Giddens, A. y Turner, J. (1991). *La teoría social, hoy*. Alianza Editorial.
- Jara, O. (1998). *El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales* [Conferencia]. Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín, Colombia.
<https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=786>
- Jiménez, M. (1982). El trabajo social y la ejecución de proyectos sociales. *Revista de Trabajo Social*, (36), 14-17. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6118>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2006). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. McGrawHill.
- Mendoza, M. (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. (2ª ed). Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos.
- Moreno, I. (2017). La investigación social, un acercamiento a lo cotidiano. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(4), 145-148. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1872>
- Rosado, M. (2 de noviembre de 2017). El concepto de investigación social. *Fundación para la investigación social avanzada*. <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>
- Zamora, E. (2019). *Elementos de planeación para el diseño y construcción de programas y proyectos sociales*. UNAM-ENTS.

La comunidad en el trabajo social: una categoría multidisciplinar¹³

Martín Sánchez Villal¹⁴

Miguel Bautista Miranda¹⁵

Vasti Zurisadai Jiménez Amador¹⁶

Resumen

El desarrollo disciplinar y profesional de trabajo social se basa en un conjunto de referentes de orden epistémico, teórico, metodológico, técnico e instrumental; orientados a estudiar e intervenir hechos o fenómenos asociados a las necesidades y problemas sociales situados en el contexto de comunidad. En tal sentido, este trabajo tiene por objetivo analizar la categoría de comunidad como un término que ha sido abordado y utilizado por diversas disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas, como la sociología, trabajo social, antropología, medicina, ciencia política y el derecho. Es un estudio reflexivo de corte documental, toda vez que se recurrió a la búsqueda de información en libros y artículos especializados impresos y digitales.

Los resultados evidencian que cada campo de conocimiento analizado abona especificidades y prácticas al concepto en cuestión. Así, las variadas elaboraciones conceptuales de comunidad hacen evidentes regularidades que la sitúan como lugar geográfico contiguo, unidad social, pertenencia, intereses comunes, prácticas compartidas, atención a problemáticas sociales, entre otras. Se trata de construcciones conceptuales que se han definido en función de cada campo de conocimiento, donde se le atribuyen características de acuerdo a su objeto de estudio. Con base a este análisis, se elabora un concepto de comunidad desde el trabajo social, con el fin de contribuir al desarrollo disciplinar y profesional.

¹³ Este capítulo se encuentra publicado en la Revista ACANITS Redes Temáticas en Trabajo Social 4(6), 9-21.

¹⁴ Profesor de asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0009-0002-5044-1050>

¹⁵ Profesor de Tiempo Completo en asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

¹⁶ Profesora de asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0003-1646-0821>

Introducción

Pese a tratarse de un asunto tan recurrido, la categoría de análisis comunidad es un término precariamente trabajado. En los textos de ciencias sociales resulta difícil encontrarlo sin adjetivos, es un término que pareciera referirse a una mismo concepto y no diera confusión alguna en su contenido; aparece regularmente referido a un área específica o a un campo de acción, como la comunidad política, comunidad digital, comunidad científica, comunidad imaginada, comunidad estudiantil, comunidad académica, comunidad social, comunidad popular, comunidad institucionalizada, comunidad revolucionaria, comunidad religiosa, comunidad electoral, entre otras.

En los casos en los que se encuentran referencias explícitas del término comunidad, las definiciones son generales y los elementos que ofrecen no resultan suficientes para dotar de contenido a este término en el marco de las diversas disciplinas que conforman las ciencias sociales y en particular el trabajo social. Ante la ausencia de definiciones claras y precisas, se considera necesario caracterizar al termino comunidad, con el fin de delimitar el contenido en el campo de conocimiento de cada disciplina y profesión donde se construye. Pues a pesar de que este concepto ha sido planteado desde hace más de un siglo, las diferentes concepciones construidas y analizadas guardan diversas similitudes, sobre todo con la noción de origen, que se caracteriza por la armonía, convivencia, costumbres, creencia, seguridad etc. (Tönnies, 1947).

En términos metodológicos es un estudio documental, en tanto se acudió a las bibliotecas, bases de datos y otras fuentes digitales como escenarios de indagación para su elaboración. Los criterios básicos de búsqueda se expresan en libros, artículos y documentos especializados. El procedimiento desarrollado se estableció en cuatro momentos: planificación de la búsqueda, indagación de la información, clasificación de las fuentes y elaboración del informe.

En este sentido, se analiza la categoría comunidad como un término que ha sido construido y utilizado por diversas disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas. La estructura de este trabajo versa en dos apartados: el primero, data del análisis de concepto de comunidad desde la óptica de la sociología, antropología, ciencia política, derecho, medicina y el trabajo social, con

la intencionalidad de derivar los rasgos que cada parcela de conocimiento aporta a la construcción de este término; en el segundo apartado, se incluyen las reflexiones finales y las fuentes de consulta.

La comunidad: la óptica sociológica

La sociología, como ciencia social, se dedica al estudio de las sociedades humanas, sus fenómenos macro y microsociales, sus interacciones, procesos de cambio y de conservación social, toma en cuenta el contexto histórico y cultural en que se hallan insertas. En la óptica sociológica es fundamental la comprensión y explicación de las sociedades, intenta desde un punto de vista complejo dar cuenta de los hechos, fenómenos y dinámicas sociales que ocurren en ella (Giddens y Sutton, 2017). En este contexto, un término desarrollado en este campo de conocimiento es el concepto de comunidad, el cual posee distintas connotaciones.

Tönnies y Durkheim (como se citó en Liceaga, 2013), desarrollan el término comunidad, donde se observa entre ellos una importante semejanza estructural. En ambos predomina la idea de la comunidad como el “hito inicial”, como punto de partida de un proceso que habría desembocado en la sociedad moderna. Ramos (2000), contrapone comunidad a sociedad, siendo la primera el espacio de las relaciones interpersonales cara a cara, los afectos, la cercanía; mientras que la sociedad sería lo racional, la modernidad y las relaciones formales.

Para Bartle (2011), el término comunidad hace referencia al conjunto de interacciones sociológicas, comportamientos humanos que tienen un sentido y expectativas entre sus miembros. No sólo acciones, sino acciones basadas en esperanzas, valores, creencias y significados compartidos entre personas.

Por otro lado, Socarrás (2004), define a la comunidad como algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. La comunidad representa historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, códigos y símbolos.

Arias (2003), añade que la comunidad representa a un grupo de personas que viven en un área geográfica específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informal mente para la solución de los problemas colectivos.

Para Nisbet (como se citó en Grondona 2008), la comunidad hace referencia a los grupos formados a partir de la intimidad, la cohesión emocional, la profundidad y la continuidad de la vida social. Murray (como se citó en Diéguez y Guardiola, 1998, p. 3), define la comunidad como un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales.

De acuerdo a Tönnies (como se citó en Liceaga, 2013), asocia al concepto de comunidad con “lo sentido”, “lo antiguo”, “lo duradero”, “lo íntimo” y “lo auténtico”. Para Poviña (1950), la comunidad es entendida como el agrupamiento colectivo que tiene entre sus elementos componentes de un vínculo de unión de carácter espontáneo y natural.

Con base en las distintas definiciones esbozadas en el marco y parcela de la sociología, el móvil del término comunidad hace referencia a ideas asociadas a las interacciones sociales de manera general y que abarca grupos de personas que viven en un área geográfica determinada, que comparten historia, intereses, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, códigos y símbolos que, despliegan un conjunto de vínculos y expectativas entre sus miembros, desarrollan acciones basadas en esperanzas, valores, creencias y significados y, que actúan en la solución de los problemas sociales colectivos. En síntesis, la comunidad representa lo inicial, común, sentido, antiguo, duradero, íntimo y lo auténtico.

La comunidad: la visión de la antropología

La antropología como ciencia social reflexiva, estudia la diversidad de las realizaciones socioculturales del ser humano como las tradiciones, costumbres, religiones, celebraciones, vestimentas, lenguajes, creencias, mitos, entre otras prácticas cotidianas que necesariamente necesitan de las voces y experiencias de los sujetos que la viven día a día. Es decir, no se limita a un objeto específico, toda realidad es pertinente para la interpretación y comprensión de lo humano y puede formar parte de su campo de conocimiento. Los antropólogos intentan ampliar el

conocimiento acerca de cómo los seres humanos producen sociedad y cultura, se identifica a menudo como una ciencia especializada en el estudio de las sociedades. Por lo que, “la antropología se considera una ciencia basada en el diálogo sociocultural, lo que la convierte en una disciplina con posibilidades de aplicación a las situaciones que los propios sujetos sociales consideran como necesidades, problemáticas” o construcciones socioculturales (Asociación de antropología del Estado Español [ASA EE], 2020). En este contexto, un concepto que esta parcela de la ciencia social ha desarrollado es el de comunidad, la cual adquiere peculiares características como lo señalan diferentes autores.

Minar y Greer (1969), acotan que las comunidades llegan a mostrar homogeneidad, donde los miembros se comportan de manera similar y trabajan juntos, hacia objetivos comunes, en un mismo entorno, independientemente de sus diferencias familiares o generacionales. Por su parte Redfield (1960, como se citó en Trapaga, 2018), identificó cuatro cualidades clave en la comunidad: una pequeñez de escala social, una homogeneidad de actividades y estados de ánimo de los miembros, una conciencia de distinción y una autosuficiencia a través de una amplia gama de necesidades, a través del tiempo. Más tarde, el mismo Redfield (1973, como se citó en Trapaga, 2018), añade, que “la comunidad podía verse como un todo, como un sistema ecológico, como una típica biografía, como una clase de persona, como una perspectiva existencial, como una historia, como una comunidad de comunidades” (p.171).

Para Warner (1941, como se citó en Ochoa, s.f. y s/p.), “Una comunidad es esencialmente un conjunto socio-funcional, un cuerpo de personas ligado a una estructura social común que funciona como un organismo específico, que se distingue de otros organismos similares”. La conciencia de esta distinción, se da por el hecho de que viven con las mismas normas y dentro de la misma organización social, característica que da a los miembros de la comunidad un sentido de pertenencia.

En estas perspectivas, el eje de análisis del término comunidad desde la óptica antropológica se vislumbra en aquellas interacciones sociales de orden cultural como las tradiciones, costumbres, religiones, vestimentas, lenguajes y creencias. Es decir, es un organismo específico, que se distingue de otros organismos por sus construcciones culturales en sus vidas cotidianas, donde los miembros poseen una conciencia de autosuficiencia, se comportan de manera similar, trabajan

juntos, con objetivos comunes, en un mismo entorno, independientemente de sus diferencias familiares o generacionales.

Comunidad: la parcela de la ciencia política

La ciencia política es una ciencia social que se orienta al estudio y el análisis de las relaciones de poder, implícitas o explícitas, entre el Estado, las autoridades y los ciudadanos, los grupos, y las organizaciones; así como de las estructuras, procedimientos y procesos a través de los cuales se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre los diferentes sistemas políticos. Se centra en la teoría y la práctica del gobierno y la política a nivel local, estatal, nacional e internacional. Por ello, se dedica a comprender el funcionamiento de instituciones, prácticas y relaciones que constituyen la vida pública y los modos de inserción de la ciudadanía de manera individual o colectiva (Zamitiz, 2020). Este campo de conocimiento también ha desarrollado definiciones de comunidad con las siguientes características.

Equipo de Lawi (2016), sostiene que la comunidad política es un medio para la perfección del hombre, el cual constituye el fundamento, la causa y el fin de todas las instituciones. El bien común crea, sostiene y es propósito de la comunidad política, en la sociedad se concilian intereses particulares y a veces contrapuestos; el bien común será el elemento catalizador en el que se sustente la comunidad. En este sentido, cada miembro de la comunidad está obligado a desear y luchar por el bien común.

González (1988), afirma que la comunidad es fundamentalmente un modo de relación social política, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores, la incontestable esperanza de la lealtad y de la reciprocidad. El autor distancia el termino de comunidad al de sociedad, al sostener que la sociedad es un cúmulo de partes, que interactúan entre sí, pero no necesariamente tienen rasgos en común.

Para González (1988), la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional, que sirve en esencia para construir el territorio y consolidar el equilibrio social, sobre todo se da, en la mayoría de los procesos que requieren de

la participación de la gente para la idealización y concreción de algún tipo de transformación social o física.

Las características que distinguen al termino comunidad desde el enfoque de la ciencia política, vislumbran una serie de rasgos principales ligados al territorio político, donde se desarrollan relaciones de poder, implícitas o explícitas, donde se interpelan al Estado, a las autoridades, los ciudadanos, los grupos y las organizaciones; todas éstas reguladas por estructuras, procedimientos y procesos. Además de manifestar el espacio microsocial donde recaen las decisiones políticas, traducidas en las acciones de gobierno, que buscan el bien común.

La comunidad: el campo del derecho

El derecho es una ciencia social, que tiene como objeto de estudio el conjunto o sistema general de principios, normas, costumbres y concepciones jurisprudenciales de la comunidad jurídica, creadas por el Estado para regular de manera obligatoria la conducta externa de los destinatarios, organización de la sociedad y de los poderes públicos que, en caso de incumplimiento, está prevista de una sanción coactiva o respuesta del Estado. Estas normas confieren facultades, establecen las bases de convivencia social cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia, en las diferentes esferas de la vida social (Cárdenas, 2016). Esta parcela de conocimiento, también ha desarrollado definiciones de comunidad y contiene rasgos específicos.

Según Alegsa (2023), “el fenómeno de la comunidad jurídica es considerado muy amplio, pues se encuentran supuestos de ella, tanto en Derecho civil como en administrativo”. (párr. 6) “La doctrina jurídica suele identificar a la comunidad con la copropiedad, pero en realidad ésta es una forma específica de comunidad que tiene lugar cuando recae sobre un derecho de propiedad.” (párr. 7) “La comunidad, es un supuesto particular entre los varios en que los derechos subjetivos corresponden a una pluralidad de sujetos” (párr. 8) (otros casos, serían la personalidad jurídica, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, etc.).

Según Cabanellas de Torres (2006), la comunidad posee diversas características que la distinguen como la calidad común y general, lo perteneciente a varios, lo usado por todos, junta o

congregación de personas que viven sujetas a normas y reglas. Asimismo, cualquiera de los establecimientos que poseen bienes en común para diferentes usos útiles al público como los hospicios, iglesias, intuiciones de gobierno, escuelas, espacios de recreación, hospitales, entre otros. En derecho, la comunidad puede ser considerada al ser regulada por las normas y principios jurídicos establecidos y reconocidos por el Estado. Por tanto, la comunidad es aquella situación jurídica que se produce cuando la propiedad de una cosa o la titularidad de un derecho corresponde en conjunto proindiviso a varias personas.

La comunidad desde la lente del derecho, haya su caracterización en aquellas interacciones sociales de orden jurídico que ocurren en el territorio, donde los grupos de personas son regulados en el ámbito público y privado por un conjunto o sistema de principios, normas, costumbres y concepciones diseñadas por el Estado y que operan de manera obligatoria en la conducta de los destinatarios, organización de la sociedad y de los poderes públicos, que en caso de incumplimiento está prevista de una sanción o respuesta del Estado.

La comunidad: la visión de la medicina

La medicina es la ciencia de la salud básica o aplicada de la época moderna, tiene por objeto de estudio la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, lesiones y problemas de salud de los seres humanos. El profesional de la salud está capacitado para construir conocimiento y aplicarlo en el mantenimiento o mejora de la salud humana, comúnmente sus áreas de intervención profesional se encuentran en los hospitales, en la investigación médica, en los laboratorios clínicos, como docentes o como funcionarios de la salud pública (Viesca, 2009). Este campo de conocimiento, ha construido definiciones de comunidad con singulares características como lo señalan algunos autores y organismos internacionales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998, P.15), define la comunidad como un grupo específico de personas, que a menudo viven en una zona geografía definida, comparten la misma cultura, valores y normas, están organizadas en una estructura social conforme al tipo de relaciones que la comunidad ha desarrollado a lo largo del tiempo. Los miembros de una comunidad adquieren su identidad personal y social al compartir creencias, valores y normas que la comunidad ha

desarrollado en el pasado y que pueden modificarse en el futuro. Sus miembros tienen conciencia de su identidad como grupo, comparten necesidades comunes y el compromiso de satisfacerlas.

Para el Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, (2016), la comunidad es la expresión colectiva de la salud, determinado por la interacción entre las características de las personas, las familias, el medio social, cultural y ambiental, así como, de los servicios de salud y la influencia de factores sociales, políticos y globales que influyen en ella. De acuerdo con Hernández y Alba (2021) “la comunidad es un referente necesario que reafirma su visión única de carácter holístico y operativo para proveer el cuidado de la salud”. (p. 119).

El Comité de Función Clave de Vinculación Comunitaria (2011), sugiere que las comunidades deben cumplir mínimamente con dos características para denominarse como tal, el primero, desarrollar relaciones afectivas y, segundo, compartir valores, normas, significados y una historia e identidad común.

Para Soler (2005), la medicina considera a la comunidad como un espacio donde implementan conocimientos y habilidades para diagnosticar y tratar las enfermedades de mayor incidencia y prevalencia. Indica que, lo que un ciudadano demanda del sistema sanitario es a su médico familiar y la atención primaria en su contexto inmediato; procura mantener y elevar el nivel de salud de la población en su conjunto, al poner énfasis en los estilos de vida y las condiciones medioambientales de la comunidad.

Para Reiner et al., (2019), el término comunidad se ha venido aplicando a un conjunto de personas, organizaciones sociales, servicios, instituciones y agrupaciones; estos actores viven en una zona geográfica y comparten la misma organización, así como valores e intereses básicos en un momento determinado. Silva (2009), analiza desde la medicina los conceptos de comunidad, la salud comunitaria y medicina comunitaria; como la relación con la propuesta de medicina integral y medicina preventiva en las comunidades.

Para Loor y Pérez (2022), la salud en comunidad es un derecho natural y social, inherente al hombre, que el Estado y la sociedad deben garantizar, trasciende el concepto de cuidado del

funcionamiento biológico individual, para introducirnos en la relación entre los individuos, el Estado y la comunidad. Añade, que las expectativas de la medicina en el ámbito comunitario, vislumbran el manejo de los problemas de salud prevalentes, privilegiando la edificación de servicios de salud humanizados, participativos y preventivos, ajustándose a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Pasarín y Diez (2013), comentan que la medicina se orienta dirigir acciones sobre la persona y su entorno próximo, como la familia y el lugar de estudio o de trabajo, con las que actúan más alejadas, como la comunidad o el municipio. En este sentido, acude a la salud comunitaria, para trasladarse de la enfermedad al bienestar y, desde la restitución de la salud a su promoción.

En estas nociones de comunidad desde la medicina, el hilo conductor se orienta en aquellas interacciones sociales que desarrollan las personas en conjunto y correspondencia con la dimensión social de la salud, la cual tiene por objeto la prevención, el diagnóstico, el pronóstico, atención integral y holística de enfermedades y, las lesiones individuales y colectivas; la promoción y la conservación de la salud en el territorio, este proceso involucra a personas, organizaciones sociales, servicios de salud, instituciones del Estado y agrupaciones empresariales, con el fin de una comunidad sana, donde influyen estilos de vida, factores sociales, políticos, históricos, económicos y culturales.

La comunidad: el campo de trabajo social

El trabajo social es una disciplina y profesión de las ciencias sociales orientada a la investigación e intervención de las necesidades y problemas sociales a través de su saber hacer específico fundamentado en diversos referentes de orden teórico, metodológico y práctico. Se considera una profesión y una disciplina promisorio para la atención del complejo entramado social que permea una multiplicidad de situaciones precarias y problemáticas que requieren de su concurso para mejorar la condición de vida de sujetos y colectivos que la enfrentan (Vasco, 1989).

El trabajo social, impulsa procesos de promoción, educación, participación, organización, a nivel individual, grupo, comunidad y región. Como disciplina incide en la producción de conocimientos científicos, tanto para explicar o comprender los problemas y necesidades sociales,

como para construir estrategias de intervención social en diferentes ámbitos estructurales y de la vida cotidiana, a partir de la articulación de actores de gobierno, privados y de la sociedad civil (Zenteno, Bautista, Guillen, 2016). En este campo disciplinar y profesional, se han elaborado diversas nociones de comunidad caracterizadas de la siguiente manera.

Para Escalante y Miñano (2000), la comunidad dispone de un área geográfica; los miembros los unen lazos de parentesco; tienen antecedentes e intereses comunes; participan de una misma tradición histórica, crean y comparten un sentido de pertenencia, mantienen relaciones cara a cara y cohesión social.

Mendoza (2002), la comunidad es una unidad social con autonomía y estabilidad relativa, que habita un territorio geográfico delimitado, los miembros mantienen relaciones directas y armoniosas, conductas, normas comunes y acuerdos por tradición. De acuerdo con Ferreira (1992), la comunidad es una forma social de convivencia con elementos formadores de tipo económico, cultural, social, político que les permite la sociabilidad. Galeana, (1999), indica que la comunidad es un microcosmos cuyos miembros comparten referentes culturales y presentan problemas comunes. Se caracteriza por una red de relaciones constantes y estrechas en un área física compartida y, por la homogeneidad sociocultural.

Ander-Egg, (1987), conceptualiza a la comunidad como agrupación organizada de personas situadas en un área geográfica específica, es una unidad social donde sus miembros participan con conciencia de pertenencia e interaccionan intensamente entre sí.

El concepto de comunidad en la perspectiva del trabajo social, se caracteriza por un área geográfica donde habitan personas con situaciones problemáticas que detonan la participación individual y colectiva de los diversos actores sociales, desarrollan relaciones interpersonales basadas en el bien común que fortalecen la cohesión social, a través de intereses compartidos, la

historia y el sentido de pertenencia sociocultural que construyen en conjunto. El análisis de la categoría comunidad desde las disciplinas abordadas, da cuenta de su complejidad (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Categoría de análisis: comunidad

Campo disciplinar	C1	C2	C3	C4	C5
Sociología	Interacciones sociales de orden microsocial, que se vinculan macrosocial	Estudio de sociedades humanas de manera particular y con alcance general	Área geográfica determinada, que se vincula a otras y que en su conjunto forman sociedad	Comparten historia, intereses, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos y códigos	Representa el hito inicial, lo sentido, lo antiguo, lo duradero, lo íntimo y lo auténtico
Antropología	Interacciones sociales de orden cultural	Tradiciones, costumbres, religiones, vestimentas, lenguajes y creencias	Organismo con haceres específicos en sus vidas cotidianas	Sus miembros se comportan de manera similar, trabajan juntos, objetivos comunes, poseen conciencia de autosuficiencia	Mismo entorno, independientemente de sus diferencias familiares o generacionales
Ciencia política	Relaciones de poder implícitas o explícitas	Territorio político, definido política y administrativamente	Estado, las autoridades, los individuos, los grupos y las organizaciones	Reguladas por estructuras, procedimientos y procesos, espacio microsocial donde recaen las decisiones políticas	Acciones de gobierno, que generalmente buscan el bien común
Derecho	Interacciones sociales de orden jurídico	Que ocurren en el territorio microsocial, obedecen a esquemas estructurales	Grupos de personas regulados en el ámbito público y privado por principios, normas, costumbres y concepciones	Diseñadas por el Estado y que operan de manera obligatoria en la conducta de los destinatarios	En caso de incumplimiento está prevista de una sanción coactiva o respuesta del Estado
Medicina	Interacciones sociales que desarrollan las personas	Dimensión social de la salud	Prevención, el diagnóstico, el pronóstico y atención integral y holística de enfermedades y lesiones individuales y colectivas	Conservación de la salud en el territorio, comunidad sana, influyen estilos de vida y determinantes sociales	Involucra personas, organizaciones sociales, servicios de salud, instituciones del Estado y agrupaciones empresariales
Trabajo social	Relaciones sociales de orden microsocial	Territorio delimitado o delimitable	Comparten rasgos históricos, geográficos, económicos, culturales, políticos y sociales	Problemas y necesidades sociales, que requieren intervención social	Busca el bienestar social, el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad

Fuente: elaboración propia

Reflexiones finales

En su generalidad, el análisis del término comunidad desde las perspectivas disciplinares abordadas, asocian sus características a un espacio territorial microsocial, que se vincula a lo macrosocial, que comparten aspectos históricos, geográficos, demográficos, económicos, políticos, administrativos, culturales y sociales. Donde cada campo o parcela de conocimiento integra o abona particularidades que dan características peculiares, que a continuación se visibilizan.

La comunidad desde el campo de sociología hace referencia a ideas asociadas a las interacciones sociales de manera general y abarcadora de grupos de personas que viven en un área geográfica determinada, representa lo inicial, lo sentido, lo antiguo, lo duradero, lo íntimo y lo auténtico.

El término comunidad desde la óptica antropológica, vislumbra aquellas interacciones sociales de orden cultural como tradiciones, costumbres, religiones, vestimentas, lenguajes y creencias, independientemente de sus diferencias familiares o generacionales.

La parcela de la ciencia política aborda el concepto de comunidad, asociándola al territorio político, definido política y administrativamente donde se desarrollan relaciones de poder implícitas o explícitas, reguladas por estructuras y procedimientos. Manifiesta el espacio microsocial donde recaen las decisiones políticas, traducidas en las acciones de gobierno que buscan el bien común.

La comunidad desde la lente del derecho representa interacciones sociales de orden jurídico que ocurren en el territorio, donde los grupos de personas son regulados en el ámbito público y privado por un sistema de principios, normas, costumbres y concepciones diseñadas por el Estado y que operan de manera obligatoria.

El término comunidad desde el campo de la medicina, orienta a las interacciones sociales que desarrollan las personas en correspondencia con la dimensión social de la salud, la cual tiene por objeto la prevención, el diagnóstico, el pronóstico y atención integral y holística de enfermedades y las lesiones individuales y colectivas en el territorio, cuyo fin es una comunidad sana, donde influyen estilos de vida, determinantes sociales e instituciones sociales.

Cabe señalar que, en el caso de la construcción de trabajo social se observa una visión integradora de características de diversos ámbitos, como el social, cultural y político que distinguen a las disciplinas analizadas. Sin embargo, no se identificó alguna contribución específica de la disciplina a este término, como sería la intervención social de los problemas y necesidades sociales, aspecto nodal que nos enviste de identidad y especificidad.

Las diversas nociones, apuntan que se trata de elaboraciones conceptuales que se han redefinido en función del campo de conocimiento que las disciplinas le atribuyen de acuerdo con su objeto de estudio e intervención, de manera que, algunas definiciones parecen ser claras en su distinción y al mismo tiempo acentúan la necesaria reflexión epistemológica entorno al concepto, situación que invita a la discusión de su pertinencia y congruencia.

Por último, este ejercicio analítico también permite reflexionar respecto a la urgente necesidad que la disciplina y profesión de trabajo social tiene en la construcción de definiciones propias en torno a la comunidad, sobre todo cuando su objeto de estudio se orienta a las necesidades y

problemas sociales situadas en un contexto tempo espacial y, cuando un método tradicional está directamente relacionado con la comunidad. En tal sentido, se propone un concepto desde la parcela de trabajo social, con el fin de abonar a la discusión de este término.

Para el trabajo social, el termino comunidad está relacionado con un territorio habitado por sujetos individuales y colectivos, que detonan prácticas sociales a partir de lazos consuetudinarios, participación activa y con fines específicos; es decir, para la atención de sus necesidades y problemas sociales que requieren de la intervención social para ajustarlos, modificarlos o transformarlos. Se caracteriza por representar un espacio territorial microsocial que forma parte de la sociedad, donde convergen diversos actores sociales, gubernamentales y privados, que se vinculan por aspectos históricos, geográficos, demográficos, económicos, políticos, administrativos, culturales y sociales.

Referencias

- Alegsa, L. (2023). *Comunidad (derecho). Significado de comunidad* [Sitio Web] Definiciones-de.com.
- Ander-Egg, E. (1987). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. El Ateneo.
- Arias, H. (2003). Estudio de las comunidades. En R. Portal y M. Recio (Comps.). *Comunicación y comunidad*. Editorial Félix Varela.
- Asociación de antropología del Estado Español [ASA EE], (2020). *¿Qué es la antropología?* [Sitio Web]. ASA EE. <https://asaee-antropologia.org/antropologia/que-es-la-antropologia/>
- Bartle, P. (2011). *¿Qué es comunidad? Una descripción sociológica*. https://cec.vcn.bc.ca/mpfc/whats.htm?fbclid=IwAR2Yp8lzirPBWclZrcK3XWSABYiMcuJsobt1iKIUQKrpKaNPnAViwwwBhs_aem_AaNJwiLD5f-O-wQzBLXbQ2kXIWGt6Qh3JsGF0Ys2c1rAG7uKafFVGhBHA9e5g9dtLBM
- Cabanellas de Torres, G. (2006). *Diccionario jurídico elemental*. Heliasta. <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/G%C3%A9nero%2C%20Sociedad%20y%20Justicia/GSJ-11%20Diccionario%20juri%CC%81dico%20elemental.%20Guillermo%20Cabanellas%20de%20Torres.pdf>

- Cárdenas, J. (2016). Capítulo tercero. Definición de derecho. En J. Cárdenas, *Introducción al estudio del derecho. Colección Cultura Jurídica*, pp. 71-94. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3260/6.pdf>
- Comité de Función Clave de Vinculación Comunitaria (2011). *Principios de Vinculación Comunitaria 2ª Edición*. Consorcio de las Subvenciones para la Ciencia Clínica Traslacional, Comité de Función Clave de Vinculación Comunitaria, Equipo de Trabajo para los Principios de Vinculación Comunitaria. https://www.atsdr.cdc.gov/communityengagement/pdf/Principles_Community_Engagement_2ndEdition_Spanish.pdf
- Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (2016). *Vida saludable. Salud comunitaria*. [Sitio Web]. EUSKO Jaurlaritza Gobierno Vasco. <https://www.euskadi.eus/informacion/salud-comunitaria/web01-a2osabiz/es/>
- Diéguez, A. y Guardiola, M. (1998) *Reflexiones sobre el concepto de Comunidad. De lo comunitario a lo local. De lo local, a la mancomunidad*. Espacio Editorial. Buenos Aires. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000215.pdf>
- Lawi. (2016). Comunidad Política [Sitio Web] Plataforma de Derecho y Ciencias Sociales. <https://leyderecho.org/comunidad-politica/#:~:text=La%20comunidad%20pol%C3%ADtica%20es%20un,intereses%20particulares%20a%20veces%20contrapuestos>
- Escalante, R. y Miñano, M. (2000). *Investigación, organización y desarrollo de la comunidad*. Colofón S.S.
- Ferreira, F. (1992). *Teoría social de la comunidad*. Euramerica.
- Galeana, S. (Coord.). (1999). *Promoción social. Una opción metodológica*. ENTS-UNAM y Plaza y Valdez Editores
- Giddens, A. y Sutton, P. (2017). *Sociología*. Alianza Editorial.
- González, G. (1988). *Psicología Comunitaria*. Editorial Visor.
- Grondona, A. (2008). *La comunidad en la obra de Emile Durkheim, ¿un enfoque comunal de la naturaleza de la sociedad?* Memoria académica V Jornadas de Sociología de la UNLP. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6121/ev.6121.pdf
- Hernández, J. y Alba, A. (2021). La comunidad es un referente necesario para la enfermería y principalmente para la enfermera comunitaria. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del*

- Seguro Social*, 29(2), 119-124. <https://docs.bvshalud.org/biblioref/2022/02/1357559/1154-6560-1-pb.pdf>
- Liceaga, G. (2013). El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas: apuntes para su comprensión. *Cuadernos Americanos Nueva época* 145, 57-85. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/1205>
- Loor, M. y Pérez, V. (2022). La medicina comunitaria para la salud colectiva. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 1146-1158. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635267>
- Mendoza, M. (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales* (2ª ed). Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, A.C
- Minar, D. y Greer, S. (1969). *The Concept of community*. Aldine Publishing Company.
- Ochoa, M. (s.f.). *La Comunidad Desde la Perspectiva Antropológica*. [Sitio Web, Blog]. Anthropology and Practice. <https://anthropologyandpractice.com/antropologia-cultural/la-comunidad-desde-la-perspectiva-antropologica/>
- Organización Mundial de la Salud. [OMS]. (1998). *El Glosario de Promoción de Salud de la Organización Mundial de la Salud*. Ginebra: OMS.
- Pasarín, M. y Diez, E. (2013). Salud comunitaria: una actuación necesaria. *Gaceta Sanitaria*, 27(6), 477-478. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.10.001>
- Poviña, A. (1950). La idea sociológica de “comunidad”. En A. Mendoza, *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Universidad Nacional de Cuyo, Buenos Aires, tomo III, págs. 1757-1763.
- Ramos, C. (2000). Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad. El Trabajo Social con la comunidad en tiempos de la globalización. *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, (8), 185-204.
- Reiner, L., Cruz, B. y Orozco, C. (2019). La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud. *EDUMECENTRO*, 11(1), 218-233. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000100218&lng=es&tlng=es.
- Silva, J. (2009). Medicina comunitaria. Introducción a un análisis crítico. *Salud Colectiva*, 5(1), 121-126. <https://www.redalyc.org/pdf/731/73111117008.pdf>
- Socarrás, E. (2004). Participación, cultura y comunidad. En C. Linares, P. Moras y B. Rivero (Comps.). *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*, p. 173 – 180. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

- Soler, M. (2005). Promoción de salud, atención comunitaria y medicina de familia. ELSEVIER Atención Primaria, 36 (7), 355-357. DOI: 10.1157/13080286
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y Sociedad*. Losada S.A.
- Trapaga, I. (2018). La Comunidad, una revisión al concepto antropológico. Revista de Antropología y Sociología: *VIRAJES*, 20(2), 161-182. DOI: 10.17151/rasv.2018.20.2.9.
- Vasco, C. (1989). *Documentos Ocasionales No. 54. Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e interés" de Jürgen Habermas*. Centro de Investigaciones y Educación Popular. <https://juliancastror.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/tres-estilos-de-trabajo-en-las-ciencias-sociales-escaneado.pdf>
- Viesca, C. (2009). *La medicina: conocimiento y significado*. *Gac Méd Méx.* 146(2), 167-169. https://www.anmm.org.mx/GMM/2009/n2/83_vol_145_n2.pdf
- Zamitz, H. (2020). *¿Qué es la ciencia política?* Universidad Autónoma de México.
- Zenteno, F., Bautista, M. y Guillen, J. (2016). *Apuntes disciplinares de trabajo social en el área de tanatología*. UAEM

Funciones profesionales de los trabajadores sociales, hoy¹⁷

Vasti Zurisadai Jiménez Amador¹⁸

Miguel Bautista Miranda¹⁹

Martín Sánchez Villal²⁰

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo analizar las funciones profesionales inherentes al trabajo social. Las categorías de análisis que se abordaron son la investigación social, la planeación y programación social, la ejecución social, la evaluación de planes, programas y proyectos sociales y, la sistematización de la experiencia profesional. Es un estudio documental, toda vez que se recurrió a la búsqueda de información impresa y digital en libros y artículos especializados de trabajo social.

Los resultados permiten visibilizar que las funciones profesionales sustantivas de trabajo social están vinculadas a las metodologías propias de la disciplina y profesión. Funciones que tienen una regularidad significativa en el saber-hacer profesional indistintamente del área y campo de intervención. Además, se encontró que en los contextos actuales se han gestado funciones profesionales emergentes como la peritación, la mediación social, la intervención en crisis, cuidados paliativos, la tanatología, el acompañamiento social, la educación para la paz, el emprendimiento social, la construcción de la ciudadanía, la intervención democrática, educación de género y en derechos humanos, educación ambiental, intervención con migrantes, por mencionar algunas. Haceres profesionales que requieren ser teorizados e incorporados en las curriculas de trabajo social a nivel licenciatura y posgrado.

¹⁷ Este capítulo se encuentra publicado en la Revista ACANITS Redes Temáticas en Trabajo Social 3(4), 27-48. <https://www.revista.acanits.org/pdf/RevNo4.pdf>

¹⁸ Profesora de Asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0003-1646-0821>

¹⁹ Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

²⁰ Profesor de Asignatura de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0009-0002-5044-1050>

Introducción

El trabajo social es una profesión de las ciencias sociales y humanas legitimada por tres ámbitos: la sociedad, toda vez que reconocen la labor profesional que realizan al intervenir en las problemáticas y necesidades sociales; las instituciones sociales, ya que existen áreas y campos específicos de actuación profesional donde se ponen en práctica su conocimiento especializado y certificado, por lo que, reciben una retribución económica y; por las instituciones de educación superior, en tanto se oferta en los planes de estudio que permiten la formación académica especializada que dota al profesional de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales y axiológicos, que les permitan intervenir en la realidad social a nivel individualizado, grupo, comunidad y región (Bautista y Jiménez 2022).

Las funciones profesionales trabajador social se definen como el tipo de actividades laborales que caracterizan el trabajo socialmente útil y se realizan para alcanzar un objetivo determinado (Portuondo, 1983). Por tanto, las funciones profesionales comprenden la esfera de la responsabilidad (saber-hacer) que establecen ciertas actividades relacionadas entre sí, que están encaminadas a atender las necesidades y problemáticas sociales en sus diferentes niveles y áreas de intervención social que determina el ejercicio de la profesión.

En este marco, se vislumbran las funciones profesionales imprescindibles de los trabajadores sociales que están directamente relacionadas con el objeto de la profesión y a sus metodologías. Por lo que, el objetivo de este trabajo radica en analizar las funciones profesionales de primer orden que se consideran inherentes al trabajo social.

El presente trabajo exhibe un terreno de encuentro y desencuentro de conocimientos, ideas, conceptos y saberes, aproximaciones entre nociones generales y particulares. Es un estudio documental que consistió en la búsqueda de información en libros y artículos especializados de trabajo social. El proceso que se utilizó para el desarrollado del artículo fue la planeación de la búsqueda, indagación de la información, análisis de la información, clasificación de las fuentes y elaboración del informe (Guevara, 2016).

La estructura de este documento está dividida en seis apartados: el profesional en ciencias sociales, el termino función profesional, el trabajo social como una profesión de las ciencias sociales, el deber ser profesional y las funciones profesionales inherentes al trabajo social. Así mismo, se reflexiona sobre algunas funciones profesionales contemporáneas.

El profesional en ciencias sociales

El profesional de las ciencias sociales estudia e interviene en las manifestaciones microsociales y macrosociales del comportamiento humano y de las instituciones sociales, en aquellos procesos de las sociedades desde una perspectiva unidisciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, con el objetivo de dar explicaciones y comprensiones plausibles para la atención de estos. Además, busca avanzar en la generación de conocimiento científico para la formulación de alternativas de atención y solución de los problemas sociales que ocurren en el mundo contemporáneo. Entre las profesiones relacionadas a las ciencias sociales se encuentran la ciencia política, la sociología, la antropología, la enfermería, el derecho, la medicina, la economía, la educación, la psicología, la arqueología, el trabajo social, entre otras (Universia, 2019).

El termino función profesional

El término función profesional es utilizado como el conjunto de saberes, haceres, deberes y responsabilidades de una persona formada a nivel universitario, forma parte de la división social del trabajo, permite identificar las aportaciones intelectuales y especializadas que hace una profesión a la sociedad, en estas aportaciones se encuentran enmarcadas sus finalidades y se establecen sus límites (Marx, 1973).

La función se define como el tipo de actividad laboral que caracteriza e identifica el trabajo socialmente útil que realiza el hombre para alcanzar un objetivo determinado (Portuondo, 1983). Desde esta perspectiva, la función profesional en ciencias sociales comprende la esfera de la responsabilidad (saber-hacer), que establecen ciertas actividades relacionadas entre sí y que están encaminadas a un fin y que determina el ejercicio de una profesión. Las mismas deben reflejar el conjunto de problemas que el profesional debe ser capaz de enfrentar, analizar y resolver.

Trabajo social conceptualizado como una profesión de las ciencias sociales

La profesión de trabajo social es una ocupación científica en la división social del trabajo, que requiere de preparación académica y de un conocimiento especializado, implica una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo en relación a su perfil profesional, una organización propia, su autorregulación, recibe una retribución económica, es legitimada por la sociedad, las instituciones sociales e instituciones de educación superior, posee espacios laborales institucionalizados y respaldados por la ley (Gambau, 2018).

Es importante precisar, que la profesión también manifiesta una organización interdisciplinaria en las ciencias, que articula objetos de conocimiento y de intervención social, saberes y métodos que la fundamentan, así como los campos de intervención profesional que la conforman (Montoya et al., 2002). La noción de profesión en trabajo social se asocia a la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales para la atención y solución de necesidades y problemas sociales, donde los profesionales de trabajo social se pueden emplear en instituciones gubernamentales, organismos privados y organizaciones de la sociedad civil (Bautista y Jiménez 2022).

El deber ser profesional

El deber ser profesional, se debe de entender como una serie de normas, escritas o no, por las cuales los trabajadores sociales que formen parte de una institución (pública, social o privada) deben actuar, toda vez que estas normas determinan cuáles de sus actos son correctos, aceptados y cuáles no. Por lo tanto, el deber ser, hace referencia a aquellas normativas que dictan lo que debe ser, ante algún caso específico. En otras palabras, el deber ser del trabajador social tiene que ver con el actuar profesional de acuerdo con los valores éticos y morales, así como de aquellas funciones que debe de desempeñar de acuerdo con su perfil profesional (Rodríguez, 2021).

Funciones profesionales inherentes al trabajo social

Las funciones profesionales que se consideran inherentes al trabajo social están netamente relacionadas con el objetivo de la profesión, sus teorías y metodologías, que en palabras de Bautista

et al., (2009), el trabajo social es entendido como una profesión y disciplina de las ciencias sociales y humanas que investiga e interviene en problemas y necesidades sociales a nivel individual, grupo, comunidad o región (utiliza teorías, metodologías, métodos, técnicas e instrumentos), proceso que lleva a la generación de conocimiento y a la intervención social.

En este contexto, encontramos a la investigación social, la planeación y programación social, la ejecución social, la evaluación social y la sistematización de la experiencia profesional, como funciones generales que los trabajadores sociales deben saber-hacer en su ejercicio profesional, sin importar el nivel (caso, grupo, comunidad o región) o el área de intervención social (tradicional, potencial y emergente). En este sentido, se desarrollan las nociones que obedecen a cada función de primer orden y a las que se despliegan de éstas.

Función general: la investigación social

La investigación social es un proceso que va dirigido a la generación de conocimiento científico, relacionado con los acontecimientos que ocurren en la realidad social y el comportamiento del ser humano en el presente, pasado y futuro. Su foco es diverso y se centra en la explicación o comprensión de lo que sucede, en las vivencias, en lo que lo causa, en donde sucede o en su origen (Rosado, 2017). Asimismo, la investigación social es una función profesional que facilita examinar y ampliar los horizontes de la explicación y comprensión del mundo social (Moreno, 2017).

En este marco, es importante precisar que la investigación social se estructura a través de una serie de etapas o pasos, por medio de la cual se busca descubrir o construir conocimiento mediante la aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos científicos. En este sentido, la investigación social puede estar orientada en dos vertientes: al desarrollo teórico y para la atención de problemas sociales específicos.

En términos metodológicos, la investigación social se caracteriza por ser sistemática en su proceder, de manera que parte de un plan en el que establece el objeto de estudio que se pretende investigar, debe ser rigurosa y objetiva, en el sentido de describir los hechos o fenómenos sociales que se estudian, mediante la utilización de los métodos científico, interpretativo-comprensivo, histórico-dialectico o los multidimensionales (Hernández y Mendoza, 2006).

En el contexto de trabajo social, la investigación social posee dos características: la primera, que establece la necesidad de la generación del conocimiento científico de los problemas y necesidades sociales, lo que es útil para realimentar la parcela disciplinar y, la segunda, que apunta que el conocimiento generado se dirige a la construcción de planes, programas y proyectos destinados atenderlos. En esta lógica se plantean las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (ver tabla 1).

Tabla 1. Función general y específicas en la investigación social

Función general	Funciones específicas
Investigación social	• Formulación de proyectos de investigación social • Construcción del objeto de estudio • Selección y elaboración de marcos teóricos • Elaboración del contexto del problema social • Determinación y elaboración de diseños metodológicos • Construcción y aplicación de técnicas e instrumentos de investigación social • Tratamiento de los datos y la evidencia • Construcción de resultados de la investigación • Elaboración de las conclusiones de la investigación • Diseño del diagnóstico social • Socialización de los productos de investigación

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, para el trabajo social la investigación social manifiesta una función profesional de primer orden, de la cual se desprenden diversas funciones secundarias que son nodales en el ejercicio profesional, pues posibilita la generación de conocimiento científico, así como el dialogo con otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de la socialización de los resultados y en la atención de los problemas y necesidades que ocurren en la realidad social.

Función general: planeación y programación social

La planeación es una función profesional de orden racional, lógica, ordenada y sistemática, que tiene por objeto decidir sobre la asignación de tiempo, acciones, estrategias y recursos para el logro de objetivos múltiples en el orden de mejorar la calidad de vida de la sociedad, a través de dirigir los medios adecuados para su obtención (Espinoza, 1986).

Mientras que la programación hace referencia al proceso racional que se inicia con el diagnóstico social de una situación determinada y se continúa con la formulación, ejecución y

evaluación de planes, programas y proyectos sociales destinados a modificar positivamente la realidad social (Espinoza, 1986).

En este contexto, la programación responde a la asignación de actividades, responsables, tiempos y recursos de manera operativa. Es decir, es el proceso subsecuente a la planeación y que tiende a concretar las operaciones, definiendo cómo, qué, dónde y cuándo se van a realizar. Por tanto, la programación es un proceso que posibilita la materialización de la planeación, se manifiesta como herramienta ejecutora. En este orden de ideas se visualizan las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (ver tabla 2).

Tabla 2. Función general y específicas en la planeación y programación social

Función general	Funciones específicas
Planeación y programación social	• Diseño de planes, programas y proyectos sociales • Elaboración de objetivos y metas de intervención • Elaboración de estrategias • Delimitación de proyectos sociales • Estimación de recursos para los proyectos sociales • Elaboración de cronogramas de actividades • Diseño de la supervisión, control y monitoreo de los planes, programas y proyectos sociales • Diseño del marco de evaluación de planes, programas y proyectos sociales • Definición del modelo de la sistematización de la experiencia profesional

Fuente: elaboración propia

En el trabajo social, la planeación y programación es una función profesional sustantiva, donde se diseñan, racionalizan y operativizan los planes, programas y proyectos sociales, a través de un diagnóstico social, en ella se establecen objetivos, metas, estrategias, recursos, cronograma de actividades, metodologías, formas de supervisión y evaluación de manera detallada en las propuestas de intervención social, tendientes a atender las problemáticas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región. Esta función profesional es de capital importancia para establecer los mecanismos de la intervención social.

Función general: ejecución social

La ejecución es una función profesional en la cual se pone en práctica la planeación y programación social, es decir; se lleva a cabo la implementación de las actividades planeadas y programadas destinadas al logro de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas o proyectos

sociales. Tiene como base la organización y movilización de la población, cuyo fin principal radica en la modificación del espacio social y el mejoramiento de la calidad de vida. Por tanto, la ejecución es de capital importancia en la definición de responsabilidades, los alcances y la delimitación de las funciones que permitan optimizar los mecanismos de coordinación y comunicación para el óptimo funcionamiento del programa o proyecto social (Ander-Egg, 1995).

Para el desarrollo de la ejecución de programas y proyectos sociales, resulta necesario poner en marcha dos tipos de funciones: lo administrativo y lo operativo. Lo administrativo consiste en construir las condiciones para que los profesionales cumplan sus tareas; esto supone, coordinar los esfuerzos individuales y colectivos del equipo para alcanzar los objetivos fijados. En el trabajo operativo, los esfuerzos están dirigidos en controlar, monitorear y supervisar que los diversos profesionales y personal operativo cumplan sus funciones en concordancia con lo planeado y programado. Ambas funciones profesionales son de nodal importancia para el óptimo desarrollo de la ejecución social. En este sentido, se plantean las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (Jiménez, 1982).

Tabla 3. Función general y específicas en la ejecución social

Función general	Funciones específicas
Ejecución	• Gestión de recursos • Administración social • Operacionalización de planes, programas y proyectos sociales • Supervisión, control y monitoreo de planes, programas y proyectos sociales • Elaboración de informe de ejecución

Fuente: elaboración propia

La función profesional de la ejecución social refiere a la etapa metodológica que implica la realización de un conjunto de funciones primarias y secundarias, operaciones implícitas en lo planeado y programado en las estrategias diseñadas para la intervención social. Donde, el trabajador social puede incursionar desde la dirección del proceso de ejecución, la administración de los programas y proyectos sociales, así como en la parte operativa. Cabe precisar, que históricamente el trabajador social se ha desarrollado como un experto en la dirección u operación de la ejecución social de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida a nivel caso, grupo, comunidad y región.

Función general: evaluación de planes, programas y proyectos sociales

La evaluación es un proceso teórico-metodológico, sistemático, científico, flexible, permanente, funcional y valorativo, que se desarrolla durante el transcurso de la intervención profesional. Es una forma de investigación social aplicada y encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y objetiva, datos e información suficiente que permita apoyar un juicio acerca de los logros y alcances de un programa o proyecto social (Ander-Egg, 1995). En este contexto, la evaluación permite dar respuesta a interrogantes, tales como, el para qué se quiere evaluar, qué se desea evaluar, cuándo se evaluará, cómo se evaluará y quién lo evaluará.

De acuerdo con (Aguilar y Ander-Egg, 1994), los principios inherentes a la evaluación son:

- a) Validez. Se cumple con este requisito cuando la evaluación mide de manera demostrable y controlable, aquello que trata de valorar libre de cualquier tipo de distorsión. De ahí que emanen diferentes métodos de validación, entre los que se identifican la validez pragmática, predictiva y concurrente (...)
- b) Fiabilidad. La evaluación es confiable o segura cuando se aplica a un mismo individuo o grupo o, al mismo tiempo por sujetos investigadores diferentes, proporcionando resultados iguales o parecidos (...)
- c) Objetividad. Los hechos deben ser evaluados a partir de métodos, técnicas e instrumentos científicos, así como, del contexto en que estos se suscitan, tal y como se presentan en la realidad. Es necesario ejercer un control sobre los factores que intervienen en dicha realidad para evitar posibles distorsiones (...)
- d) Practicidad. El criterio de utilidad juega un papel determinante, ya que se deben de emplear herramientas de evaluación sencillas y no introducir instrumentos sofisticados. El modelo de evaluación que se seleccione debe cumplir con esta regla, para poder plantear conclusiones y recomendaciones claras y precisas (...)
- e) Oportunidad. Es necesario que la evaluación se implemente justo en el momento que sea posible redireccionar el programa o proyecto (...) (p. 52-55).

En este contexto se plantean las siguientes funciones profesionales generales y específicas, en el proceso de la evaluación social (ver tabla 4).

Tabla 4. Función general y específicas en la evaluación social

Función general	Funciones específicas
Evaluación	• Determinación del marco de la evaluación • Definición del objeto y objetivo de evaluación • Concertación de actores de la evaluación • Diseño de la evaluación • Definición y diseño de técnicas e instrumentos de evaluación • Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación • Procesamiento de datos y evidencias • Elaboración del informe de evaluación

Fuente: elaboración propia

La evaluación en el trabajo social es una función profesional, que tiene por objetivo el valorar los alcances y logros del proyecto o programa social. Asimismo, busca la mejora de los procesos de intervención de la realidad social a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos encaminados a medir y valorar el grado de pertinencia, idoneidad, efectividad, eficacia, alcance, logros de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y proyectos sociales. En este contexto, el trabajador social se puede incorporar prácticamente durante todo el proceso de la evaluación social.

Función general: sistematización de la experiencia profesional

La sistematización es un proceso teórico metodológico que permite la recuperación y la teorización de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y descripción visibiliza o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Asimismo, posibilita la construcción del conocimiento desde la práctica hacia la teoría, realimentando la parcela disciplinar del trabajo social y en general el de las ciencias sociales, ya que parte de los procesos profesionales de intervención social y su confrontación con la teoría (Jara, 1998).

La sistematización de la experiencia profesional de trabajo social, implica confrontar nuestras prácticas profesionales con conocimientos ideológicos, políticos, epistemológicos, teóricos, metodológicos y contextuales; a fin, de conocer el contexto de intervención social y, así, recuperar, clasificar y organizar la información, con el propósito de reconstruir los discursos y las vivencias, a fin de analizarlas, teorizarlas y proyectarlas en el futuro (Cifuentes, 1999).

Algunas directrices que caracterizan el proceso de sistematización de acuerdo con Cadena (como se citó en Castro, 2016), son:

- Relevancia: un proyecto no debe sistematizarse sin que haya sido percibido como una necesidad por parte de los beneficiarios del proyecto o que no los vaya a beneficiar directa o indirectamente.
- Integralidad: los proyectos no se ejecutan aisladamente y como tales éstos no deben analizarse en el vacío. La realidad no debe ser vista como una representación estática, ni de forma fragmentada, ni de una manera atomizada, sino más bien dentro del contexto más amplio de la sociedad incluyendo aspectos sociales, culturales, económicos y políticos.
- Visiones múltiples de la realidad: la información deberá ser analizada desde diferentes ángulos, como el político, el económico, el social, el cultural, el técnico, etcétera.
- Historicidad: las causas o determinantes históricos del problema que el proyecto intenta solucionar deben ser analizados de forma que las personas puedan desempeñar un papel activo en el cambio y evolución de su propia historia.
- Relatividad: debe haber conciencia de que las actividades de un grupo ocurren en un momento determinado en el tiempo y en un conjunto específico de circunstancias, entonces hay que tener en cuenta que los conocimientos generados y las lecciones aprendidas pueden ser válidos tan sólo para esa situación específica. Sin embargo, se debe buscar, identificar y extrapolar los principios que guiaron esas experiencias y lecciones aprendidas que puedan servir a otras organizaciones.
- Pluralidad: existen diferentes “lentes” a través de los cuales se puede ver la realidad. Debe permitirse la incorporación del punto de vista de todos los participantes de un proyecto en el proceso de sistematización.
- Participación: la descripción y el análisis de un proyecto deben realizarse de manera participativa. No debe responsabilizarse a un solo individuo la tarea de analizar o evaluar el proyecto y sacar sus propias conclusiones. La generación de conocimientos es un proceso participativo. (pp. 36-37)

Bajo estos enunciados, se sitúa la función profesional de la sistematización y las funciones específicas que de ella emanan (ver tabla 5).

Tabla 5. Función general y específicas en la sistematización

Función general	Funciones específicas
Sistematización	• Articulación de los actores • Recolección de la información • Descripción de la experiencia profesional • Análisis de la experiencia profesional • Interpretación de la experiencia profesional • Teorización de la experiencia profesional • Elaboración del informe de sistematización

Fuente: elaboración propia

En trabajo social la sistematización es una función profesional de primer orden que, a partir de un proceso práctico, teórico y metodológico, permite reconstruir procesos de intervención profesional partiendo de la práctica a la teoría; mediante la descripción del proceso vivido, el análisis de sus elementos fundantes, la interpretación teórica de manera holista y la evaluación de las experiencias, a través del cual se construye conocimiento que permite el cambio en las prácticas académicas, profesionales y sociales, con el propósito de mejorarlas y transformarlas (Carvajal, 2011).

Algunas funciones profesionales contemporáneas de los trabajadores sociales

La noción de lo contemporáneo alude a los acontecimientos que se manifiestan en el presente; es decir, pertenece al periodo histórico actual, que vincula el pasado y el futuro, al hacerlo permite articular y contextualizar los actos, hechos, circunstancias, fenómenos y coyunturas que toman lugar en el tiempo presente y que son parte de una realidad histórica, política, económica, demográfica, geográfica, cultural y social actual, contrapuesta a las realidades de otros periodos históricos (Evangelista, 2020).

En palabras de Evangelista, el trabajo social contemporáneo, se concibe como:

Parte de nuestra historia y de nuestra vida cotidiana, formativa o profesional; como aquella profesión, formación, disciplina y gremio que nos tocó, nos toca y nos tocará vivir, conocer, desarrollar, criticar, cuestionar, impulsar, comulgar (...) es aquel en el que podemos intervenir, que podemos ver, palpar, actuar, cuestionar, pero también en el que podemos construir, aportar o transformar. (2020, p. 116)

Por lo tanto, el trabajo social contemporáneo ha incursionado en la intervención de problemáticas y necesidades sociales que ya eran latentes, pero poco abordadas, e incluso en aquellas situaciones

que no se tienen previstas, dando paso a nuevos campos de actuación profesional donde se establecen, funciones profesionales que caracteriza e identifica la labor que realiza el trabajador social para alcanzar objetivos determinados (Evangelista, 2020).

En este contexto, se entienden por funciones profesionales contemporáneas de los trabajadores sociales, aquel ejercicio con carácter científico, metodológico, técnico e instrumental especializado, que han desarrollado los profesionales en la actualidad, en un área y campo específico de actuación y que estos devienen de los acontecimientos que se presentan en los hechos y fenómenos sociales que se manifiestan en la realidad actual. Algunas de estas funciones son la peritación, la mediación social, la intervención en crisis, cuidados paliativos, la tanatología, el acompañamiento social, la educación ambiental, la intervención con migrantes, la educación para la paz, la educación ambiental, el emprendimiento social, la construcción de la ciudadanía, la intervención democrática, educación de género y educación en derechos humanos, entre otras.

Es importante señalar, que dichas funciones contemporáneas requieren ser teorizadas, incorporadas y enseñadas en los planes de estudio, toda vez que son funciones con características específicas, en relación a los escenarios a los que se enfrenta el trabajo social y en general las ciencias sociales. Es relevante destacar, que estas funciones contemporáneas tienen como base procedimental y técnica la investigación, la planeación y programación, la ejecución, la evaluación y la sistematización de la experiencia profesional. Acotando, que se aplican a nuevos escenarios provocados por rupturas estructurales, como, por ejemplo, la pandemia COVID-19, los conflictos armados, los procesos migratorios, el narcotráfico y la inteligencia artificial.

Reflexiones finales

En este apartado se expresan las conclusiones derivadas del análisis de las funciones profesionales inherentes de los trabajadores sociales y que se encuentran estrechamente relacionadas al arsenal teórico y metodológico de la disciplina y profesión.

Con relación a la investigación social como función profesional de primer orden, esta posibilita la generación de conocimiento científico y el dialogo con otras disciplinas de las ciencias sociales,

a través de la construcción de diagnósticos sociales, la socialización de los resultados y en la atención de los problemas y necesidades sociales.

En cuanto a la planeación y programación social, es una función profesional donde se diseñan y operativizan los planes, programas y proyectos sociales, emanados del diagnóstico social. Esta función profesional es de capital importancia para establecer los mecanismos de la intervención social para la atención de las necesidades sociales.

Respecto a la ejecución social, implica el desarrollo de un conjunto de funciones primarias y secundarias, es decir, poner en marcha lo planeado y programado en las estrategias diseñadas para la intervención social, orientadas a mejorar la calidad de vida a nivel caso, grupo, comunidad y región.

En torno a la evaluación, resulta una función profesional que tiene por objetivo valorar los alcances y logros del programa o proyecto social, así mismo, busca la mejora de los procesos de intervención en la realidad social, a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos.

Con relación a la función de sistematización de la experiencia profesional, ésta refiere a un proceso práctico, teórico y metodológico que permite reconstruir procesos de intervención social partiendo de la práctica a la teoría; mediante la cual se construye conocimiento, que genere el cambio en las prácticas académicas, profesionales y sociales, con el propósito de mejorarlas y transformarlas.

Finalmente, esta reflexión permite develar que en los contextos actuales se han gestado nuevas funciones profesionales que requieren ser teorizadas e incorporadas a las curriculas de trabajo social a nivel licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, a fin de aportar en lo disciplinar y profesional.

Referencias

- Aguilar, J. y Ander-Egg. (1994). *Evaluación de servicios y programas sociales*. Lumen. <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Ender-Egg-y-Aguilar-evaluacion-de-servicios-sociales.pdf>
- Anger-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Lumen. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Bautista, M., Sánchez, M., Zavala, A., Franco, M. y Brain, M. (2009). *Informe del contexto del campo científico disciplinar*. ENTS-UNAM.
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2022). Elementos constitutivos del Trabajo Social Disciplinar. En G. Contreras (Coord.). *Reflexiones y dimensiones de la práctica del trabajo social*. (pp.61-75). Entorno social.
- Castro, M. (2016). *Sistematización en trabajo social. Un proceso de construcción del conocimiento entre la práctica y la teoría*. Grañen Porrua – Universidad Autónoma de Yucatán. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Sistematizacion.pdf>
- Carvajal, A. (2011). *Desarrollo local. Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores*. Eumed.net <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/index.htm>
- Cifuentes, R. (1999). *La sistematización de la práctica en trabajo Social*. Lumen Hvmanitas, colección procesos y políticas Sociales. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/10/Sistematizaci%C3%B3n-de-exps-en-TS-desaf%C3%ADo-Inminente-e-inaplazable-RMCG-dic-010.pdf>
- Espinoza, M. (1986). *La programación elementos para los trabajadores sociales*. Hvmanitas.
- Evangelista, E. (2020). Del Trabajo Social Contemporáneo al Trabajo Social del Nuevo Vivir. *Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Nueva critica. Diálogos desde el trabajo social Latinoamericano*, (8), 115-130. <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-8/del-trabajo-social-contemporaneo-al-trabajo-social-del-nuevo-vivir/>
- Gambau, V. (218). *¿Qué es una profesión?* [sitio web]. Consejo General de la Educación Física y Deportiva [COLEF]. <https://www.consejo-colef.es/post/vgambau-profesion>
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios. Segunda época*, (44), 165-179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011>

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2006) *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta.* McGrawHill.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=hernandes+sampieri+metodologia+de+la+investigaci%C3%B3n&ots=TjVgVZVqJ6&sig=tJB2zCEy3CP__hvfVUANJDyIP2I#v=onepage&q=hernandes%20sampieri%20metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false
- Jara, O. (1998). El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales [conferencia]. *Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana.* Medellín, Colombia.
<https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=786>
- Jiménez, M. (1982). El trabajo social y la ejecución de proyectos sociales. *Revista de Trabajo Social* (36), 14-17. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6118>
- Marx, C. (1973). División del trabajo. El Capital. T1. Editorial Ciencias Sociales.
- Montoya. G, Zapata. C. y Cardona. B. (2002). Diccionario especializado de trabajo social. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Moreno, I. (2017). La investigación social, un acercamiento a lo cotidiano. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(4), 145-148.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412017000400145
- Portuondo, F. (1983). *Economía de las empresas industriales.* Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez, S. (2021). *Formación ética y ciudadana. 8º grado.* Vazpi SRI.
<https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/el-ser-y-el-deber-ser-1464062.html>
- Rosado, M. (2017). *El concepto de investigación social.* [Blog] Fundación para la investigación social avanzada. <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>
- Universia. (2019). *¿En que trabaja un profesional en ciencias sociales?* [Blog]
https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/orientacion/orientacion_vocacional/en-que-trabaja-un-profesional-en-ciencias-sociales-4806.html
- Zamora, E. (2019). Elementos de planeación para el diseño y construcción de programas y proyectos sociales. México: UNAM-ENTS.

El trabajo social: aproximaciones a su perfil profesional en la empresa

Miguel Bautista Miranda²¹
Vasti Zurisadai Jiménez Amador²²

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar disciplinariamente al trabajo social en el área de la empresa como un campo potencial de intervención profesional que requiere ser teorizado. Las categorías de análisis de las cuales se partieron son: el trabajo social como disciplina y profesión, las funciones profesionales generales y específicas, el trabajo social en la empresa, sus funciones profesionales de primer y segundo orden, así como el perfil profesional en esta área.

Es un estudio de corte documental, ya que se acudió a las bibliotecas, bases de datos e internet como escenarios de búsqueda de información para su elaboración. Los criterios básicos de búsqueda se expresan en libros, artículos y documentos especializados. El procedimiento desarrollado se estableció en cuatro momentos: planificación de la búsqueda, indagación de la información, análisis de las fuentes y elaboración del documento.

Los resultados obtenidos permitieron elaborar las siguientes conclusiones: las funciones profesionales generales que desarrollan los trabajadores sociales en el área de la empresa se caracterizan por dar cuenta del proceso metodológico de la disciplina y profesión, enfocadas en la investigación sociolaboral, estrategias de intervención laboral, desarrollo de proyectos específicos e integrales de mejoramiento a la vida laboral, evaluación de la intervención laboral y recuperación de la experiencia profesional, funciones que se encuentran supeditadas a los objetivos, metas y estándares de la empresa. Asimismo, se acota que existe una limitada producción académica del trabajo social en esta novedosa área.

²¹ Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

²² Profesora de Asignatura en la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0003-1646-0821>

Introducción

La realidad social hoy se presenta compleja, caótica y confusa, en la cual se manifiestan diversas problemáticas y necesidades de orden multifactorial, que invitan a que nuestra disciplina y profesión se analice y redefina, con el objetivo de generar conocimientos que ayuden a la explicación, comprensión y solución de éstos. En este contexto, se sitúa el trabajo social en el área de la empresa como un tópico que requiere ser develado, discutido y teorizado, con el fin de comenzar el dialogo al interior de la comunidad científica de trabajo social sobre este novedoso y potencial espacio laboral (Bautista y Jiménez, 2019).

En este contexto, este documento tiene por objetivo analizar disciplinarmente al trabajo social en el área de la empresa como un campo potencial de intervención profesional que requiere ser teorizado. La estructura del texto se integra por los siguientes seis apartados:

- En el primer apartado, se expone un análisis conceptual del trabajo social visto como una disciplina científica y una profesión de las ciencias sociales y humanas, donde se expresan sus principales características y rasgos.
- En el segundo apartado, se da cuenta de las funciones profesionales generales y específicas inherentes al trabajo social en los diferentes escenarios y procesos de investigación-intervención social.
- En el tercer apartado, se construye una definición de trabajo social en el área de la empresa, con la finalidad de vislumbrar la adaptabilidad de nuestra disciplina-profesión a diversos espacios profesionales.
- En el cuarto apartado, se vislumbran las funciones profesionales de primer y segundo orden de trabajo social en el área de la empresa, con el fin de develar la complejidad y diversidad de roles que cumple nuestra profesión en esta área potencial.
- En el quinto apartado, se exhibe una aproximación al perfil del trabajador social en el área de la empresa, con el objetivo de abrir el debate disciplinar al respecto.
- Por último, se anotan las conclusiones generales y se incorporan las fuentes de consulta.

El trabajo social: disciplina y profesión

Para comprender al trabajo social como campo de conocimiento y de intervención social, se debe esbozar su concepto y la distinción en tanto una disciplina generadora de conocimiento y como profesión dedicada a la atención de los problemas y necesidades sociales. En este sentido, el trabajo social es una disciplina y una profesión de las ciencias sociales y humanas, en constante reconfiguración; lo que implica para su comunidad científica un cierto grado de madurez con respecto a su desarrollo de conocimiento, su reproducción, modificación y aplicación (Bautista y Jiménez, 2022).

Trabajo social: una disciplina científica

Las disciplinas científicas en ciencias sociales son parcelas o campos de organización del conocimiento, que pueden clasificarse por criterios epistémicos, ontológicos, teleológicos, axiológicos, teóricos, temáticos, históricos, sociales e institucionales, que son enseñados en centros de educación superior (Gianella, 2006). Pueden definirse como campos en las que se divide la realidad social, para que sean estudiados por la ciencia.

Para que una disciplina puede ser considerada científica debe cumplir con dos condiciones esenciales, el tener un objeto de estudio propio y definido, así como, diversos métodos para su estudio y generación de conocimiento entorno a él (Bautista y Jiménez, 2019). En el trabajo social la acepción de disciplina se localiza en el discurso que devela como campo disciplinar la investigación e intervención en los problemas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región, proceso que genera conocimiento y su teorización desde diversas perspectivas del orden teórico, metodológico, técnico e instrumental, así como en temáticas ligadas al objeto de estudio (Bautista et al., 2009).

Las características asociadas al trabajo social como una disciplina científica, expresan que posee un objeto de estudio definido y delimitado, investiga e interviene en los problemas o necesidades sociales, genera conocimiento, posee un cuerpo de conocimientos, principios, teorías y metodologías que la distinguen de otras disciplinas, posee metodologías y técnicas para la investigación e intervención social, construye elementos teóricos y prácticos, es académica,

universitaria, educadora, es metódica y científica, contribuye al conocimiento de los problemas y necesidades sociales, se fundamenta científicamente, es considerada como una disciplina de las ciencias sociales y humanas, su objeto de estudio son los problemas y necesidades sociales, tiene como objetivo la producción de conocimientos, teorías, métodos y técnicas (Bautista et al., 2009). Estas características, han sido publicadas, debatidas, modificadas y reproducidas en las comunidades científicas de los trabajadores sociales a nivel nacional e internacional, lo que permite distinguirla del trabajo social como una profesión.

Trabajo social: profesión de las ciencias sociales y humanas

Las profesiones son ocupaciones científicas en la división social del trabajo, que requieren de preparación académica y de un conocimiento especializado, implican una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo en función de su perfil profesional, una organización propia, su autorregulación, recibe una retribución económica, son legitimadas por la sociedad, las instituciones sociales y las instituciones educativas de educación superior, poseen espacios laborales institucionalizados y respaldados por la ley (Gambau, 2018).

El modelo de ejercicio profesional en trabajo social se sustenta en tres pilares: la independencia de criterio profesional o autonomía facultativa, la responsabilidad del profesional y el control del ejercicio profesional (Gambau, 2018). En este contexto, se puede percibir también a la profesión como una práctica social, como un cuerpo de conocimientos sistemáticos enseñados en las Instituciones de Educación Superior (IES), que posee características objetivas y subjetivas, ya que el profesional se dedica a sus funciones profesionales con científicidad, convicción, sensibilidad y disposición de servicio (Ander-Egg, 2012).

Es importante precisar que la profesión, también manifiesta una organización interdisciplinaria en las ciencias, que articula objetos de conocimiento y de intervención social, saberes y métodos que la fundamentan y, campos de intervención profesional que la conforman (Montoya et al., 2002). En el trabajo social, la noción de profesión se asocia a la aplicación de conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales y éticos para la atención y solución de necesidades y problemas sociales, donde los profesionales de trabajo social se pueden emplear en

instituciones gubernamentales, organismos empresariales u organizaciones de la sociedad civil y poseen un título y cédula profesional que los faculta.

Rasgos asociados al trabajo social como una profesión

El trabajo social moviliza referentes teóricos y metodológicos para la intervención social, atiende problemas y necesidades sociales, posee un título y cédula profesional, se emplea en instituciones sociales gubernamentales, recibe una remuneración por el desarrollo de sus funciones profesionales, ha desarrollado campos o áreas de intervención profesional, reconoce la dignidad humana y su capacidad de superación, se vincula con otros profesionales, se relaciona con la sociedad democrática, se basa en la dignidad, valor del ser humano y su bienestar social, busca el desarrollo del hombre ubicado en su contexto, produce modificaciones a corto, mediano y largo plazo, participa y contribuye a la satisfacción de las necesidades sociales, instrumenta estratégicamente conocimientos teóricos para la práctica, promueve la educación y movilización social, su finalidad es el desarrollo y crecimiento de las potencialidades del hombre, los grupos, las comunidades y las regiones, dinamizador entre los procesos sociales de cambio, orienta a la acción organizada y promueve el desarrollo integral de la sociedad (Bautista et al., 2009).

Cuando hablamos del trabajo social analizado desde la dimensión profesional, sus principales características apuntan a la movilización de referentes teóricos y metodológicos para la intervención social de los problemas y necesidades sociales a nivel caso, grupo, comunidad y región. Su saber hacer profesional se desarrolla en diversas áreas de intervención por la que recibe una remuneración económica por parte de instituciones gubernamentales, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil. El análisis del concepto de trabajo social como una disciplina y profesión de las ciencias sociales y humanas nos da la pauta para distinguir sus funciones de primer y segundo orden.

Funciones profesionales inherentes al trabajo social

Portuondo, define la función como "el tipo de actividad laboral que caracteriza e identifica el trabajo socialmente útil que realiza el hombre para alcanzar un objetivo determinado" (1983). Desde esta perspectiva, la función profesional en ciencias sociales comprende la esfera de la

responsabilidad (saber-hacer), que establecen ciertas actividades relacionadas entre sí y que están encaminadas a un fin y que determina el ejercicio de una profesión. Estas deben reflejar el conjunto de problemas que el profesional debe ser capaz de enfrentar, analizar y resolver.

Las funciones profesionales inherentes al trabajo social están netamente relacionadas con el objeto de intervención de la profesión, sus teorías y metodologías, que en palabras de Bautista et al. (2009), el trabajo social se entiende como una profesión y disciplina de las ciencias sociales y humanas que investiga e interviene en problemas y necesidades sociales a nivel individual, grupo, comunidad o región (teorías, metodologías, métodos, técnicas e instrumentos).

En este contexto, encontramos a la investigación social, la planeación y programación social, la ejecución social, la evaluación social y la sistematización de la experiencia profesional, como funciones generales que los trabajadores sociales deben saber-hacer en su ejercicio profesional, sin importar el nivel (caso, grupo, comunidad o región) o el área de intervención social (tradicional, potencial y emergente) (Bautista y Jiménez, 2023). En este sentido, a continuación, se desarrollan las nociones que obedecen a cada función de primer orden y a las funciones que se derivan de estas.

Función general: la investigación social

La investigación social es un proceso que va dirigido a la generación de conocimiento científico, relacionado con los acontecimientos que ocurren en la realidad social y el comportamiento del ser humano en el presente y pasado. Su foco es diverso y se centra en la explicación o comprensión de lo que sucede, en lo que lo causa, en donde sucede o en su origen (Rosado, 2017). Asimismo, la investigación social es una función profesional que facilita examinar la realidad de los fenómenos o hechos humanos y sociales, lo que permite ampliar los horizontes de la explicación y comprensión del mundo social (Moreno, 2017).

En este marco, es importante precisar que la investigación social se estructura a través de una serie de etapas o pasos, por medio de la cual se busca descubrir o construir conocimiento mediante la aplicación de teorías, métodos, técnicas e instrumentos y principios científicos. En este sentido, la investigación social puede estar orientada al desarrollo teórico o para la solución de problemas sociales específicos.

En términos metodológicos, la investigación social se caracteriza por ser sistemática en su proceder, de manera que parte de un plan en el que establece el objeto de estudio que se pretende investigar, debe ser objetiva y lógica, en el sentido de poder describir los hechos o fenómenos sociales que se estudian, mediante la utilización de los métodos científico, interpretativo-comprensivo, histórico-dialectico y los multidimensionales (Hernández y Mendoza, 2006).

En el contexto de trabajo social, la investigación social posee dos características, la primera, que establece la necesidad de la generación del conocimiento científico en torno a las necesidades y problemas sociales que le ocurren a los individuos, grupos, comunidades y regiones, y la segunda, que apunta a que el conocimiento generado se dirige a la construcción de planes, programas y proyectos destinados a atenderlos. En esta lógica se plantean las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (ver tabla 1).

Tabla 1. Función general y específicas en la investigación social

Función general	Funciones específicas
Investigación social	• Formulación de proyectos de investigación social • Elaboración de justificación de la investigación • Elaboración de planteamientos del problema • Diseño de preguntas, objetivos, hipótesis o supuestos de la investigación • Elaboración de marcos teóricos • Elaboración del contexto del problema social • Elaboración de diseños metodológicos • Construcción de técnicas e instrumentos de investigación social • Construcción de resultados y conclusiones de la investigación • Diseño del diagnóstico social • Socialización de los productos de investigación

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, para el trabajo social la investigación social manifiesta una función profesional de primer orden, de la cual se desprenden diversas funciones secundarias que son nodales en el ejercicio profesional, pues posibilita la generación de conocimiento científico, así como el dialogo con otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de la socialización de los resultados y por otro lado, en la atención de los problemas y necesidades que ocurren en la realidad social.

Función general: planeación y programación social

La planeación es una función profesional de orden racional, lógica, ordenada y sistemática, que tiene por objeto decidir sobre la asignación de tiempo, acciones, estrategias y recursos para el logro de objetivos múltiples en el orden de mejorar la calidad de vida de los miembros de una sociedad, a través, de dirigir los medios adecuados para su obtención (Espinoza, 1986).

Mientras que la programación hace referencia al proceso racional que se inicia con el diagnóstico social de una situación determinada y se continúa con la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales destinados a modificar positivamente la realidad social (Espinoza, 1986).

En este contexto, la programación responde a la asignación de actividades, responsables, tiempos y recursos de manera operativa. Es decir, es el proceso subsecuente a la planeación y que tiende a concretar las operaciones, definiendo dónde y cuándo se van a realizar. Por tanto, la programación es un proceso que posibilita la materialización de la planeación, se manifiesta como herramienta ejecutora. En este orden de ideas se visualizan las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (ver tabla 2).

Tabla 2. Función general y específicas en la planeación y programación social

Función general	Funciones específicas
Planeación y programación social	• Diseño de planes, programas y proyectos sociales • Elaboración de objetivos y metas de intervención • Elaboración de estrategias de intervención social • Delimitación de proyectos sociales • Estimación de recursos para la ejecución de proyectos sociales • Elaboración de cronogramas de actividades • Diseño de la supervisión, control y monitoreo de los planes, programas y proyectos sociales • Diseño del marco de evaluación de planes, programas y proyectos sociales • Definición del marco de la sistematización de la experiencia profesional

Fuente: elaboración propia.

En el marco de trabajo social, la planeación y programación es una función profesional de primer orden, donde se diseñan y operativizan los planes, programas y proyectos sociales, a través de un diagnóstico social, en ella se establecen objetivos, metas, estrategias, recursos, cronograma de actividades, metodologías, formas de supervisión y evaluación de manera detallada de propuestas de intervención social, tendientes a atender las problemáticas y necesidades sociales a nivel caso,

grupo, comunidad y región. Esta función profesional es de capital importancia para establecer los mecanismos de la intervención social.

Función general: ejecución social

La ejecución es una función profesional en la cual se pone en práctica la planeación y programación social, es decir; se lleva a cabo la implementación de las actividades planeadas y programadas destinadas al logro de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas o proyectos sociales. Tiene como base la organización y movilización de la población, cuyo fin principal radica en la modificación del espacio social y el mejoramiento de la calidad de vida. En la planeación y programación es de capital importancia la definición de responsabilidades, los alcances y la delimitación de las funciones, que permitan optimizar los mecanismos de coordinación y comunicación para el óptimo funcionamiento del programa o proyecto social (Ander-Egg, 1995).

Para el desarrollo de la ejecución de programas y proyectos sociales, resulta necesario poner en marcha dos tipos de funciones lo administrativo y lo operativo. Lo administrativo consiste en construir las condiciones para que los profesionales cumplan sus tareas; esto supone, coordinar los esfuerzos individuales y colectivos del equipo para alcanzar los objetivos fijados. En el trabajo operativo, los esfuerzos están dirigidos en controlar, monitorear y supervisar que los diversos profesionales y personal operativo cumplan sus funciones en concordancia con lo planeado y programado. Ambas funciones profesionales son de nodal importancia para el óptimo desarrollo de la ejecución social. En este contexto, se plantean las funciones que despliega el trabajador social en su hacer profesional (Jiménez, 1982).

Tabla 3. Función general y específicas en la ejecución social

Función general	Funciones específicas
Ejecución	• Gestión de recursos
	• Administración social
	• Operacionalización de planes, programas y proyectos sociales
	• Supervisión, control y monitoreo de planes, programas y proyectos sociales
	• Elaboración del informe de ejecución

Fuente: elaboración propia.

En el trabajo social, la función profesional de la ejecución social refiere a la etapa metodológica que implica la realización de un conjunto de funciones primarias y secundarias, operaciones

implícitas en lo planeado y programado en las estrategias diseñadas para la intervención social. Donde, el trabajador social puede incursionar desde la dirección del proceso de ejecución, la administración de los programas y proyectos sociales, así como en la parte operativa del mismo. Cabe señalar, que históricamente el trabajador social se ha desarrollado como un experto en la dirección u operación de la ejecución social de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida a nivel caso, grupo, comunidad y región.

Función general: evaluación de planes, programas y proyectos sociales

La evaluación es un proceso teórico-metodológico, sistemático, científico, flexible, permanente y funcional, que se desarrolla durante el transcurso de la intervención profesional. Es una forma de investigación social aplicada y encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y objetiva, datos e información suficiente que permita apoyar el juicio acerca de los logros y alcances de un programa o proyecto social (Ander-Egg, 1995). En este contexto, la evaluación permite dar respuesta a interrogantes, tales como, el para qué se quiere evaluar, qué se desea evaluar, cuándo, cómo se evaluará y quién lo evaluará.

De acuerdo con (Aguilar y Ander-Egg, 1994), los principios inherentes a la evaluación son:

- a) Validez. Se cumple con este requisito cuando la evaluación mide de manera demostrable y controlable, aquello que trata de valorar libre de cualquier tipo de distorsión. De ahí que emanen diferentes métodos de validación, entre los que se identifican la validez pragmática, predictiva y concurrente (...)
- b) Fiabilidad. La evaluación es confiable o segura cuando se aplica a un mismo individuo o grupo o, al mismo tiempo por sujetos investigadores diferentes, proporcionando resultados iguales o parecidos (...)
- c) Objetividad. Los hechos deben ser evaluados a partir de métodos, técnicas e instrumentos científicos, así como, del contexto en que estos se suscitan, es decir, tal y como se presentan en la realidad. Es necesario ejercer un control sobre los factores que intervienen en dicha realidad para evitar posibles distorsiones (...)
- d) Practicidad. El criterio de utilidad juega un papel determinante. Se deben emplear herramientas de evaluación sencillas y no introducir instrumentos sofisticados. El modelo

de evaluación que se seleccione debe cumplir con esta regla, para poder plantear conclusiones y recomendaciones claras y precisas (...)

- e) Oportunidad. Es necesario que la evaluación se implemente justo en el momento que sea posible introducir correctivos en el programa o proyecto (...) (p. 52-55).

En este contexto se plantean las siguientes funciones profesionales generales y específicas, en el proceso de la evaluación social (ver tabla 4).

Tabla 4. Función general y específicas en la evaluación social

Función general	Funciones específicas
Evaluación	• Definición del objeto de evaluación • Diseño de la evaluación • Desarrollo de la evaluación • Definición y diseño de técnicas e instrumentos de evaluación • Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación • Concertación de actores de la evaluación • Elaboración del informe de evaluación

Fuente: elaboración propia.

La evaluación en el trabajo social es una función profesional, que tiene por objetivo el valorar los alcances y logros del proyecto o programa social, así mismo, busca la mejora de los procesos de intervención social, a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos encaminados a medir y valorar el grado de pertinencia, idoneidad, efectividad, eficacia, alcance, logros de los objetivos y metas establecidos en los planes, programas y proyectos sociales. En este contexto, el trabajador social se puede incorporar prácticamente durante todo el proceso de la evaluación social.

Función general: sistematización de la experiencia profesional

La sistematización es un proceso teórico metodológico que permite la recuperación y la teorización de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y descripción visibiliza o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Asimismo, posibilita la construcción del conocimiento desde la práctica hacia la teoría, realimentando la parcela disciplinar del trabajo social y en general el de las ciencias sociales, ya que parte de los procesos profesionales prácticos de intervención social y su confrontación con la teoría (Jara, 1998).

La sistematización de la experiencia profesional, desde el trabajo social, implica confrontar nuestras prácticas profesionales con conocimientos ideológicos, políticos, epistemológicos, teóricos, metodológicos y contextuales; a fin, de conocer el contexto de intervención social y, así, recuperar, clasificar y organizar la información, con el propósito de reconstruir los discursos y las vivencias, a fin de analizarlas, teorizarlas y proyectarlas en el futuro (Cifuentes, 1999).

Algunas directrices que caracterizan el proceso de sistematización de acuerdo con Cadena, (1987) como se citó en (Castro, 2016) son:

- Relevancia: un proyecto no debe sistematizarse sin que haya sido percibido como una necesidad por parte de los beneficiarios del proyecto o que no los vaya a beneficiar directa o indirectamente.
- Integralidad: los proyectos no se ejecutan aisladamente y como tales éstos no deben analizarse en el vacío. La realidad no debe ser vista como una representación estática, ni de forma fragmentada, ni de una manera atomizada, sino más bien dentro del contexto más amplio de la sociedad incluyendo aspectos sociales, culturales, económicos y políticos.
- Visiones múltiples de la realidad: la información deberá ser analizada desde diferentes ángulos, como el político, el económico, el social, el cultural, el técnico, etcétera.
- Historicidad: las causas o determinantes históricos del problema que el proyecto intenta solucionar deben ser analizados de forma que las personas puedan desempeñar un papel activo en el cambio y evolución de su propia historia.
- Relatividad: debe haber conciencia de que las actividades de un grupo ocurren en un momento determinado en el tiempo y en un conjunto específico de circunstancias, entonces hay que tener en cuenta que los conocimientos generados y las lecciones aprendidas pueden ser válidos tan sólo para esa situación específica. Sin embargo, se debe buscar, identificar y extrapolar los principios que guiaron esas experiencias y lecciones aprendidas que puedan servir a otras organizaciones.
- Pluralidad: existen diferentes “lentes” a través de los cuales se puede ver la realidad. Debe permitirse la incorporación del punto de vista de todos los participantes de un proyecto en el proceso de sistematización.
- Participación: la descripción y el análisis de un proyecto deben realizarse de manera participativa. No debe responsabilizarse a un solo individuo la tarea de analizar o evaluar el proyecto y sacar sus propias conclusiones. La generación de conocimientos es un proceso participativo. (p. 36-37).

En este contexto, se sitúa la función profesional de la sistematización y las funciones específicas que de ella emanan (ver tabla 5).

Tabla 5. Función general y específicas en la sistematización

Función general	Funciones específicas
Sistematización	• Recolección, ordenamiento, clasificación y análisis de la información • Descripción de la experiencia profesional • Análisis de la experiencia profesional • Interpretación de la experiencia profesional • Teorización de la experiencia profesional • Elaboración del informe de sistematización

Fuente: elaboración propia.

En trabajo social, la sistematización es una función profesional de primer orden que, a partir de un proceso práctico, teórico y metodológico, permite reconstruir procesos de intervención profesional partiendo de la práctica a la teoría; a partir de la descripción del proceso vivido, el análisis de sus elementos fundantes, la interpretación teórica de manera holista y la evaluación de las experiencias. Mediante la cual se construye conocimiento que permite el cambio en las prácticas académicas, profesionales y sociales, con el propósito de mejorarlas y transformarlas (Carvajal, 2011).

El análisis del concepto de trabajo social como una disciplina y una profesión de las ciencias sociales y humanas, la descripción de las funciones profesionales de primer y segundo orden, permite aproximarse a la definición del trabajo social en el área potencial de la empresa.

Trabajo social en área de la empresa

El trabajo social como una disciplina y una profesión de las ciencias sociales y humanas, despliega sus referentes teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales en el área de la empresa pública y privada, también denominado sector ocupacional, con el propósito de impulsar procesos de investigación e intervención social, a fin de mejorar y potencializar las relaciones sociales y cuestiones sanitarias que se desarrollan en la empresa o industria y con ello mejorar la calidad de vida laboral, tomando en cuenta por un lado la dignidad humana, los derechos humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y normas aplicables; y por el otro, códigos de ética, la misión, visión, recursos y metas de la empresa, con el fin de articular esfuerzos donde todos salgan beneficiados.

La principal finalidad del trabajo social como disciplina y profesión en el área de la empresa se vincula a promover con los sujetos y grupos la movilización de recursos y servicios de la empresa que puedan contribuir a modificar positivamente el medio de trabajo, con el objetivo de prevenir y atender necesidades y problemas sociolaborales a nivel individual, grupo y comunidad laboral, cuyos propósitos son mejorar las relaciones humanas entre los actores involucrados, favorecer los derechos de carácter laboral y social, la integración oportuna del trabajador a la empresa, donde el trabajador se sienta respaldado y motivado para conseguir los objetivos de la organización.

A partir de esta conceptualización con relación al trabajo social en la empresa, se deducen las funciones profesionales que deben desplegar los profesionales de trabajo social en esta área de intervención.

Funciones profesionales de trabajo social en el área de la empresa

Como se sostuvo al inicio de este documento, las funciones profesionales en nuestras áreas de intervención se entienden en la esfera de las responsabilidades (saber-hacer), que deben reflejar el conjunto de problemas o necesidades que el profesional debe ser capaz de enfrentar, analizar y resolver, en este caso, en el área de intervención profesional de la empresa o también referido como ocupacional. En este tenor, las funciones profesionales inherentes al trabajo social en esta área están netamente relacionadas con el objeto de estudio e intervención de la profesión, con sus teorías, metodologías, técnicas e instrumentos, dirigidos a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, alcanzar los objetivos y metas de las empresas, fundamentados en las dimensiones social, jurídico, económico y laboral.

A partir de este argumento, se enuncian las funciones profesionales que cumplen los trabajadores sociales en esta novedosa área de intervención profesional (ver cuadro 1).

Cuadro I. Funciones profesionales de trabajo social en la empresa

Función general	Funciones específicas
Investigación sociolaboral	Ubicación de problemas Diagnósticos de los problemas y necesidades de la empresa Diagnósticos sociolaborales Diagnósticos del entorno social y familiar del trabajador
Estrategias de intervención sociolaboral	La planificación, desarrollo y evaluación de estrategias para atender las problemáticas del trabajador Intervención psicosocial de los trabajadores Intervención en la salud en el lugar de trabajo

	Reconocimiento y realización personal de los trabajadores Prestaciones sociales del trabajador (guardería, comedor, transporte y despesa) Trabajo uni, multi e interdisciplinar Trabajo en la esfera sindical Prevención y manejo de toxicomanías Fomento a la capacitación laboral Fomento de la comunicación asertiva Desarrollo organizacional Promoción y cuidado del medio ambiente Vigilancia del respeto de los derechos humanos
Desarrollo de proyectos específicos e integrales de mejoramiento a la vida sociolaboral	Manejo del estrés laboral Mejora del clima laboral Traslado del personal Integración laboral Atención a discapacitados Preparación para la jubilación Atención social de los despidos Procuración de la cultura y recreación de los trabajadores Mediación laboral obrero patronal Gestión de talentos Gestión de los recursos humanos Estudios sociales de los trabajadores Higiene y salud laboral Responsabilidad social Desarrollo personal y profesional Gestoría de la seguridad social Elaboración de manuales operativos
Evaluación de la intervención sociolaboral	Evaluación en la calidad de los servicios de la empresa Evaluación de las políticas laborales Supervisión de las políticas laborales Control de las políticas laborales Seguimiento de las políticas laborales
Recuperación de la experiencia de la intervención profesional en la empresa	Documentación y publicación de las experiencias, con el fin de la mejora continua, alcance de los objetivos y metas planteadas por la empresa.

Fuente: Elaboración propia, con datos de Urra, M. (2013); Carrasco, J. (2009); Mesa, F. (2015) y Méndez et al. (2012).

La construcción del concepto del trabajo social en el área de la empresa y el despliegue de sus funciones profesionales de primer y segundo orden permite elaborar una aproximación disciplinar al perfil profesional en esta área de intervención profesional.

Hacia el perfil del trabajador social en la empresa

El perfil profesional manifiesta un conjunto de teorías, métodos, técnicas, instrumentos, funciones, habilidades y actitudes que delimitan el ejercicio profesional (Díaz-Barriga, 1999). Por tanto, el perfil profesional del trabajador social en el área de la empresa se caracteriza por:

- Elaborar diagnósticos sociolaborales mediante la investigación de problemas y necesidades de la empresa;

- Planear y programar propuestas de solución a problemas y necesidades de la empresa con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores en la empresa;
- Implementar planes, programas y proyectos orientados a la atención de problemas y necesidades tendientes a fortalecer el desarrollo empresarial;
- Evaluar políticas, programas y proyectos laborales implementados en función de la problemática o necesidad social atendida y;
- Sistematizar los procesos de intervención empresarial, a fin de generar mejoras continuas.

Así mismo, para el desempeño de sus funciones y tareas, el trabajador social en esta área, requiere de competencias profesionales como: el comprender los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales del comportamiento humano; entender y aplicar los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos del trabajo social; intervenir con sujetos, grupos y comunidades laborales para orientar la toma de decisiones considerando sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones y recursos; promover el crecimiento, desarrollo e integración de los trabajadores y de la empresa; trabajar dentro de sistemas, redes y equipos inter, multi y transdisciplinarios para favorecer el desarrollo social de la empresa; administrar recursos para promover su eficacia y calidad; así como integrar las TIC'S y las TAC'S en su práctica a través del manejo de tecnologías y medios digitales. Todo ello en el marco de los estándares, el alcance de los objetivos y metas de la empresa.

Conclusiones

En este apartado se expresan las conclusiones derivadas del análisis en torno al trabajo social en el área de intervención profesional de la empresa. En este sentido, se vislumbra que las funciones profesionales generales que desarrollan los trabajadores sociales se caracterizan por dar cuenta de los procesos metodológicos propios de la disciplina y profesión.

En cuanto a la investigación social, se anuncia que está dirigida a elaborar diagnósticos sociolaborales donde se ubican los problemas y necesidades de la empresa a nivel del trabajador, los grupos de trabajo y en general de la comunidad de la empresa. Por otro lado, no menos importante se indaga sobre el ambiente laboral y familiar. Todo ello con el propósito de conseguir o alcanzar la metas y objetivos de la empresa.

Con respecto a la planeación y programación, se observa que está vinculado directamente a la elaboración o diseño de estrategias de intervención laboral dirigidas a la atención de las problemáticas del trabajador en el ámbito psicosocial, la salud en el lugar de trabajo, prestaciones sociales, la esfera sindical, prevención y manejo de toxicomanías, la capacitación laboral, vigilancia del respeto de los derechos humanos, entre otros aspectos nodales en la relación obrero patronal y que permiten una sana relación entre los actores, a fin de mejorar la productividad y alcanzar las metas establecidas.

En torno a la ejecución y desarrollo de programas integrales y proyectos específicos para el mejoramiento de la vida laboral, los profesionales de trabajo social despliegan su hacer para la intervención en problemas y necesidades como el estrés laboral, mejora del clima laboral, el traslado del personal, la integración laboral, atención a discapacitados, la asesoría y acompañamiento para la jubilación, la atención social de los despidos, la elaboración de manuales operativos, entre otros temas, donde la labor del profesional de trabajo social adquiere nodal importancia para el desarrollo integral de la vida laboral y por supuesto, alcanzar los estándares de productividad que la empresa establece.

Con respecto a la evaluación de la intervención social profesional de los trabajadores sociales en la empresa, se establece que tiene por objetivo valorar los alcances en la calidad de los servicios de la empresa, sus políticas laborales en cuanto a la supervisión, control y seguimiento de estas. Asimismo, se apunta que el éxito de las políticas de las empresas y de la relación obrero patronal depende directamente de alcanzar los objetivos y metas de la empresa, en todo sentido, por tanto, es aquí, donde se establece la importancia de la labor profesional de los trabajadores sociales en este ámbito de intervención profesional, puesto que contribuye sociolaboralmente al alcance de éstas.

En lo que respecta a la sistematización de la experiencia profesional en el área de la empresa, refiere al proceso que va de la práctica a la teoría, mediante el cual se construye conocimiento útil en el cambio y la mejora en las intervenciones de trabajo social. Todo ello, en el marco de representar un profesional de capital importancia en la consecución de los estándares, metas y objetivos de la empresa.

Finalmente, este trabajo permite vislumbrar la capacidad de adaptación profesional del trabajo social, a través de movilizar teorías, metodológicas, técnicas, instrumentos, principios y valores éticos que se gestan en el ámbito social y que se potencian en el área de la empresa. Es importante acotar, la falta de referentes en el estado del arte de trabajo social en el área de la empresa. Por tal motivo, este trabajo permite la contribución a la discusión de la comunidad científica de trabajo social en esta novedosa e importante área de intervención profesional.

Referencias

- Ander-Egg, E. (2012). Humanismo y Trabajo Social. Interacción perspectiva. Revista de Trabajo Social (2) 1, pp. 47. 79. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5859962.pdf>
- Aguilar, J. y Ander-Egg. (1994). Evaluación de servicios y programas sociales. Lumen. <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Ender-Egg-y-Aguilar-evaluacion-de-servicios-sociales.pdf>
- Anger-Egg, E. (1995). Diccionario del trabajo social. Lumen. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Bautista, M., Sánchez, M., Zavala, A., Franco, M. y Brain, M. (2009). Informe del contexto del campo científico disciplinar. UNAM-ENTS.
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2019). Acercamientos interpretativos al perfil del trabajador social tanatológico. Revista Trabajo Social UNAM, (21-22), 43-58. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/79549/70267>
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2022). Elementos constitutivos del trabajo social disciplinar. En G. Contreras (Coord.), Reflexiones y dimensiones de la prácticva del trabajo social. (pp. 61-76). Entorno Social.
- Bautista, M. y Jiménez, V. (2023). Aproximaciones interpretativas al trabajo colegiado: estrategia de enzeñanza en la Unidad de Aprendizaje Trabajo Social en la Comunidad. En M. Bautista (Coord.), La enzeñanza en la Unidad de Aprendizaje Trabajo Social en la Comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México. (pp. 87-98). Entorno Social.
- Castro, M. (2016). Sistematización en trabajo social. Un proceso de construcción del conocimiento entre la práctica y la teoría. Grañen Porrua – Universidad Autónoma de Yucatán. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Sistematizacion.pdf>

- Carrasco, J. (2009). Empresa y trabajo social, ¿una relación de ida y vuelta? *Humanismo y Trabajo Social*, (8), pp. 69-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3402934>
- Carvajal, A. (2011). Desarrollo local. Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores. Eumed.net <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/index.htm>
- Cifuentes, R. (1999). La sistematización de la práctica en trabajo Social. Editorial Lumen Hvmanitas, colección procesos y políticas Sociales. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/10/Sistematizaci%C3%B3n-de-exps-en-TS-desaf%C3%ADo-Inminente-e-inaplazable-RMCG-dic-010.pdf>
- Díaz-Barriga, F. (1999). Elaboración del perfil profesional. En Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Rojas-Drummond, S. y Saad, E. (Eds.), *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior* (pp. 85-104). Trillas.
- Espinoza, M. (1986). La programación elementos para los trabajadores sociales. Hvmanitas.
- Gambau, V. (218). ¿Qué es una profesión? [sitio web]. Consejo General de la Educación Física y Deportiva [COLEF]. <https://www.consejo-colef.es/post/vgambau-profesion>
- Gianella, A. (2006). Las disciplinas científicas y sus relaciones. *Anales de la educación común*, 2(3), 74-83. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1160/Asignaturas/98/Archivo2.158.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2006) *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. McGrawHill. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=hernandes+sampieri+metodologia+de+la+investigaci%C3%B3n&ots=TjVgVZVqJ6&sig=tJB2zCEy3CP__hvfVUANJDyIP2I#v=onepage&q=hernandes%20sampieri%20metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false
- Jara, O. (1998). El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales [conferencia]. Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín, Colombia. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=786>
- Jiménez, M. (1982). El trabajo social y la ejecución de proyectos sociales. *Revista de Trabajo Social* (36), 14-17. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6118>
- Méndez, C., Ortiz, M. y Pérez, M. (2012). Las “nuevas salidas” profesionales del trabajo social: el trabajo social en la empresa privada. En O. Vázquez y Y.M. De la Fuente (Eds.), *El trabajo*

- social ante los desafíos de un mundo en cambio. (pp. 1088-1100).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7839739>
- Mesa, F. (2015). El trabajo social de empresa: otro ámbito de trabajo. *Búsqueda*, (2)14, pp 62-76.
<https://revistas.cec.ar.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/59>
- Montoya, G, Zapata, C y Cardona, B (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Moreno, I. (2017). La investigación social, un acercamiento a lo cotidiano. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(4), 145-148.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412017000400145
- Portuondo, F. (1983). *Economía de las empresas industriales*. Editorial Pueblo y Educación.
- Rosado, M. (2017). El concepto de investigación social. [Blog] Fundación para la investigación social avanzada. <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>
- UAEM-FACICO. (2018). *Proyecto curricular de la Licenciatura en Trabajo Social. Reestructuración 2018*. UAEM-FACICO.
- Urra, M. (2013). Trabajo social en el ámbito empresarial, proceso histórico, definiciones y tendencias. *Revista Hojas y hablas*, 10, pp. 91-96.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6628786>

Acercamientos interpretativos al perfil del trabajador social tanatológico²³

Miguel Bautista Miranda²⁴
Vasti Zurisadai Jiménez Amador²⁵

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo develar los rasgos que caracterizan el perfil profesional de los trabajadores sociales que intervienen en el área de la tanatología. El marco de análisis fue la hermenéutica, en lo conceptual se definieron de seis categorías de análisis: referentes teóricos, perfil profesional, metodológico, técnicas e instrumentos, funciones profesionales y situaciones concretas de actuación profesional. El estudio es de corte cualitativo, transversal o sincrónico, toda vez que posibilitó interpretar el discurso de los sujetos en su propia realidad profesional, de acuerdo con sus experiencias y prácticas cotidianas.

Los hallazgos orientan que el basamento teórico que utilizan los trabajadores sociales que intervienen en el área de la tanatología se orientan a la teoría general de sistemas; la metodología de caso y grupo en trabajo social está definida y clara, no así en los discursos del tanatólogo; las técnicas e instrumentos son la observación y la entrevista; las funciones profesionales son la investigación, planeación y programación, ejecución y evaluación. Se concluye que el perfil del licenciado de trabajo social en el área de la tanatología, refiere al profesional que es capaz de aplicar teorías, metodologías, técnicas e instrumentos, habilidades y destrezas al estudio de la muerte y para su intervención profesional con sujetos en fase terminal, tiene la capacidad de tolerar el contacto cercano con la muerte, el sufrimiento, la incertidumbre, la impotencia, apoya al individuo y a su familia en los últimos momentos de la vida del paciente, con la finalidad de aliviar el sufrimiento y procurar el bien morir.

²³ Este capítulo se encuentra publicado en la Revista de Trabajo Social UNAM, (21-22), 43–58. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2019.21-22.79549>

²⁴ Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0001-5401-0632>

²⁵ Profesor de Asignatura de la Universidad Autónoma del Estado de México. <https://orcid.org/0000-0003-1646-0821>

Introducción

La realidad social actual se presenta compleja, la diversidad, la subjetividad, el caos, son sólo algunos elementos presentes, su basta complejidad se ve reflejada en las necesidades y problemas sociales de los distintos ámbitos: social, salud, económico, ambiental, político y cultural. Responder a ellos requiere comprenderlos de manera holista, pero sobre todo proceder de manera resolutive, tarea nada sencilla; en tanto, su contexto actual demanda dar lectura de esta con todo cuidado, pues se trata de contextos de producción y reproducción social en los que interactúan sujetos e instituciones sociales.

Ante este escenario se necesita que las profesiones y disciplinas, fundamentalmente las dedicadas a las ciencias sociales y humanas, particularmente el trabajo social, repensemos y abramos el diálogo, a fin de generar diversos marcos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales que permitan dar cuenta de campos emergentes de intervención profesional, tal es el caso de la tanatología y el perfil profesional de debe caracterizar a los trabajadores sociales que intervienen en esta novedosa área.

La pregunta general de investigación que orientó el proceso de investigación manifiesta ¿cuáles son los rasgos que caracterizan el perfil profesional de los trabajadores sociales que intervienen en el área de la tanatología? El supuesto que situó la investigación radica en que los profesionales de trabajo social que intervienen en el área de la tanatología poseen los conocimientos, procedimientos, valores y actitudes guían su intervención profesional.

En este tenor, el propósito de este artículo radica en develar rasgos del perfil profesional del trabajo social al área de la tanatología. En específico permite comprender los referentes teóricos, el perfil profesional, los procedimientos metodológicos, las técnicas e instrumentos, las funciones profesionales y situaciones concretas de actuación profesional.

Escenario institucional de investigación

Este estudio se realizó en el Hospital Materno Infantil “Miguel Hidalgo y Costilla”; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Sánchez”; Hospital General del IMSS,

Sala 53 y Centro de Rehabilitación Teletón “Nezahualcóyotl”. Es importante señalar que no existe en dichas instituciones ninguna coordinación o jefatura donde se brinde la atención tanatológica; sin embargo, los trabajadores sociales realizan esta atención profesional en su intervención cotidiana.

Nota metodológica

Este estudio es de corte cualitativo toda vez que posibilitó interpretar el discurso de los sujetos en su propia realidad profesional, es decir, desde su perspectiva y de la propia voz del profesionista en trabajado social, de acuerdo a sus experiencias y prácticas cotidianas en distintas instituciones donde laboran y cómo éstas se constituyen en tramas discursivas en el área de tanatología, contemplando con ello el universo de significados, conocimientos, valores y actitudes. Lo que permitió interpretar y comprender rasgos del perfil profesional del trabajo social en el área de la tanatología.

Fue dirigida a cuatro expertos de trabajo social que laboran en instituciones privadas y públicas de salud en la Zona Metropolitana del Valle de México. El tipo de estudio es interpretativo-comprensivo y de diseño transversal o sincrónico. Las categorías de análisis de las cuales se partió son: referentes teóricos, perfil profesional, metodológico, técnicas e instrumentos, funciones profesionales y situaciones concretas de actuación profesional (Velasco y Díaz de Rada, 1997).

En lo que respecta a las técnicas utilizadas, se diseñó una entrevista semiestructurada, tomando como base las categorías de estudio. La guía de entrevista se configuró de la siguiente manera: datos generales del entrevistado (5 preguntas), referentes teóricos (1 pregunta), trabajo social y tanatología (6 preguntas), aspectos metodológicos (1 pregunta), técnicas e instrumentos (1 pregunta), funciones profesionales (7 preguntas) y situaciones concretas de actuación profesional (2 preguntas). Lo anterior con la finalidad de caracterizar el perfil profesional de trabajo social en el campo de la tanatología.

Se aplicaron cuatro entrevistas semiestructuradas y se acudió a la muestra intencional con el criterio de selección de informantes clave, estos criterios fueron: profesionales que mostraron interés en participar en el estudio, con grado de Licenciado en Trabajo Social y tuvieran más de 10

años incursionando en la tanatología. El escenario se constituyó de instituciones públicas y privadas de salud en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Para el análisis e interpretación de los resultados, se planteó recurrir al análisis de contenido, el cual posibilitó la interpretación profunda en los enunciados textuales emanados de la entrevista, para interpretar su discurso en el lugar donde el sujeto lo construye (Satriano y Moscolini, 2000). El análisis de contenido, trajo a la luz lo implícito en el discurso del entrevistado, aquello que le es significativo y que posteriormente nos permitió establecer las conexiones entre lo dicho por el sujeto y los referentes teóricos de la investigación (Velasco, et al, 1997).

La disciplina y profesión: el trabajo social

El trabajo social, es una disciplina y profesión de las ciencias sociales y humanas (Bautista, Sánchez, Zavala, Franco & Brain, 2009). Como profesión, reconoce la dignidad humana y su capacidad de superación, utiliza conocimientos y administra recursos, reconoce causas y efectos de problemas o necesidades, se relaciona con otros profesionales, construye sociedades democráticas, se basa en la dignidad y valor del ser humano y su bienestar social, genera trascendencia, vincula al individuo a instituciones del Estado y religiosas, asiste a individuos y grupos, así como transforma la realidad a través de una praxis (Evangelista, 2011).

... es la profesión que se dedica a intervenir como gestora en el área de gestoría social, en el área asistencial, en el área de investigación, pero tiene que ver mucho con la problemática social, económica y de salud que tienen en este caso, que es una institución, los pacientes con su familia... (María del Refugio).

... es una profesión que se encarga de que el individuo encuentre de acuerdo a sus problemáticas, las respuestas de sus propias alternativas de solución, como trabajo social nada más va a orientar y, va a hacer que el individuo descubra sus herramientas que tiene para la resolución de sus propios problemas... (María del Carmen).

El trabajo social se considera una disciplina en el entendido de que posee un cierto cuerpo de conocimientos, métodos, metodologías, técnicas e instrumentos, tesis, datos organizados, retomados de las ciencias sociales y reconfigurados en el conocer y hacer disciplinar y profesional (carácter disciplinar y su relación con las ciencias sociales), que están siendo sostenidos por una

comunidad científica que cultiva y desarrolla ese mismo cuerpo teórico, metodológico, técnico e instrumental (Bautista, et, al. 2009).

.... es una disciplina de las ciencias sociales que tiene como objetivo potenciar las habilidades la capacidad de los seres humanos, para transformar y provocar un cambio en la conducta de los seres humanos... (Daniel).

...es un área enriquecedora porque abarca muchísimas cosas desde trabajar y empatizar con las personas que requieren y necesitan de una persona que les ayude principalmente a nivel social y bueno son muchísimas funciones las que abarca dentro de lo que implica mi área, ahorita que estoy trabajando en la parte de rehabilitación obviamente yo juego un papel importante ahí porque finalmente yo ayudo, oriento, canalizo, pero la misión del trabajador social tiene precisamente es ayudar a nivel social... (Mónica Carrasco).

Los fragmentos hacen hincapié en un trabajo social profesional, basado en un bagaje teórico que facilita el manejo metodológico de la intervención tanatológica, por su amplio conocimiento en el uso de recursos metodológicos en su hacer, como lo es la canalización o referencia de los sujetos en el proceso de duelo o pérdida.

Conexiones entre el trabajo social y la tanatología en el quehacer profesional

El trabajo social, como profesión, reconoce a la dignidad humana y su capacidad de superación, utiliza conocimientos y gestiona recursos, identifica las causas y efectos de problemas o necesidades, realiza trabajo multidisciplinario, se fundamenta en el valor de la dignidad humana y su bienestar social, vincula al individuo, instituciones del Estado y religiosas, así como asiste a individuos y a grupos.

Por otro lado, la tanatología es una ciencia humana que interviene con los enfermos terminales, con sus familiares, con personas que hayan sufrido cualquier tipo de pérdidas, realiza intervención en crisis y brinda apoyo al equipo médico, basada en el principio de cuidar más allá de curar.

...la tanatología tiende a apoyar al desvalido, apoyar a alguien, pero ya estructurado, nosotros como trabajadores sociales siempre queremos apoyar al que menos tiene o al que en algún momento dado pudiera tener algún problema, que no le permite visualizar el aquí y el ahora... tanatología es muy parecida, nada más que está estructurada y va directamente hacia el sentimiento, es el estar del ser humano, es ahí donde viene el vínculo... (Daniel).

La tanatología es la ciencia de la vida, que nos enseña a vivir cada minuto de nuestra existencia y nos muestra que la vida está en nuestras manos; de que podemos trabajar en nuestra calidad de vida, pero la cantidad no está en nuestras manos. Su finalidad es que todo paciente tenga una vida plena y llegue a su muerte con dignidad y aceptación (Tanatología I. M., 2012).

...es como la combinación ideal porque todos los elementos que la tanatología ha proporcionado, me han servido para poder tener mayor objetividad, para hacer mayor empatía, para poder tener mayor calidad, calidez humana en la atención, no nada más como algo administrativo. Me ha dado elementos para poder contener las familias. Al final de cuentas el equipo de salud somos contenedores, a cuanto emociones y experiencias que percibe la familia por todo el momento que están pasando de por sí, es inesperado en la mayoría de los casos, sobre todo aquí que es una institución porque las enfermedades se dan de manera súbita, sin controlar un diagnóstico, que es crónico degenerativo, negativo e incurable el impacto es mayor... (María del Refugio).

Por tanto, el trabajo social cuenta con una base científica, además, posee técnicas especiales centrando su trabajo cotidiano en las diversas pérdidas de los usuarios que se atienden en las instituciones donde se labora. Por lo cual, nuestra intervención profesional exige que adquiramos los conocimientos tanatológicos suficientes que permitan la sensibilidad, pero a su vez, que indiquen las reacciones típicas de los procesos (Secretaría de Salud, 1999).

...va a hacer que el individuo descubra las alternativas que tiene, a través de métodos y técnicas, dirigidas a que llegue a un final feliz -llamémoslo así- y con la mayor parte de los ciclos cerrados y de una manera tranquila, serena y con la mejor calidad de vida que se pueda... (María del Carmen).

En esta tesitura, el trabajo social aborda el proceso de salud y, cuando ya es una enfermedad desde una perspectiva multidisciplinaria e integral, es decir, desde un enfoque biopsicosocial, objetivado en necesidades y problemas sociales, pugnando por una salud completa de los individuos. Por lo que su accionar se orienta a la investigación socio-médica, lo que permite conocer aspectos que inciden en el proceso de salud-enfermedad, así como en acciones de educación y organización social, a fin de que el paciente, la familia y la comunidad participen en proyectos tendientes a la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Al mismo tiempo, la tanatología, ante el miedo natural a la muerte, tanto el enfermo como sus seres queridos, su finalidad es proporcionar al hombre que muere, una muerte digna, apropiada, ayudándolo para aminorar el sufrimiento, lograr una buena relación con las personas significativas, resolver conflictos y comprender sus limitaciones físicas en su entorno personal, familiar y social.

Cuando se habla de una buena muerte, se hace referencia a la persona que muere y también a los principales sobrevivientes, proporcionándoles la ayuda necesaria para que vivan el proceso de muerte de un ser querido.

...como trabajadora social acompañas a la gente en muchísimas situaciones, como la del dolor social, socioeconómico, cultural... en la cuestión de la salud. Yo creo que lo puedo ubicar en todas las áreas donde el trabajador social interviene: ¿en qué sentido he trabajado? Por ejemplo: en la parte de la salud pública y en donde aquel paciente que trae una pérdida de enfermedad puedes acompañarlo como trabajador social, porque la función es escucharlo primero, ser empáticos y orientarlo. Ya como tanatólogo obviamente te enfocas un poquito más al duelo, a su pérdida, primero lo orientas como trabajador social para que vea el procedimiento y el cómo tiene qué hacer, cómo los trámites etc., pero tú también estás escuchando parte de su historia, del dolor y de toda la dinámica que conlleva a que su estado de salud y, posteriormente, como tanatólogo lo recuperas como paciente y finalmente lo acompañas a vivir esa pérdida y el acompañamiento lo va llevar a un bien morir cuando se trata de un paciente que tiene poco tiempo de vida o tiene una enfermedad terminal... (Mónica Carrasco).

Se interpreta que el trabajo social y la tanatología se vinculan en lo disciplinar y profesional, ya que operan un conjunto de actividades específicas, como por ejemplo la intervención concreta en mejora de la calidad y calidez de vida del moribundo y sus allegados, la contención, la intervención en crisis, como intermediario para brindar las mejores alternativas administrativas y de acompañamiento del duelo. Así se genera un nuevo conocimiento sobre el proceso de la muerte, en donde confluyen ambos campos de conocimiento e intervención.

Rudimentos teóricos en la intervención de trabajo social en la tanatología

Una de las principales tareas y funciones de la teoría social en las ciencias sociales y, específicamente en el trabajo social, radica en la explicación o comprensión de determinados procesos de la vida, en este caso para comprender rasgos del perfil profesional de trabajo social en el área de tanatología (Bautista, 2013).

En el devenir histórico del trabajo social, existen diversos referentes teóricos que han nutrido la disciplina, en los que destacan la teoría positivista, funcionalismo, estructuralismo, estructural-funcionalismo, enfoques conductistas, teoría psicodinámica, el psicoanálisis, el marxismo, teoría de sistemas generales, teoría de sistemas ecológicos, hermenéutica, interaccionismos simbólicos, entre otras (Payne, 1995).

La teoría de sistemas en trabajo social tiene su origen en la teoría general de sistemas, de Von Bertalanffy (1968). Se trata de una teoría biológica que propone que todos los organismos son sistemas compuestos de subsistemas, formando a su vez parte de los macrosistemas. De este modo, trata de explicar el funcionamiento de la sociedad de forma integral, prioriza la totalidad. Esta teoría se aplica tanto a sistemas sociales (grupos, familias y sociedades) como a sistemas biológicos, por ello su tendencia biologicista.

...generalmente utilizamos la teoría general de sistemas... (María del Carmen).

...pues la verdad, la tanatología y el trabajo social, la abordo desde la teoría de sistemas... (Mónica Carrasco).

La tanatología respalda las funciones que desarrolla con la teoría general de sistemas, por la especificidad que tiene para atender los casos a nivel integral, es decir, su aplicación se concreta en los estudios de caso, grupo o comunidad. En este orden de ideas, la teoría de sistemas queda definida como una forma de explicar cómo funcionan los seres humanos dentro de un grupo (sistema-subsistema). Cabe resaltar que el individuo recibe influencia de la familia y esta a su vez del mesosistema, tomando en cuenta que las principales pérdidas se desarrollan en el núcleo familiar y que pueden afectar tanto sus roles como sus funciones familiares.

Orientaciones metodológicas en la intervención de trabajo social en la tanatología

La metodología es una serie de pasos ordenados, sistemáticos, lógicos, coherentes, que permiten llegar a cumplir objetivos en dos vertientes: la generación de conocimiento a través de la investigación y de propuestas de atención a los problemas y necesidades sociales. El trabajo social de casos tiende a ayudar a individuos que tienen dificultades en algún aspecto de su existencia. Por otro lado, la tanatología utiliza la siguiente metodología: la anécdota donde el usuario es quien narra su situación, cuenta su historia, donde la escucha del consejero motiva al usuario para hablar. El análisis donde el consejero escucha, pero al escuchar interpreta el discurso del otro como una ficción; en realidad el usuario no habla del mundo, sino de cómo lo experimenta. El consejero analiza el discurso escuchando al usuario: qué siente, qué piensa, qué dice, es decir, qué susurra su discurso (intenciones, acentos, entonaciones, silencios, quiebres y contradicciones) con el fin de detectar constantes y diferencias. Además, el consejero escucha en sí mismo qué le provoca el otro, escucha el eco que le produce la voz del otro con el fin de trabajarlo posteriormente, fuera de sesión, con psicoversión y su grupo de contención.

La interpretación, en donde poco sirve que el consejero sepa qué le sucede al otro, sobre todo cuando se trata de personas en fase terminal, ya que el tiempo apremia. Lo importante es que sea el usuario quien sepa qué sucede, que él mismo dé su propia interpretación, pues esto agilizará la auto investigación y la toma de decisiones. También favorece a la coherencia entre lo que se siente, piensa, dice y hace; mientras más coherencia hay, más se incrementan los atributos humanos: verdad, profundidad, armonía, voluntad, valor, comprensión, realización (Tanatología I. M., 2012).

...trabajo con puro caso, porque tengo 330 pacientes en los cuales son todos con parálisis cerebral severa, leve y, finalmente, la parte que me corresponde a mí. Yo creo que una de las herramientas que he utilizado mucho es la parte cuando por primera vez, van conmigo y me dicen: tengo un problema y ese problema es que tengo un hijo con discapacidad y, entonces, para poder empatizar primeramente con el paciente, entonces, le digo: es que ya no es tu problema nada más. Si estás aquí es nuestro problema y entre los dos vamos a buscar una solución y, entonces, cuando le das esa confianza, le das ese compromiso que tú también debes de tener, con lo que te están pidiendo a gritos. Finalmente yo creo que es una forma de empatizar, entonces es como el primer vínculo que se tiene y, posteriormente,

trabajar con pacientes que los puedes ver uno, dos, tres años y, al final de cuentas, mueren... y que con el papá es con quien tienes la relación, porque un niño con parálisis cerebral pues no te habla, únicamente a señas, pero el vínculo lo tienes principalmente con las familias, con el papá, con la mamá o con el cuidador... entonces ese vínculo... acuden a ti porque finalmente fuiste el que trabajaste con el menor con discapacidad... (Mónica Carrasco).

El trabajo social de casos se realiza con las personas cuyas dificultades son causa de problemas económicos o sociales de sus vidas. A través del tiempo la ayuda continúa otorgándose, pero sin pretensión de resolver los problemas en forma definitiva, es decir de forma paliativa. La orientación y consejos son fundamentales en las áreas de intervención profesional, para ayudar al usuario a elegir las opciones más certeras, actividades de trabajo social de casos tienden a mejorar la calidad de vida en el hogar, en la escuela y en el trabajo. Un principio básico que no podemos dejar de lado, es que el trabajo social de casos considera que ningún usuario es igual a otro, ya que cada uno posee diferentes necesidades, por lo mismo los conocimientos y técnicas deben aplicarse de diferente manera en cada caso. (Valero, 2009).

...en muchos de los casos que veo, más bien es como de caso, porque en una familia puedo, porque una metodología de caso puede atender a una familia completa o a un individuo nada más, entonces, más utilizo el de caso... grupo también porque un tiempo estuve dando talleres tanto familiares como al equipo de salud, talleres de tanatología más básicas y demás como para sensibilizar un tanto sobre el tema de la tanatología, tanto a los familiares para que entiendan que lo que están viviendo es un duelo participatorio, después de un duelo se aprende que también el paciente lo está viviendo el equipo de salud, para que entienda también lo que el usuario está viviendo y para que no seamos tan fríos, que nos pongamos esa coraza para protegernos y que nos podamos involucrarnos. Hay un mito: no te debes involucrar con las emociones y eso no es cierto, uno como trabajador social y más como tanatólogo tienes que aprender a meterte dentro del sistema para que puedas hacer esa empatía, aprender lo que está viviendo, pero aprender a salirte. Sí, porque tampoco lo puedes tomar personal y ser parte de él, no meterte y salirte -y eso es habilidad- para que estando adentro puedas entender lo que está pasando, pero fuera seas objetiva y clara “saber separar más que nada” ... claro, así es... (María del Refugio).

En lo que respecta a lo metodológico, como una serie de fases ordenadas, sistemáticas, lógicas y coherentes. Se identifica que la metodología de caso y grupo en trabajo social está definida y clara, no así en la tanatología. Sin embargo, la tanatología como campo específico de intervención, realimenta y potencializa al trabajo social.

Técnicas e instrumentos que utiliza el trabajador social al ejercer la tanatología

Las técnicas son un conjunto de reglas y operaciones que te permiten abordar al objeto de estudio o la intervención directa en la atención de problemas sociales y operacionalizan al método. Los Instrumentos son aquellos aditamentos que te permiten el registro de la información recabada a través de las técnicas. Entre las principales técnicas utilizadas en trabajo social se puede distinguir la observación como una técnica de investigación que consiste en ver hechos y fenómenos que se desean conocer, que cuando se utiliza con un objetivo determinado requiere de ser programada y controlada sistemáticamente, que debe seguir los principios básicos de confiabilidad y validez, es un procedimiento que se utiliza para recabar información. Se puede clasificar en observación no estructurada, observación estructurada, observación no participante, observación participante, según el número de observadores y el lugar en donde se realiza.

...mira pues básicamente podemos mencionar la observación, es muy importante y que nosotros debemos, como trabajadores sociales y como tanatólogos, tener ese abanico de visión hacia las facciones de la persona: cómo te está contestando, qué es lo que en un momento dado está buscando, al momento de responder los cuestionamientos de uno y poder, en un momento dado, adelantarte a ese hecho poder entrar en ese estado de confort, para que se sienta apoyada más que cuestionada... (Daniel).

La entrevista es una técnica que consiste en una conversación interpersonal que tiene como finalidad obtener información oral. Es una de las técnicas en la que se apoya la investigación social. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la entrevista es una técnica que utilizan distintos profesionistas (el médico, el psicólogo, el periodista y, por supuesto, el trabajador social, entre otros). Consiste en una conversación entre dos o más personas con un objetivo determinado, en donde uno de ellos es el entrevistador y el otro el entrevistado.

Es flexible y centrada en la problemática del caso y aunque es libre no deja de tener una cierta guía por parte del profesional para recoger aspectos útiles de todo el material referido, por ejemplo: el relato espontáneo que permite conocer la vida pasada de la persona. Existen la entrevista individual que consiste en la intervención cara a cara entre dos personas, aunque en la misma suelen estar toda una serie de personajes no presentes (padre, madre, cónyuge, hijos hermanos, amigos, etc.), la grupal en la que se mencionan las siguientes variables: más de un entrevistador (equipo) con un entrevistado, más de un entrevistador con un grupo familiar, parejas, etc., y un entrevistador con varios entrevistados (grupo de pacientes, familias, parejas, etc.).

En tanatología, como en otras áreas aledañas, para ejercer un buen rol profesional se requiere de dichas técnicas e instrumentos para potencializar la práctica profesional. Así, una de las técnicas utilizadas en el área de tanatología es el sondeo, que el tanatólogo retoma para acercarse al cliente para conocer lo que opina de cierto tema, es uno de los primeros pasos que realiza para dirigirse a él. En esa secuencia, la entrevista tiene un propósito y una meta que nos permite determinar conductas y acercamientos para determinar el problema principal del usuario, lo cual posibilita decretar si se le puede ayudar.

...bueno estamos con la entrevista, obviamente con la escucha activa, con la observación, la validación de recursos, la técnica del silencio, si la transición es que se me olvidan los nombres (soy mala con las palabras) ... pues éste... cuando yo digo al fina...l el eco, digo la técnica del eco, es la técnica de “ésas son más como en grupo” no también individuales, la resonancia por decir la ventilación, la recapitulación, “son los tipos de técnicas que ya se ocupan dentro de la tanatología y que se aplican como tal “así es y sobre todo en una entrevista y otras técnicas ya de trabajo como la silla vacía, la técnica de relajación, “pero sí son muy diferentes las técnicas que hay en trabajo social y tanatología“. Sí, pero yo creo que complementan porque, por ejemplo, de la escucha activa, de la observación, del eco de poder recapitular, poder sintetizar, dejar que haya un momentito así, para que la gente pueda expresar lo que está sintiendo y que te pueda decir toda la información que requieras, para poder hacer un diagnóstico social bien hecho, como trabajadoras sociales, sí tenemos nuestro instrumento, nuestros diario de campo, nuestro cuestionario, nuestra entrevista, lista no sé qué y tan, tan, pero nos olvidamos de ir más allá de percibir, yo pregunto en una entrevista de un estudio socioeconómico... (María del Refugio).

La encuesta como la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario precodificado, diseñado al efecto.

En los instrumentos encontramos: al diario de campo, que consiste en el relato escrito cotidianamente de las experiencias vividas y de los hechos observados por el trabajador social; el cuaderno de notas, que adopta generalmente la forma material de libreta que el observador y lleva consigo en su bolsillo o cartera con el objeto de anotar sobre el terreno toda la información, datos, fuentes de información, referencias, expresiones, opiniones, hechos, croquis, etc., de interés para su investigación.

...la entrevista, el diario de campo, serían básicamente las herramientas y cuestionarios, técnicas la observación también... (María del Carmen).

...hago muchísimo, en esta parte, primeramente, las encuestas no se hacen. Te voy explicar por qué: uno de los puntos importantes en la tanatología es que estés al 100% con el paciente, así como yo estoy contigo, te estoy tomando atención, estoy para ti y no me importa el ruido de allá afuera. No me importa que esté pasando, te estoy mirando a los ojos. Porque finalmente es la atención que tú mereces y que finalmente estoy contigo, entonces si yo estoy en una encuesta: sí dime y esto (simula la aplicación de una encuesta). Eso como que no es muy válido en tanatología. Es estar así, de hecho, ni estamos en un lugar en donde la persona esté allí y tu estés aquí, estoy aquí contigo, te tocó en ocasiones cuando así lo requieras o más bien me lo pides y finalmente es escucharte y tratar de retroalimentarte y si tú me lo permites tratar de intervenir cuando tú me lo permitas, cuando tú guardes silencio, porque es una forma de poder respetar el dolor que tú tienes... (Mónica Carrasco).

En este marco de análisis, se identifica que las técnicas e instrumentos que utiliza el trabajador social, como la observación y la entrevista, se insertan también en el área de la tanatología. Por otro lado, en lo que respecta a los instrumentos se visualizan: la guía de observación, guía de entrevista y el diario de campo; sin embargo, resulta necesario que el trabajador social complemente, en su formación profesional, las técnicas específicas de tanatología como la del eco, silla vacía, transición, resonancia, silencio, ventilación, entre otras, que potencialicen su intervención profesional tanatológica.

Haceres profesionales de trabajo social en el área de tanatología

El término haceres tiene distintos significados, puede ser utilizado en el sentido de profesión, cargo o empleo, designando al conjunto de deberes y responsabilidades de una persona, surge de la naturaleza de la división social del trabajo, permite identificar la aportación que hace a la sociedad una profesión, describe su finalidad y establece sus límites, en razón de ser, en necesidades sociales (Marx, 1966). En este sentido, las principales funciones o haceres que realiza el tanatólogo son variadas, como por ejemplo: la intervención directa con el enfermo terminal, apoyo tanatológico en la familia, acompañamiento en el proceso del duelo, intervención en el suicidio, apoyo al equipo médico, mejorar la atención hospitalaria, ofrecer un servicio particular a individuos o familias, fomentar y difundir la toma de conciencia de los valores y virtudes que permiten aceptar la muerte y el sufrimiento, procurar el bien morir, propicia tranquilidad y bienestar económico o emocional, acompañamiento del moribundo, consejería, entre otros.

...básicamente es eso: detectar el estado o más bien la etapa de duelo que vive la persona, ya sea el paciente -en caso de pacientes terminales- o en familiares de pacientes, que son los cuidadores primarios... (Daniel).

En complemento, las funciones profesionales del trabajador social resaltan:

- a) Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones, así como la detección, estudio, valoración y diagnóstico de las necesidades y problemas sociales; prevención de la aparición de situaciones de riesgo social, planificación de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades, intervención, atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades.
- b) Supervisión a nivel administrativo, fomento de la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida, la evaluación, investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente en qué apoyar un juicio acerca del mérito o valor de los diferentes componentes de un programa o recurso social.
- c) Gerencial, organización y gestión de servicios sociales y recursos humanos, implementando los procesos de calidad en los servicios tanto a nivel de administraciones públicas como en servicios y organizaciones privadas; función de coordinación, desarrollo de mecanismos

eficaces o redes de coordinación inter-institucional y/o entre profesionales dentro de una misma organización, participación en la elaboración y ejecución de políticas sociales.

- d) Mediación para facilitar la comunicación entre las partes, ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos, generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas, derivar los casos hacia otros profesionales cuando la función mediadora resulte insuficiente o inadecuada, investigación de problemas sociales, de la realidad social, investigación de aspectos epistemológicos de la disciplina y divulgación científica con la publicación teórico-práctica de las experiencias e investigaciones, ejercicio de la docencia de la disciplina a nivel universitario, enseñanza secundaria (Campe, 2003).

...mis principales funciones son: la asistencial, un tanto la investigación, también funciones y actividades que realizo, se trabaja más con la familia, intervención en crisis, duelos complicados, duelos anticipatorios, duelos normales, funciones, ¡bueno!, podemos hablar ahí de la planeación, de la ejecución, la elaboración de programas, planeación estratégica, la elaboración de proyectos llevar a cabo la ejecución de los proyectos tanto como de grupo como de caso, por ejemplo, que se trabaja mucho con esto, ya te mencionaba hace rato que puede ser de caso o de una familia o con una sola persona o puede ser este de grupo como cuando trabajamos con familias o con el equipo de salud... (María del Refugio).

Se puede apuntar que las funciones que desarrolla el profesional de trabajo social como la investigación, planeación y programación, ejecución de programas y proyectos, evaluación, son inherentes al área de tanatología, pero en un campo específico como es el del acompañamiento durante el proceso de la muerte del paciente en fase terminal, su familia, amigos y personas allegadas.

Conclusiones: rasgos del perfil profesional de trabajo social en tanatología

El perfil del licenciado de trabajo social en el área de la tanatología, refiere al profesional que es capaz de aplicar teorías, metodologías, técnicas e instrumentos, habilidades y destrezas al estudio de la muerte y para su intervención profesional con sujetos en fase terminal, tiene la capacidad de tolerar el contacto cercano con la muerte, el sufrimiento, la incertidumbre, la impotencia, apoya al

individuo y a su familia en los últimos momentos de la vida del paciente, con la finalidad de aliviar el sufrimiento y procurar el bien morir.

El Licenciado en Trabajo Social que desee incursionar en el ámbito de la tanatología, debe manejar teorías de orden positivista, interpretativas comprensivas, críticas y multidimensionales o complementarias. A fin de explicar y comprender el proceso de duelo y su intervención profesional, reconociendo la realidad estructural y de la vida cotidiana que trae consigo el proceso de la muerte.

El profesional de trabajo social que desee incorporarse al estudio e intervención en la tanatología deberá conocer y manejar metodologías de órdenes cuantitativos, cualitativos y complementarios. Con el propósito de generar conocimiento y elaborar estrategias de intervención para el tratamiento del enfermo terminal, su familia y amigos durante el proceso de la muerte y duelo (caso, grupo y comunidad).

El profesional de trabajo social que labore con pacientes terminales, tendrá que manejar técnicas e instrumentos propios de la investigación, planeación y programación, ejecución y evaluación, especializadas en el área de la tanatología.

Además tener un profundo conocimiento de lo que señala la tanatología, deberá desarrollar habilidades para identificar necesidades del paciente, acrecentar sus actitudes para desarrollar relaciones interpersonales llenas de significado, tener buen sentido del humor, honestidad para saber decir “no sé”, capacidad para decir las “cosas” como son, generosidad para dar su tiempo, humildad para aprender, dar, conocer, aceptar, errores, perdonar y saber lo que es y lo que exige el amor incondicional.

Referencias

Alayón, N. (1981). Definiendo al Trabajo social. Argentina: HVMANITAS.

Bautista, M. Carreón & J. Hernández, J. (2013). La Complejidad de la Participación: Política, Ciudadana, Comunitaria, Social y Autónoma. México: Díaz de Santos.

- Bautista, M., Sánchez M., Zavala, A., Franco, M. & Brain, M. (2009) Informe del contexto del campo Científico disciplinar. México: UNAM-ENTS.
- Behar, D. (2003). Un buen morir; Encontrando sentido al proceso de muerte. México: Pax
- Bertalanffy, L. (1968). Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf
- Beuchot, M. (1989). Hermenéutica, lenguaje e inconsciente. Benemetría.
- Campe, E. (2003). Aprender Mediación. Buenos Aires: Paidós.
- Chavarría, A. (2011). Términos básicos de la Tanatología (Tesina de diplomado en Tanatología, Asociación Mexicana de Tanatología A.C.) Recuperado el 28 de diciembre de 2014 <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/37%20Terminos%20basicos%20de%20la%20Tanatologia.pdf>
- Marx, C. (1966). Manuscritos económico-filosóficos, citados según la edición de Erich Fromm en Marx y su concepto del hombre, Fondo de cultura económica, México, 3ª edición.
- Evangelista, E. (2011). Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo. México: Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A. C.
- Evangelista, E. (2013). Desarrollo Histórico del Trabajo Social en México. México: Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A. C.
- Gadamer, H. (2013). Elogio a la Teoría. RBA: Libros.
- Gadamer, H. (1996). Estética y hermenéutica. Madrid: Técnos.
- Garagalza, L. (1990). La interpretación de los símbolos: hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual. Barcelona: Anthropos.
- Georg, G. (1993). Verdad y método tomo I. Salamanca: Sígueme.
- Instituto Mexicano de Tanatología, A. C. (2012). ¿Qué es la Tanatología? Recuperado el 28 de diciembre de 2014: <http://imt-tanatologia.blogspot.mx/2012/01/que-es-latanatologia.html>.
- Meléndez, E. (2009). Tanatología y Bioética ante el Sufrimiento Humano. México: Corinter.
- Mondragón, G. (2009). La tanatología y sus campos de aplicación. Recuperado el 28 de Diciembre de 2014, de www.publicaciones.ujat.mx/publicaciones/.../04-Tanatologia.pdf
- Osés, O. (1986). La nueva filosofía hermenéutica. Hacia una razón axiológica posmoderna. México: Anthropos.

- Payne, M. (1995). Teorías contemporáneas del Trabajo Social: Una introducción crítica. Grupo Planeta.
- Ricoeur, P. (1985). Hermenéutica y acción: De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción. Buenos Aires: Docencia.
- Rodríguez, C. (2010). Las cardiopatías congénitas: vida, muerte y trascendencia. Desde el enfoque del trabajador social y sus conocimientos tanatológicos. México: Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.
- Satriano, C., & Moscoloni, N. (2000). Importancia del Análisis Textual como Herramienta para el Análisis del Discurso. Santiago- Chile.
- Secretaría de Salud (1999). Modelo de Intervención de Trabajo Social de los Institutos Nacionales de Salud. México.
- Tanatología, A. M. (2009). Asociacion Mexicana de Tanatología. Recuperado el 14 de Enero de 2014, de Asociacion Mexicana de Tanatología: <http://www.Tanatologia-amtac.com/index.html>
- Tanatología, I. M. (2012). ¿Cómo enfrentar la muerte? Tanatologia. México: Trillas.
- Valero, A. (2009). Desarrollo Histórico de Trabajo Social. México: UNAM-ENTS -SUA.
- Velazco, H., & Díaz de Rada, A. (1997). "El Trabajo de Campo." La Lógica de la Investigación Etnográfica. Un Modelo de Trabajo para Etnógrafas de la Escuela. Madrid: Trotta.

Sobre los autores

Miguel Bautista Miranda

Cuenta con dos posdoctorados en Trabajo Social (UNPL-FTS) y en Investigación Educativa (IUT), Doctor en Trabajo Social (UNPL-UNAM), Maestro y Licenciado en trabajo Social (UNAM-ENTS). Forma parte del Sistema Nacional de Investigación Nivel I, posee perfil deseable (PRODEP-SEP 2020-2025). Coordinador del cuerpo académico, investigación en intervención multidisciplinaria en los problemas y sociales contemporáneos, Línea de investigación: trabajo social disciplinar. Coordinador de 10 libros relativos a la disciplina y profesión del trabajo social. Ha publicado capítulos de libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Ha sido director de 25 tesis a nivel licenciatura. Ponente internacional y nacional. Profesor de Tiempo Completo Definitivo en la Universidad Autónoma del Estado de México, Profesor de Asignatura en la Escuela Nacional de Trabajo Social. Sus líneas de investigación son: participación ciudadana, social, comunitaria, autónoma, política; democracia; trabajo social disciplinar; practica comunitaria; tanatología y jóvenes.

Martin Sánchez Villal

Licenciado en Trabajo Social y Maestro en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorante en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Ha impartido diversos cursos enfocados al campo de la epistemología, investigación social y trabajo social disciplinar. Ha sido coordinador de libros, publicado diversos artículos en libros y revistas indizadas. Sus líneas de investigación se orientan al trabajo social disciplinar y epistemología de las ciencias sociales; cultura juvenil en contextos urbanos, vulnerabilidad social en la metrópolis. Actualmente es docente en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesor de la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Vasti Zurisadai Jiménez Amador

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma del Estado de México, Unidad Académica Profesional Chimalhuacán (UAEM-UAPCH). Maestrante en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora de asignatura en la UAEM-UAPCH. Jefa de proyectos de formación docente para la investigación en trabajo social. Representante evaluadora de la Licenciatura en Trabajo Social ante el CIEES. Líneas de investigación: trabajo social disciplinar, currículo en trabajo social, enseñanza de la unidad de aprendizaje trabajo social en la comunidad, axiología docente, formas de titulación y violencia.

Moises Zenteno López

Licenciado en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Estudios Sociales, línea Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Sus líneas de investigación son los grupos en situación de vulnerabilidad, el Trabajo Social disciplinar, el trabajo no clásico, el trabajo del hogar y el trabajo de cuidados, los procesos productivos, la construcción social de la ocupación y los mercados de trabajo, las relaciones y condiciones laborales y el cambio organizacional. Es miembro de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo A.C.

Solange Emilene Berwig

Asistente social. Especialista en Políticas e Intervención en Violencia Intrafamiliar. Maestría y Doctorado en Trabajo Social y Política Social. Profesora y coordinadora de la carrera de Servicio Social de la Universidad Federal de Pampa. Profesora de la maestría en Políticas Públicas de la Universidad Federal de Pampa. Subdirectora del grupo de investigación Trabajo, Formación Profesional en Trabajo Social y Política Social en América Latina. Miembro del GT Sistema de Seguridad Social y Pensiones CLACSO (Argentina). Editora asistente de la Revista Brazilian Journal of Research in Applied Social Sciences.

Construcciones disciplinares en trabajo social, se
terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida
Yucatán, el 10 de marzo de 2025. La edición será
publicada en la página web de la Academia
Nacional de Investigación en Trabajo Social;
www.acanits.org

El texto construcciones disciplinares en trabajo social nace de la discusión científica, ordenada, sistemática, pero también, arbitraria, subjetiva y desordenada de Miguel Bautista Miranda, Martín Sánchez Villal, Vasti Zurisadai Jiménez Amador y de Elisa Bautista Miranda, todos trabajadores sociales preocupados por el avance del campo disciplinar en México.

En este sentido, la noción de construcciones disciplinares se retoma de las premisas que sostienen que la realidad se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales; observado, por supuesto, desde el punto de vista social y académico. Donde el sentido y carácter de esta realidad es comprendida y explicada por medio del conocimiento, en el cual los procesos de construcción de conocimiento disciplinar poseen dos características fundantes: la disciplina como realidad objetiva y la disciplina como realidad subjetiva (Berger y Luckmann, 1967).

Es así, que desde los últimos diez años del hacer y saber académico e investigativo se han desarrollado diversos libros, capítulos de libro y artículos especializados sobre temas como comunidad, referentes teóricos, objeto de estudio, basamentos metodológicos, funciones profesionales, axiología docente, que se han publicado en diversos medios escritos y digitales, que visibilizan el pensamiento con el que se ha contribuido al desarrollo del trabajo social mexicano y que en esta obra se compilan con el propósito de brindar a los estudiantes, docentes, investigadores e interesados en el tema, un texto para la discusión disciplinar endógena de trabajo social.

